

2023

CARLOS
BRUCE

PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL

DE SEGURIDAD CIUDADANA DE **SANTIAGO DE SURCO**

— Comité distrital de seguridad ciudadana —



SURCO

se renueva contigo



MUNICIPALIDAD SANTIAGO DE SURCO

INDICE

CONTENIDO	PAG.
1. SITUACIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL DISTRITAL	3
1.1. SITUACIÓN SOCIO DEMOGRÁFICA	3
1.1.1. Población	3
1.1.2. Empleo	7
1.1.3. Economía	8
1.1.4. Educación	10
1.1.5. Salud	14
1.2. INDICADORES DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	18
1.2.1. Información estadística concerniente a la seguridad ciudadana	18
1.2.2. Priorización de delitos	25
1.2.3. Mapa de Delito y de Riesgo	44
2. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS (MATRIZ DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS / ACCIONES ESTRATÉGICAS)	55
3. Anexos	65

1. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL DISTRITAL

La inseguridad ciudadana en el distrito de Santiago de Surco se concentra en tres principales problemas hallados a través de mesas de trabajo, información primaria y secundaria, las cuales coinciden en que:

- Los Delitos Contra el Patrimonio, es el principal problema de inseguridad ciudadana del distrito, bajo su modalidad de robo a personas (robo a cartera y celulares), presenta cifras preponderantes en las estadísticas de las cinco comisarías con jurisdicción en el distrito. Es el delito con mayor denuncia ante la Policía Nacional del Perú y el Ministerio Público y en el registro estadístico del serenazgo tiene como delito con mayores reportes en los nueve sectores del distrito.
- Los Accidentes de Tránsito, es el segundo problema que contribuye a la inseguridad en el distrito, registran altas cifras en el 80% de las Comisarías del distrito y el que obtiene más índices ante la evaluación de factores de riesgo por sector.
- La Violencia Familiar, es el tercer problema en el distrito, presenta altas cifras en las estadísticas policiales. Los reportes del Centro de Emergencia Mujer presentan índices que van en crecimiento y mayor coincidencia en el análisis en las mesas de trabajo con los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

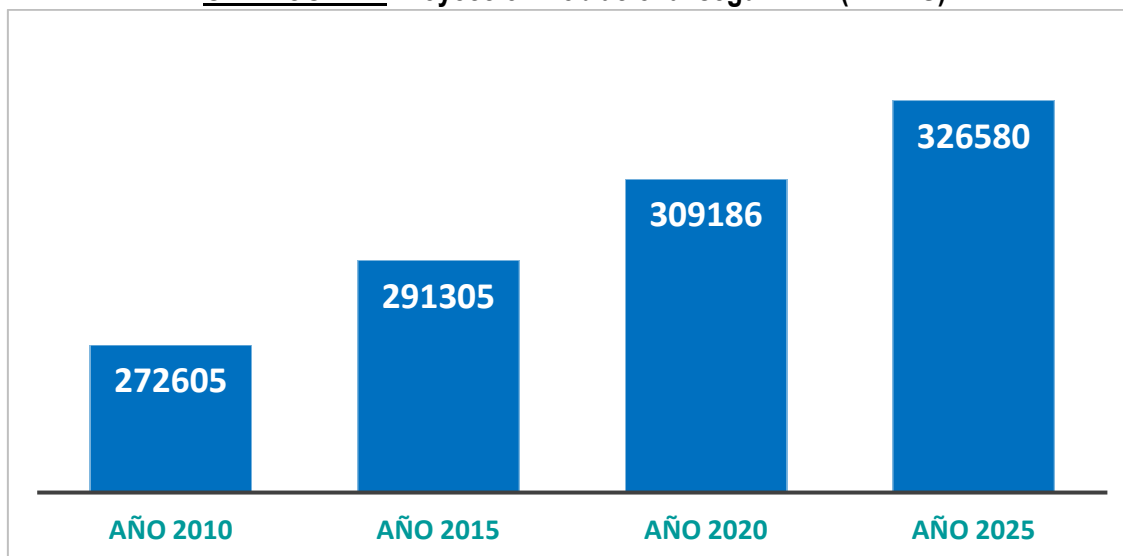
En resumen, la seguridad ciudadana de Santiago de Surco está estrechamente ligada al control de los siguientes tres principales problemas de inseguridad: Delitos Contra el Patrimonio, Violencia Familiar y Accidentes de Tránsito.

1.1. SITUACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

1.1.1. POBLACIÓN

- **SEGÚN EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA**

El Instituto Nacional de Estadística e Informática a través de la Dirección Técnica de Demografía y Estudios Sociales presenta su estimación poblacional por distrito cada cinco años, hasta el 2025. En cuanto a Santiago de Surco se identificó la siguiente tasa de crecimiento anual:

GRÁFICO N°1: Proyección Poblacional según INEI (DTDES)

Fuente: 1/ DTDES INEI (https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0012/N53/anexo031.htm)
2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

Sobre el crecimiento poblacional de Santiago de Surco se verifica que viene presentando un crecimiento constante. Se proyectó que en el año 2010 el distrito tendría 272,607 pobladores, cinco años después sería 291,305 vecinos; para el año 2020 se registraría 309,186 personas y para el año 2025 se proyecta que habría 326,580 habitantes surcanos.

Así también la CPI Research, presenta la proyección poblacional para el año 2022, teniendo en cuenta las estimaciones y proyecciones de población en base al Censo 2017; reportando que el distrito de Santiago de Surco las siguientes cifras:

TABLA N°1: Proyección Poblacional según CPI RESEARCH

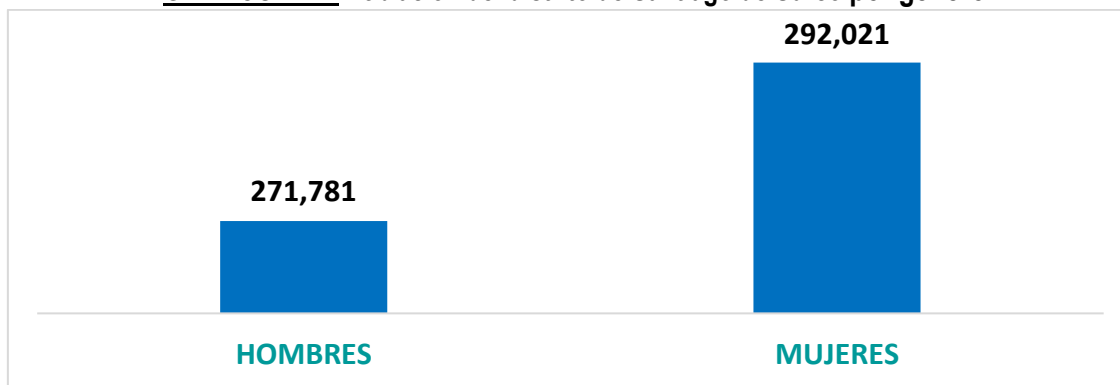
DISTRITO	POBLACIÓN	%	HOGARES
Santiago de Surco	383,800	10.8	295.0

Fuente: 1/ PERÚ: POBLACIÓN 2022 - CPI REASERCH (<https://cpi.pe/images/upload/paginaweb/archivo/23/poblacion%202022.pdf>)
2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

▪ SEGÚN EL COMPENDIO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE SURCO

La Municipalidad de Santiago de Surco, a través de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, se registra anualmente las estadísticas poblacionales del distrito obteniendo de fuente primaria los siguientes resultados:

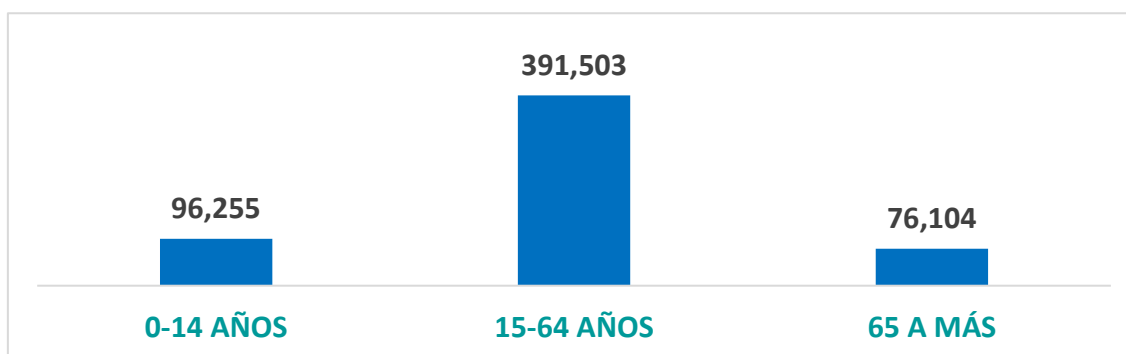
GRÁFICO N° 2: Población del distrito de Santiago de Surco por género



Fuente: 1/ Compendio Estadístico Municipal 2021 de la MSS – GPP
2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

El total poblacional de Santiago de Surco es de 563,862 habitantes; siendo el género con mayor porcentaje en el distrito el de las “Mujeres” con un 51.8% (292,081 hab.) y registrándose a “Hombres” con un 48.2% (271,781 hab.).

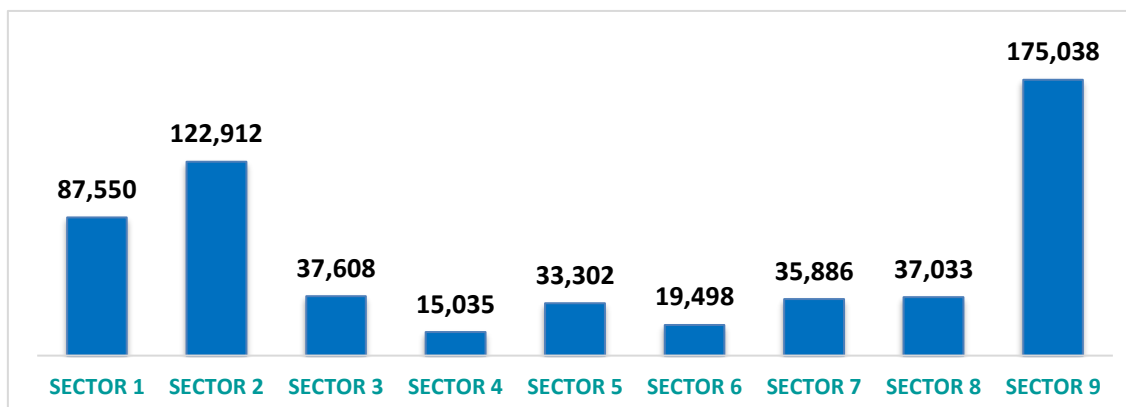
GRÁFICO N° 3: Población del distrito de Santiago de Surco por grupo etario



Fuente: 1/ Compendio Estadístico Municipal 2021 de la MSS – GPP
2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

Del total poblacional, el mayor porcentaje se encuentra en el grupo etario de 15 a 64 años con un 69.4% (391,503 hab.), seguido del grupo de 0 a 14 años con el 17.1% (96,255 hab.) y finalmente el grupo de 65 a más años cubre el 13.5% (76,104 hab.) de la población.

GRÁFICO N° 4: Población del distrito de Santiago de Surco por sector distrital



Fuente: 1/ Compendio Estadístico Municipal 2021 de la MSS – GPP
2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

Santiago de Surco tiene nueve divisiones sectoriales, las cuales están delimitadas e identificadas por cada unidad orgánica de la Municipalidad. Del total poblacional del distrito, la mayoría porcentual la presenta el Sector 9 con 31.0% (175,038 hab.), en segundo lugar se encuentra el Sector 2 con 21.8% (122,912 hab.), en tercer lugar se registra al Sector 1 con 15.5% (87,550), en cuarta posición al Sector 3 con 6.7% (37,608 hab.), en quinto lugar al Sector 8 con el 6.6% (37,033 hab.), en el sexto lugar el Sector 7 con el 6.4% (35,886 hab.), en el séptimo lugar el Sector 5 con 5.9% (33,302 hab.), en el octavo lugar el Sector 6 con el 3.5% (19,498 hab.) y finalmente el noveno lugar que lo ocupa el Sector 4 con 2.7% (15,035 hab.). Se concluye que el sector con mayor población es el Sector 9 y el de menor población es el Sector 4.

TABLA N° 2: POBLACIÓN ESTIMADA Y PROYECTADA, POR SUPERFICIE Y DENSIDAD POBLACIONAL, SEGÚN SECTOR, 2021

SECTOR	POBLACIÓN	SUPERFICIE (KM 2)	DENSIDAD POBLACIONAL (Hab/km2)
SECTOR 1	87,550	4.69	18 667
SECTOR 2	122,912	6.40	19 205
SECTOR 3	37,068	2.17	17 331
SECTOR 4	15,035	1.06	14 184
SECTOR 5	33,302	2.71	12 289
SECTOR 6	19,498	1.83	10 655
SECTOR 7	35,886	7.08	5 069
SECTOR 8	37,033	7.32	5 069
SECTOR 9	175,038	11.46	15 274
TOTAL	563,862	44.72	12,269

Fuente: 1/ Compendio Estadístico Municipal 2021 de la MSS – GPP
2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

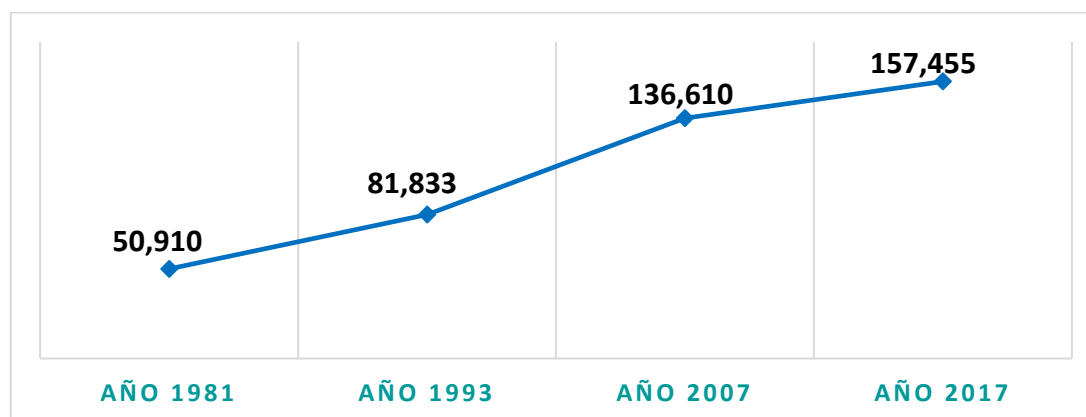
En cuanto a la densidad poblacional calculada de acuerdo a la población (estimada y proyectada) y su superficie, el sector con mayor densidad es el Sector 2 con 19,205 hab/Km², seguido del Sector 1 con 18,667 hab/Km², en tercer lugar se registra al Sector 3 con 17,331 hab/Km², en cuarto lugar se verifica al Sector 9 con 15,274 hab/Km², en quinto lugar al sector 4 con 14,184 hab/Km², en sexto lugar al sector 5 con 12,289 hab/Km², en séptimo lugar al Sector 6 con 10,655 hab/Km², en el octavo lugar al Sector 7 con 5,069 hab/Km² y finalmente en noveno lugar al Sector 8 con 5,069 hab/Km². Se define que el Sector 2 es el sector con mayor densidad poblacional y el Sector 8 es el sector con menor proporción.

Es importante mencionar que Santiago de Surco tiene fronteras con nueve (09) distritos de Lima, convirtiéndolo en un distrito con alto tránsito de población flotante, llegando a más de un millón (1'000,000) de personas al día en hora punta.

1.1.2. EMPLEO

En cuanto al empleo en Santiago de Surco, se cuenta con índices crecientes en su Población Económicamente Activa. A continuación, su descripción:

GRÁFICO N° 5: Población Económicamente Activa (PEA) de Santiago de Surco por año censal.



Fuente: 1/Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI, es el último reporte estadístico INEI sobre el particular

2/ Censos Nacionales 2007 XI de Población y VI de Vivienda - INEI

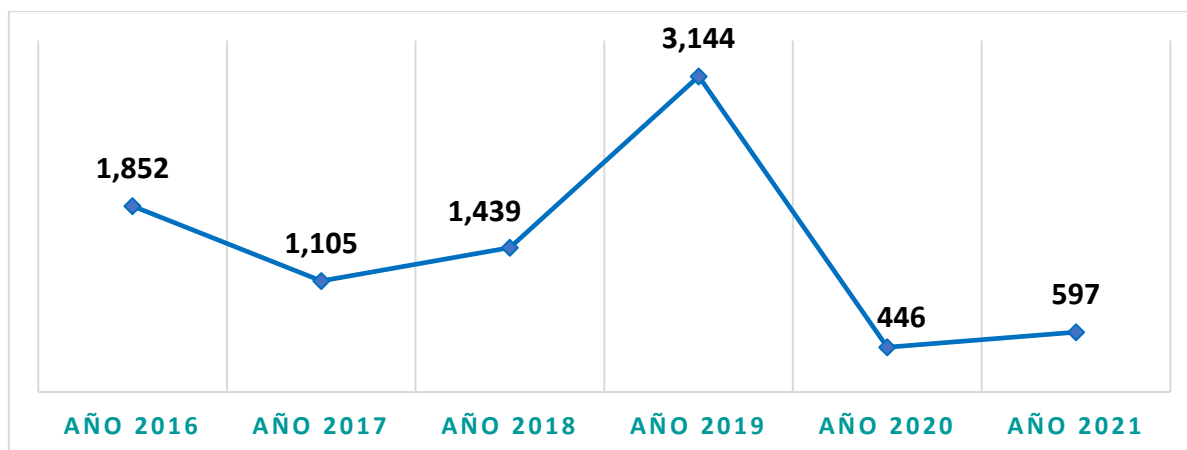
3/ Censos Nacionales 1993 IX de población y IV de Vivienda- INEI

4/ Censos Nacionales 1981 VIII de población y IV de Vivienda – INEI

La Población Económicamente Activa (PEA) de Santiago de Surco presenta cifras ascendentes, de acuerdo con los Censos Nacionales de Población y Vivienda, registrando un promedio de crecimiento de 19,082 hab.

La Municipalidad de Santiago de Surco desarrolla programas que benefician con oportunidades laborales, a través del Programa “Surco Laborando”. De ello se tiene el registro de los vecinos participantes beneficiados colocados con puestos laborales de empresas ofertantes, como se detalla a continuación, se detalla:

GRÁFICO N° 6: Población beneficiaria del Programa “Surco Laborando” de la Municipalidad de Santiago de Surco



Fuente: 1/ Compendio Estadístico Municipal 2020 de la MSS – GPP

2/ Compendio Estadístico Municipal 2019 de la MSS – GPP

3/ Compendio Estadístico Municipal 2018 de la MSS – GPP

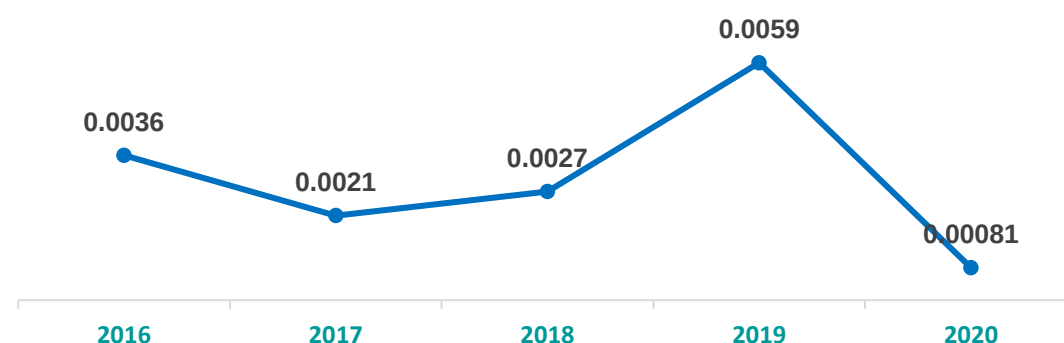
4/ Compendio Estadístico Municipal 2017 de la MSS – GPP

5/ Compendio Estadístico Municipal 2016 de la MSS – GPP

6/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

El programa “Surco Laborando”, desde el año 2016 al 2021, ha registrado un total de 8,363 beneficiarios. Se observa el más alto índice en el año 2019 con 3,144 personas beneficiadas, seguido del año 2016 con 1,852 personas, continuado del año 2018 con 1,439 personas, posteriormente el año 2017 verificándose la cantidad de 1,105 personas, seguido del año 2020 con 446 beneficiarios (este afectado por la Pandemia) y finalmente el año 2021 con 597 beneficiados.

GRÁFICO N° 7: Tasa de empleabilidad por cada 100,000 Hab., según Programa “Surco Laborando” de la Municipalidad de Santiago de Surco.



Fuente: 1/ Compendio Estadístico Municipal 2020 de la MSS – GPP
2/ Compendio Estadístico Municipal 2019 de la MSS – GPP
3/ Compendio Estadístico Municipal 2018 de la MSS – GPP
4/ Compendio Estadístico Municipal 2017 de la MSS – GPP
5/ Compendio Estadístico Municipal 2016 de la MSS – GPP
6/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

De acuerdo con los registros del Programa “Surco Laborando” en los compendios municipales se calcula la tasa de empleabilidad por cada 100.000 habitantes en el distrito de surco, teniendo como resultado que el año con mayor tasa de empleabilidad fue el año 2019 con 0.0059%, seguido del año 2016 con 0.0036%, continuado del año 2018 con 0.0027%, continuado del año 2017 con 0.0021%. y finalmente el año 2020 con 0.00081%

1.1.3. ECONOMÍA

Respecto a la economía de los hogares de Santiago de Surco de acuerdo con el ingreso per cápita en soles, se tienen la siguiente información del Instituto Nacional de Estadística e Informática:

TABLA N° 3: Porcentaje de hogares según estrato de pobreza por ingreso per cápita del hogar en Santiago de Surco

ESTRATO	RANGO DE INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES SI.	PERSONAS	HOGARES	MANZANAS
Alto	(2412.45 – a más)	203.441	66,237	1,437
Medio alto	(1,449.72 – 2,412.44)	102,048	30,435	613
Medio	(1,073.01 – 1,449.71)	15,402	4,365	82
Medio bajo	(863.73 – 1,073.00)	968	337	36
Bajo	(863.71 a menos)	-	-	-

Fuente: 1/ Instituto Nacional de Estadística e Informática- Planos Estratificados de Lima Metropolitana a nivel de manzana-2020

El cuadro presenta los estratos de pobreza por ingreso per cápita del hogar en el distrito, siendo el más relevante el estrato “Alto” con 203,441 personas, 66,237 hogares y 1,437 manzanas; seguido del estrato “Medio Alto” con 102,048 personas, 30,435 hogares y 613 manzanas; continuado del estrato “Medio” con 15,402 personas, 4,365 hogares y 82 manzanas, seguido del estrato “Medio Bajo” con 968 personas, 337 hogares y 36 manzanas. El Estrato “Bajo” no presenta cifra.

Respecto a las actividades económicas del distrito de Santiago de Surco, durante tres años (2016-2018) la Municipalidad ha emitido autorizaciones de funcionamiento a diversos rubros económicos, los cuales se presentan a continuación:

TABLA N° 4: Actividades económicas autorizadas por la Municipalidad de Santiago de Surco (2016-2020)

RUBRO	AÑO					TOTAL
	2016	2017	2018	2019	2020	
COMERCIAL	4,949	2,408	2,591	30,050	2,591	15,589
INDUSTRIAL	8	6	9	14	15	52
SERVICIOS	204	63	103	177	69	616
PROFESIONAL	12	3	1	11	01	28
EDUCATIVO	18	28	28	27	17	118
TOTAL	5,191	2,508	2,732	3,279	2,693	16,403

Fuente: 1/ Compendio Estadístico Municipal 2020 de la MSS – GPP
 2/ Compendio Estadístico Municipal 2019 de la MSS – GPP
 3/ Compendio Estadístico Municipal 2018 de la MSS – GPP
 4/ Compendio Estadístico Municipal 2017 de la MSS – GPP
 5/ Compendio Estadístico Municipal 2016 de la MSS – GPP
 6/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

En el periodo 2016-2020 la actividad económica, autorizada por la Municipalidad de Santiago de Surco con mayor cantidad estadística es el rubro “Comercial” con 15,589 autorizaciones, seguido del rubro “Servicios” que presenta 616 autorizaciones, después se registra a la actividad “Educativa” con 118 autorizaciones, seguidamente se verifica a la actividad “Industrial” con 52 autorizaciones y finalmente a la actividad “Profesional”, con 28 autorizaciones.

TABLA N° 5: Altas y bajas de empresas, según ámbito geográfico urbano (III Trimestre de 2022 – Santiago de Surco)

ESTADO DE EMPRESAS	2021 III TRIM	2022 III TRIM	ESTRUCTURA % III Trim. 2022	VARIACIÓN % III Trim. 2022-2021
ALTAS DE EMPRESAS	1 345	1 315	13,6%	-2.2%
BAJAS DE EMPRESAS	134	138	10.5%	3%

Fuente: 1/ Demografía Empresarial en el Perú – III trimestre 2022 - INEI

Durante el tercer trimestre de los años 2021 y 2022, se registran cantidades de altas y bajas en empresas. En cuanto a las empresas dadas de alta se registraron 1345 en el tercer trimestre del año 2021 y 1,315 en el tercer trimestre

del año 2022; este último representa el 13.6% del total de empresas dadas de alta en Santiago de Surco; la variación porcentual en comparación del 2021 y el actual año es de -2.21%.

Respecto a las empresas dadas de baja, se registraron 134 durante el tercer trimestre del 2021 y 138 en el año 2022; este último representa el 10.5% del total de las empresas dadas de baja en Santiago de Surco; la variación porcentual en comparación del 2021 y el año actual es de 3%.

TABLA N° 6: Empresas formadas y dadas de baja clasificadas por sexo del conductor en Santiago de Surco – III trimestre 2022

ESTADO DE EMPRESAS	TOTAL	HOMBRES		MUJERES	
		Cant.	%	Cant.	%
EMPRESAS FORMADAS	416	200	49.5%	210	50.5%
EMPRESAS DE BAJA	123	64	52.0%	59	48%

Fuente: 1/ Demografía Empresarial en el Perú – III trimestre 2022 - INEI

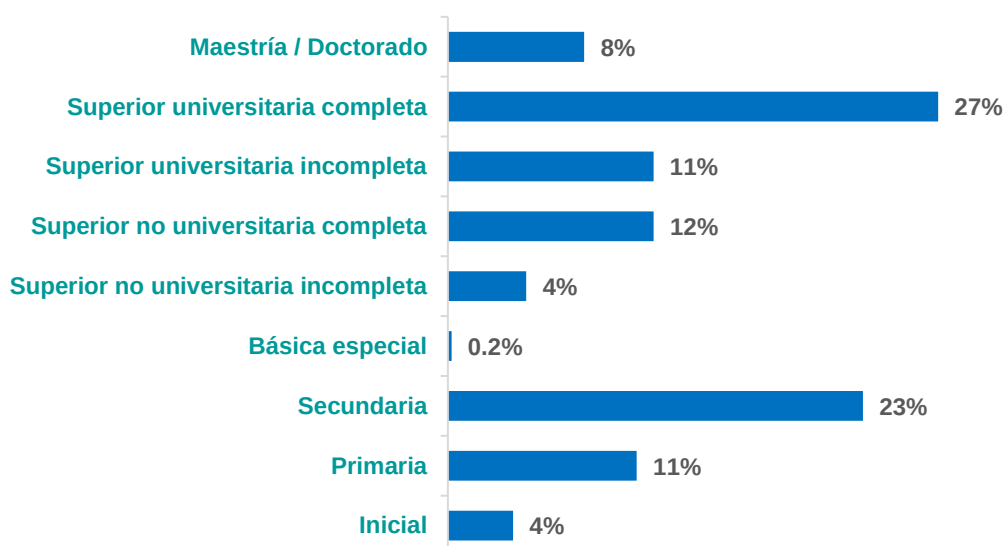
2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

Durante el tercer trimestre del año 2021, se registran un total de 416 empresas formadas, de estas 200 (49.5%) han sido formadas por hombres y 210 (50.5%) han sido dadas de alta por mujeres. Respecto a las empresas dadas de baja, se registraron un total de 123 empresas, de las cuales 64 (52%) han sido dadas de baja por sus dueños hombres y 59 (48%) por mujeres.

1.1.4. EDUCACIÓN

La población educativa en el distrito es muy extensa y presenta diversas situaciones respecto a la seguridad ciudadana. A continuación, las principales cifras de este sector:

GRÁFICO N° 08: Nivel Educativo de la Población de Santiago de Surco.

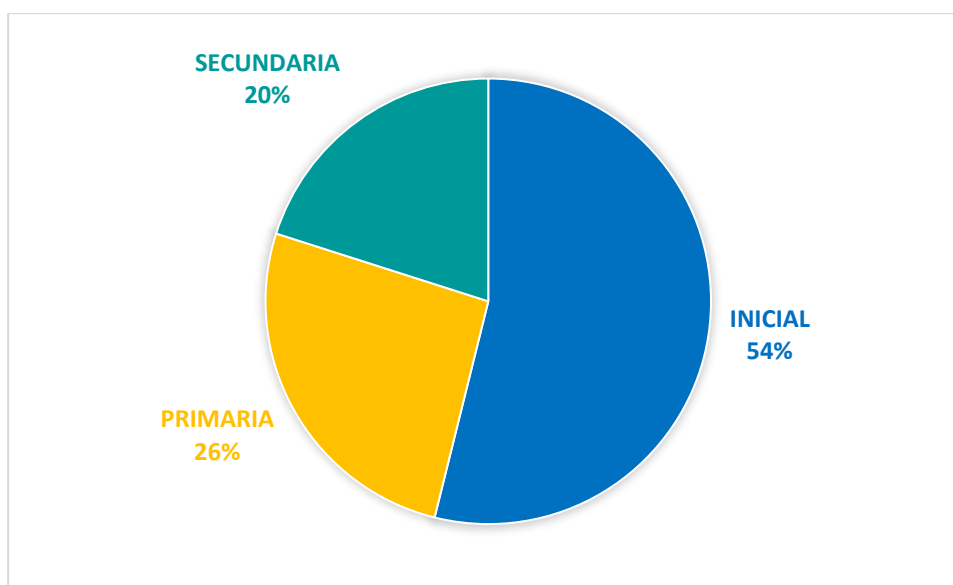


Fuente: 1/ Censo Nacional 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

Según el Censo Nacional 2017 del Instituto Nacional de Estadísticas e Informática, la población total con nivel académico es 361,855 habitantes. De la población académica total el 27% se concentra en el nivel superior universitaria completa, seguido del 23% del nivel secundaria y posteriormente se ubica el nivel superior no universitaria completa. Es decir, la mayoría de los habitantes de Santiago de Surco ha concluido sus estudios universitarios.

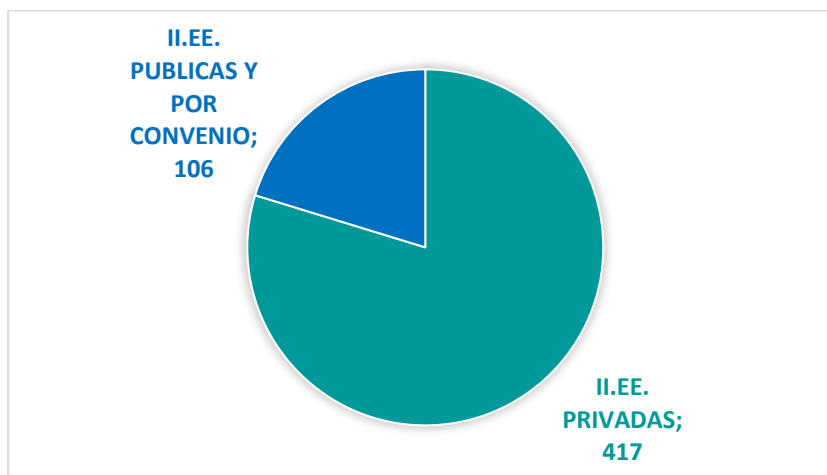
GRÁFICO N° 09: Instituciones Educativas de EBR en Santiago de Surco.



Fuente: 1/ Unidad de Gestión Educativa Local N°07
2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

En Santiago de Surco existen 503 Instituciones Educativas de Educación Básica Regular entre públicas y privadas, de ellas 271 son instituciones educativas de nivel inicial (54%), 131 corresponden al nivel primaria (26%) y 101 son IIEE que solo brindan servicios de nivel secundaria (20%). En decir la mayoría de las Instituciones Educativas son de nivel inicial.

GRÁFICO N° 10: Instituciones Educativas por tipo



Fuente: 1/ Unidad de Gestión Educativa Local N°07
2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

En cuanto a los tipos de instituciones educativas que actualmente funcionan en la Unidad de Gestión Educativa Local 07, se registran que el 80% son Instituciones Educativas Privadas (417) y el 20% son Instituciones Educativas Públicas por convenio (106), ambos tipos bajo la modalidad de educación presencial.

TABLA N° 7: Matriculas Registradas por tipo de gestión educativa-SIAGIE

	GESTIÓN PRIVADA	GESTIÓN PÚBLICA
Nivel Inicial	24,240	19,680
Nivel Primaria	51,861	38,685
Nivel Secundaria	39,680	30,325
TOTAL	115,781	88,690

Fuente: 1/ Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa- UGEL N° 07 – SIAGE ENERO 2023
2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

En cuanto a la población estudiantil, Santiago de Surco al año cuenta con 204,471 estudiantes en etapa escolar, de las cuales el 57% se encuentra matriculado en instituciones educativas de gestión privada (115,781), mientras que un 43% lo está en públicas (88,690).

Tabla N° 8: Reportes de casos de violencia en centros educativos por tipo de público

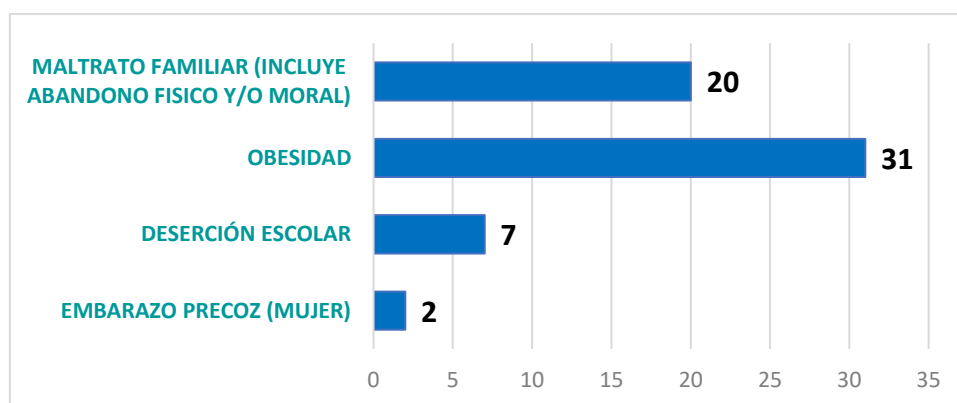
TIPO DE PÚBLICO	TIPO DE VIOLENCIA			TOTAL
	Psicológica	Física	Sexual	
Entre escolares	21	23	02	46
De Personal de la IIEE a escolares	10	01	01	12
TOTAL	31	24	03	58

Fuente: 1/ Unidad de Gestión Educativa Local N°07 – Plataforma SISEVE
2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

De enero a junio del 2022, se ha registrado 58 casos de violencia en las IIEE de Santiago de Surco. De ellas 31 son psicológicas (53.4%), 24 son físicas (41.3%) y 3 (5.1%) son sexuales. En cuanto a la violencia por tipo de público, se registra que 46 son entre escolares (79.3%) y 12 son del personal de la IE a los escolares (20.7%).

Adicionalmente, se reporta que no existen casos de abandono o deserción escolar, embarazo en edad escolar y pandillaje. Asimismo, la Municipalidad de Santiago de Surco contribuye con los programas “Promotores escolares en seguridad ciudadana” y la DEMUNA para el desarrollo de orientación y talleres dirigidos a los padres de familia que tienen a sus hijos en las IIEE del distrito.

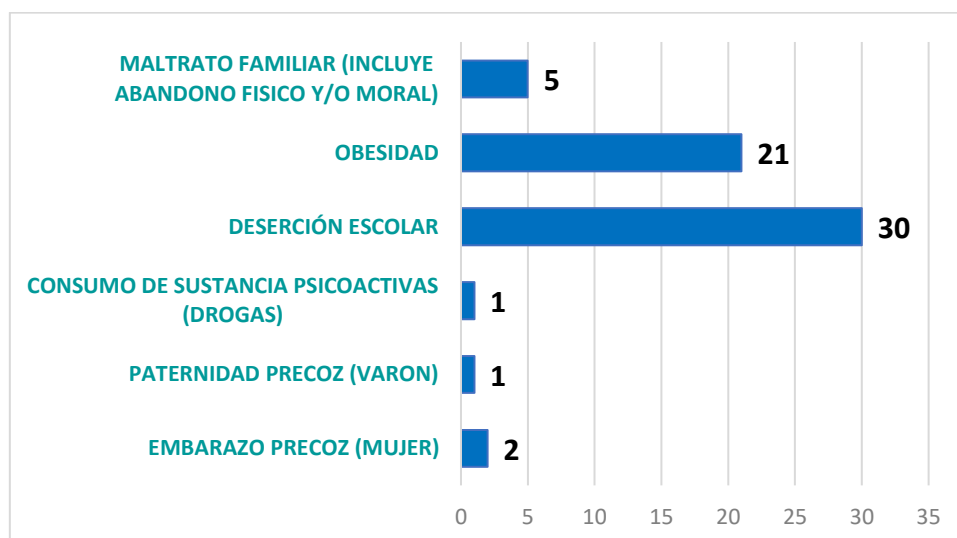
GRÁFICO N° 11: Problemas detectados en Instituciones Educativas de nivel Primaria



Fuente: 1/ Unidad de Gestión Educativa N°07
2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

La Unidad de Gestión Educativa Local N° 07, registró durante el primer semestre del año 2022, problemas de riesgos en la población estudiantil del nivel primario; el mayor registro se encuentra con el problema de “obesidad” con 31 casos (51.6%), seguido de “Maltrato Familiar” que considera abandono físico y/o moral con 20 casos (33.3%), continuado por “Deserción Escolar” con 07 casos (11.6%) y finalmente “Embarazo Precoz” de la mujer con 02 casos (3.3%).

GRÁFICO N° 12: Problemas detectados en Instituciones Educativas de nivel Secundaria

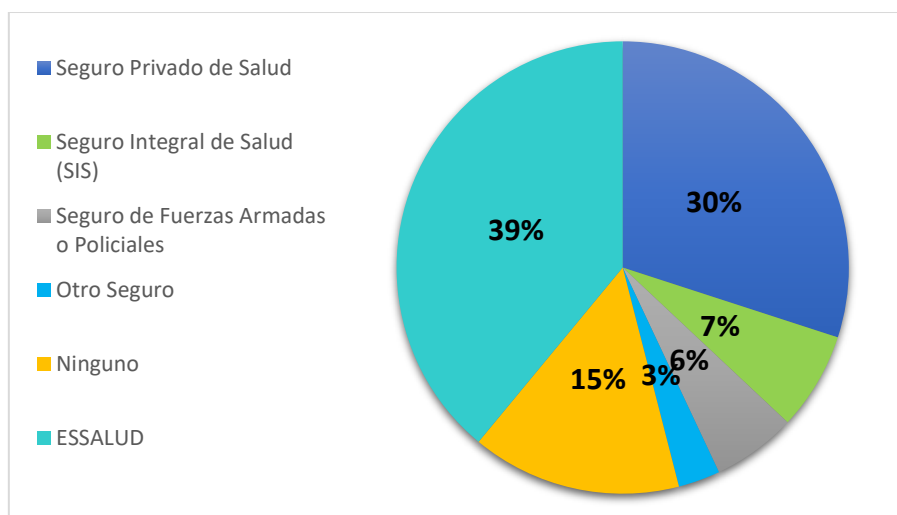


Fuente: 1/ Unidad de Gestión Educativa N°07
2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

La Unidad de Gestión Educativa Local N°07, registró durante el primer semestre del año 2022, problemas de riesgos en la población estudiantil del nivel secundario; el mayor registro se encuentra con el problema de “Deserción Escolar” con 30 casos (50%), seguido de “Obesidad” con 21 casos (35%), continuado “Maltrato Familiar” que considera abandono físico y/o moral con 05 casos (8.3%), seguido de embarazo precoz con 2 casos (33.3) y finalmente “Consumo de sustancias psicoactivas (drogas)” y “Paternidad precoz (varón)” con 01 caso (1.6%).

1.1.5. SALUD

Existen diversos problemas de salud en el distrito, entre los cuales se encuentran la anemia y la desnutrición crónica, los cuales de alguna manera afectan el estado social del vecino. A continuación, se detalla la distribución todos los establecimientos de salud del distrito:



Fuente: 1/ Censo Nacional 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas
2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

Respecto a las afiliaciones de la población de Santiago de Surco a seguros de salud y de acuerdo con el Censo Nacional 2017, el 39% de los habitantes tiene el seguro “ESSALUD”, el 30% tiene seguro privado de salud, el 15% no tiene ningún seguro de salud, el 7% cuenta con el Seguro Integral de Salud, el 6% está asegurado al Seguro de las Fuerzas Armadas o Policiales y el 3% está afiliado a otro tipo de seguros.

TABLA N° 9: Establecimientos de Salud por condición de funcionamiento y categoría

CONDICIÓN DE FUNCIONAMIENTO	CATEGORIA	CANTIDAD
Puestos de Salud, con profesionales de salud no médicos	I-1	136
Puestos de Salud Posta de Salud, con médicos con o sin especialidad	I-2	73
Centros de Salud, Centros médicos especializados y policlínicos	I-3	41
Centros de Salud, Centros Médicos con camas de internamiento	I-4	3
Hospitales y clínicas con atención general	II	2
Hospitales y clínicas con mayor especialización	II-2	3
Hospitales y clínicas dedicadas a la atención especializada	II-E	9
Sin categoría	-	95
TOTAL		362

Fuente: 1/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco
2/ Mesa de Trabajo con directores de las IIEE Estatales de Santiago de Surco – Desarrollado por ST CODISEC Surco

Santiago de Surco tiene 362 establecimientos de salud, los cuales están agrupados de acuerdo con su condición de funcionamiento y su categoría. De ese total, 136 (37.5%) son puestos de salud, con profesionales de salud no médicos; 73 (20.2%), son puestos de salud y Postas de Salud con médicos con o sin especialidad; 41 (11.3%) son centros de salud, centros médicos especializados y policlínicos; 09 (2.5%) son hospitales y clínicas dedicadas a la atención especializada; 03 (0.8%) son hospitales y clínicas con mayor especialización al igual que los centros de salud y centros Médicos con camas de internamiento; finalmente 2 (0.5%) hospitales y clínicas con atención general.

En cuanto a su categorización, existen 253 establecimientos de Categoría I (Primer Nivel de Atención), 14 establecimientos de Categoría II (Segundo Nivel de atención) y 95 establecimientos sin categoría (26.2%).

TABLA N° 10: Situación Epidemiológica en Santiago de Surco

CAUSA	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
Dengue	-	2	1	1
Enfermedades diarreicas agudas < 5 años	1,320	497	343	873
Enfermedades diarreicas mayores de 5 años	3,523	1,185	2,780	2741
Episodio de asma SOB	1,086	191	294	620
Hepatitis B	4	1	1	2
Infecciones respiratorias agudas 60 a+	59	149	174	389
Infecciones respiratorias agudas <5 años	7,990	1,733	2037	4681
Loxocelismo	2	1	0	1
Neumonías 60 a más	59	92	94	164
Neumonías <5 años	69	18	25	50
Síndrome de Guillain Barré	-	-	02	3
Varicela	-	-	01	3

Fuente: 1/ Sala Virtual de situación de salud, CDC Perú – Ministerio de Salud
2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

Durante los últimos tres años se han presentado diversas causas de enfermedades en Santiago de Surco. De acuerdo con los estudios epidemiológicos del Ministerio de Salud. Se registra que las tres principales afecciones con mayor estadística en los últimos tres años son “Infecciones respiratorias agudas < 5 años” con 35,201 casos, seguido de “Enfermedades

diarreicas agudas < de 5 años” con 6,660 casos y continuado por “Episodios de Asma SOB” con 4,762 casos.

Respecto a los años, se registra que el año con mayores casos de enfermedades ha sido el año 2019 con 14,112 casos, seguido del año 2021 con 4,031 casos, continuado el año 2020 con 3,869 casos.

TABLA N° 11: Indicadores del COVID-19 en Santiago de Surco - 2022

CASOS COVID-19	Molecular	21,423
	Prueba Rápida	30,404
	Antígeno	12,863
	Total	55,928
	Tasa de Ataque (x 100 hab.)	16.9
DEFUNCIONES COVID-19	Defunción	290
	Tasa de letalidad (%)	3.7%
	Tasa de mortalidad (x 10.000 hab.)	62.9
CONDICIÓN ACTUAL DE CASOS COVID-19	Hospitalizados	49
	Casos Activos	59
	Altas Epidemiológicas	55,589

Fuente: 1/ Sala Situacional COVID-19- Dirección de Redes Integradas de Salud de Lima Sur - 2022
2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

Según la DIRIS Lima Sur, en Santiago de Surco se han registrado 55,928 casos de COVID-19 confirmados al 31 de diciembre del 2022 representando un 16.9 de tasa de ataque por cada 100 habitantes.

De total de los casos confirmados se registró 290 defunciones representando un 3.7% de tasa de letalidad y 62.9% en tasa de mortalidad por 10.000 habitantes. A diciembre del 2022 se registran 22 casos activos y 55,589 de alta epidemiológica.

TABLA N° 11: Cantidad de pacientes por atenciones en centros de salud mental con procedencia de Santiago de Surco

HOSPITAL		PACIENTES CON ATENCIONES EN EMERGENCIA	PACIENTES CON ATENCIONES EN CONSULTAS EXTERNAS	PACIENTES HOSPITALIZADOS	TOTAL
Hospital Hermilio Valdizán	Año 2019	78	1,846	26	1,950
	Año 2020	53	1,245	0	1,298
	Año 2021	88	1,351	0	1,439
Hospital Víctor Larco Herrera	AÑO 2019	33	255	0	288
	AÑO 2020	126	2,010	1	2,137
	AÑO 2021	139	1396	6	1541
Instituto de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi"	AÑO 2018	44	254	6	304
	AÑO 2019	41	12	13	66

Fuente: 1/ Sistema de Información – Hospital Hermilio Valdizán (Año 2019, 2020 y 2021)

2/ Compendio Estadístico 2018 y 2019 – Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado – Hideyo Noguchi"

3/ Sala Situacional – Hospital Víctor Larco Herrera (Año 2019, 2020 y 2021)

4/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

El cuadro anterior refleja las atenciones de pacientes del distrito realizadas en hospitales e instituciones especializadas en salud mental.

En el año 2019, el Hospital Hermilio Valdizán registró 1,950 pacientes con procedencia de este distrito; siendo 78 pacientes de emergencia, 1,846 atendidos por consulta externa y 26 hospitalizados. Para el año 2020, registró 1,298 pacientes de los cuales 53 se atendieron por emergencia y 1,245 a través de consultas externas. Finalmente, en el año 2021, solo se han registrado 1439 pacientes, 88 en emergencia, 1351 en consultas externas y 0 en hospitalización.

El Hospital Víctor Larco Herrera registró en el año 2019 a 288 pacientes de los cuales 33 se atendieron en emergencia 255 en consultas externas y no se registraron hospitalizaciones. En el año 2020 se registraron 2,137 pacientes de los cuales 126 se atendieron por emergencia, 2,010 por consulta externa y 01 fue hospitalizado. En el año 2021 este hospital registra 1541 atenciones de las cuales 139 son de emergencia 1396 son consultas externas y 6 hospitalizaciones.

En el año 2018, el Instituto de Salud Mental "Honorio Delgado – Hideyo Noguchi" registró 304 pacientes con procedencia en Santiago de Surco, de los cuales 44 fueron atendidos por emergencia, 254 son pacientes en consultas externas y 06 se hospitalizaron. Para el año 2019 se registraron 66 atenciones de las cuales 41 fueron por emergencia, 12 por consulta externa y 13 hospitalizaciones. Este nosocomio no presenta a la fecha los datos estadísticos de los años 2020 y 2021.

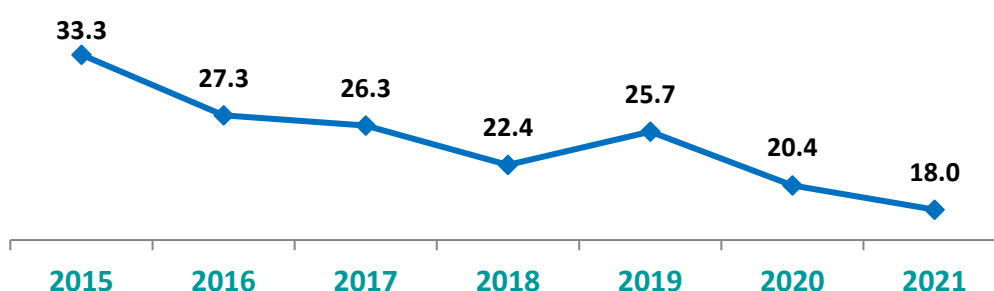
1.2. INDICADORES DE SEGURIDAD CIUDADANA

1.2.1. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA CONCERNIENTE A LA SEGURIDAD CIUDADANA

1.2.1.1. VICTIMIZACIÓN

Santiago de Surco forma parte de la Mancomunidad Lima Centro I, en la que se registra los siguientes índices de victimización:

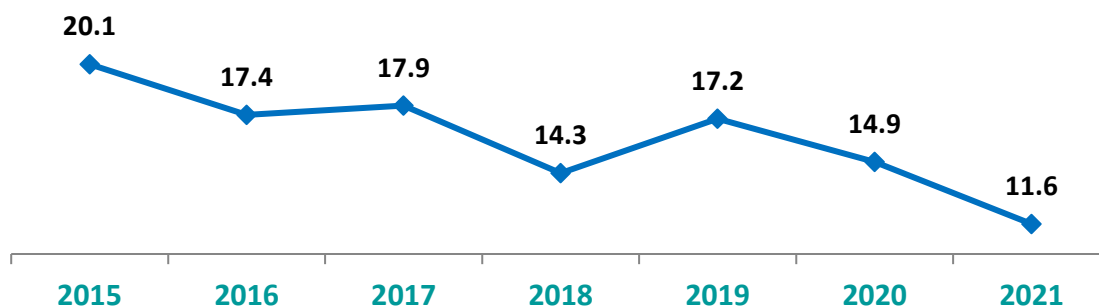
GRÁFICO N° 14: Población de 15 a más años víctima de algún hecho delictivo en Lima Centro, 2015-2021



Fuente: 1/ INEI – Encuesta Nacional del Programa Presupuestal 2015-2021
2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

Lima Centro I registra estadística de victimización de algún hecho delictivo con afectación a la población de 15 a más años de acuerdo con el siguiente detalle: En el año 2015 llegó a 33.3%, luego el año 2016 bajó a 27.3%, el año 2017 siguió bajando a 26.3%, el año 2018 se redujo al 22.4%, continuado del año 2019 que subió a 25.7%, seguido del año 2020 bajo a 20.4% y finalmente en el año 2021 bajó a 18.0%. Se muestra reducción de índices de victimización en Lima Centro, siendo el año 2015 el que registra mayor porcentaje y el año 2021 el de menor cifra.

GRÁFICO N° 15: Víctimas de robo o intento de robo de dinero, cartera y celular en Lima Centro, 2015-2021



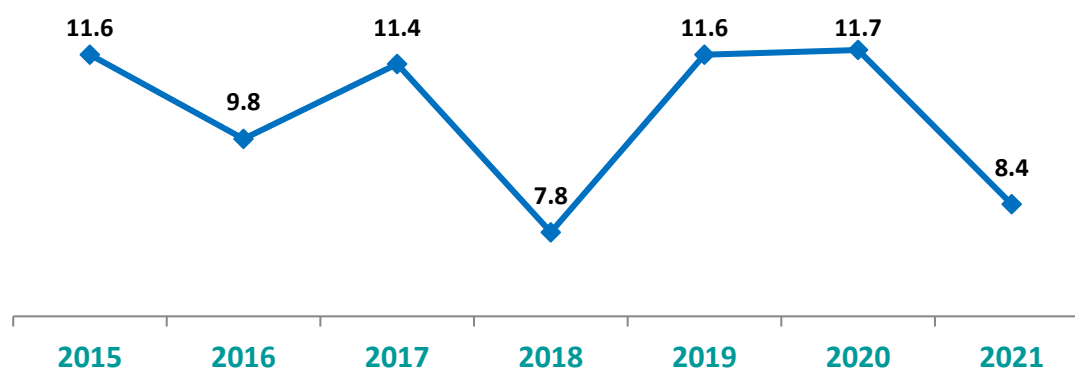
Fuente: 1/ INEI – Encuesta Nacional del Programa Presupuestal 2015-2021
2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

Lima Centro I registra estadística de victimización de robo o intento de robo de dinero, cartera y celular de acuerdo con el siguiente detalle: En el año 2015 se registra 20.1% luego el año 2016 bajó a 17.4% el año 2017 subió a 17.9%, el año 2018 se redujo al 14.3%, continuado del año 2019 donde llegó a 17.2%, seguido del año 2020 bajó a 14.9% y finalmente en el año 2021 bajó a 11.6%. Se muestra reducción de índices de victimización en Lima Centro, siendo el año 2015 el que registra mayor porcentaje y el año 2021 el de menor cifra.

1.2.1.2. VICTIMIZACIÓN CON ARMA DE FUEGO

A través de la Encuesta de Programa Presupuestal 2015-2021, el Instituto Nacional de Estadísticas e Informática determinó las siguientes estadísticas respecto a la victimización con armas de fuego en Lima Centro, de acuerdo con el siguiente detalle:

GRÁFICO N° 16: Población víctima de algún delito cometido con arma de fuego en Lima Centro, 2015-2021



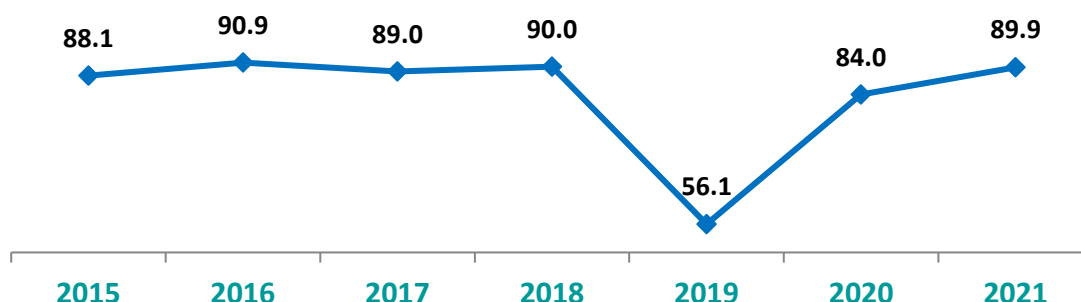
Fuente: 1/ INEI – Encuesta Nacional del Programa Presupuestal 2015-2021
2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

Se registra estadística de población víctima de algún delito cometido con arma de fuego de acuerdo con el siguiente detalle: En el año 2015 registró 11.6%, luego el año 2016 bajo a 9.8%, el año 2017 subió a 11.4%, el año 2018 se redujo al 7.8%, continuado del año 2019 subió a 11.6%, seguido del año 2020 siguió subiendo a 11.7% y finalmente en el año 2021 bajó a 8.4%. Se muestra reducción de índices de victimización en Lima Centro, siendo el año 2020 el que registra mayor porcentaje y el año 2021 el de menor cifra.

1.2.1.3. PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD

Como parte de la Mancomunidad Lima Centro I, se registra los siguientes índices de percepción de inseguridad en la extensión territorial:

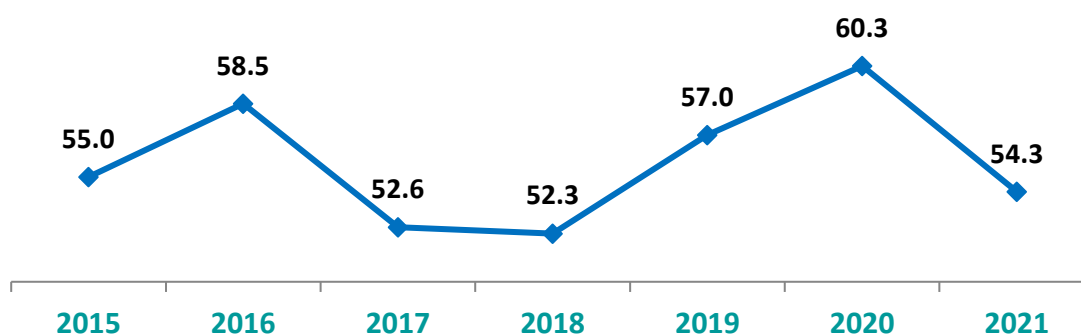
GRÁFICO N° 17: Población de 15 a más años con percepción de inseguridad en los próximos doce meses en Lima Centro, 2015-2021



Fuente: 1/ INEI – Encuesta Nacional del Programa Presupuestal 2015-2021
2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

Se registra estadística de población de 15 a más años con percepción de inseguridad en los próximos doce meses de acuerdo con el siguiente detalle: En el año 2015 registró 88.1%, luego el año 2016 llegó a 90.9%, el año 2017 bajó a 89.0%, el año 2018 subió a 90.0%, continuado del año 2019 que bajó a 56.1%, seguido del año 2020 que llegó a 84.0%, finalmente en el año 2021 al 89.9%. Se muestra reducción de índices de percepción de inseguridad en los próximos doce meses en Lima Centro, siendo el año 2016 el que registra mayor porcentaje y el año 2019 el de menor cifra.

GRÁFICO N° 18: Población de 15 a más años con percepción de inseguridad al caminar de noche en su zona o barrio en Lima Centro, 2015-2021



Fuente: 1/ INEI – Encuesta Nacional del Programa Presupuestal 2015-2021
2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

Se registra estadística de población de 15 a más años con percepción de inseguridad al caminar de noche en su zona o barrio de acuerdo con el siguiente detalle: En el año 2015 registró 55.0%, luego el año 2016 llegó a 58.5%, el año 2017 bajo a 52.6%, el año 2018 bajó a 52.3%, continuado del año 2019 que llegó a 57.0%, seguido del año 2020 que subió a 60.3% y finalmente en el año 2021 bajó a 54.3%. Se muestra reducción de índices de percepción de inseguridad en los próximos doce meses en Lima Centro, siendo el año 2020 el que registra mayor porcentaje y el año 2018 el de menor cifra.

1.2.1.4. DENUNCIAS DE DELITOS

De acuerdo con lo registrado por el Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público, se reportan las siguientes cifras acerca de denuncias de delitos denunciados de relevancia para seguridad ciudadana: robo, hurto, extorsión, violación de la libertad sexual y agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar denunciados; registrados en los sistemas informáticos del Ministerio Público, así como el número de víctimas de homicidio, publicadas por el Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana (DATA CRIM) y feminicidio, registradas por esta dependencia:

TABLA N° 12: Delitos denunciados ante el Ministerio Público en Santiago de Surco, 2019-2022

N°	DELITO DENUNCIADO	2019	2020	2021	2022*	TOTAL
1	Robo	1 816	477	246	15	88
2	Hurto	1 915	819	417	41	3 192
3	Extorsión	46	23	16	3	2 554
4	Violación de la libertad sexual	164	140	117	9	4 694
5	Agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar	785	2 188	1 676	45	430
Total		4 726	3 647	2 472	113	10 958

TABLA N° 13: Víctimas de homicidio, por año - Distrito de Santiago de Surco, 2015-2022

N°	Víctimas	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022*
1	Homicidio*	9	10	18	10	-	-	-	-
2	Feminicidio***	1		2	-	-	-	1	-
Total		10	10	20	10	0	0	1	0

Fecha de corte: (*) 30 de setiembre de 2022. (**) 17 de noviembre de 2022. (***) 31 de octubre de 2022.

Fuente: Los datos del número de delitos denunciados los años 2016-2022 han sido generados por la Oficina de Racionalización y Estadística (ORACE) del Sistema de Información al Trabajo Fiscal (SIATF), Sistema de Gestión Fiscal (SGF) y Bandeja Fiscal. No se considera delitos denunciados sin registro geográfico, ni aquellos que no han sido calificados por los fiscales (Bandeja Fiscal electrónica años 2021 y 2022). Feminicidio: Oficina de Observatorio de Criminalidad. Homicidio: Sistema Integrado de Estadísticas de Criminalidad y Seguridad (DATA CRIM)

Nota técnica 1: En el caso de homicidio y femicidio corresponde al número de víctimas

Nota técnica 2: Homicidio corresponde a la definición de "muerte violenta asociada a un hecho delictivo doloso", que comprende diferentes tipos penales clasificados por la PNP, como homicidio simple y calificado, parricidio, feminicidio, sicariato, lesiones graves seguidas de muerte, robo agravado seguido de muerte y otros. Las cifras han sido generadas en el marco del Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC). Las cifras 2019 en adelante, se encuentran en proceso de revisión.

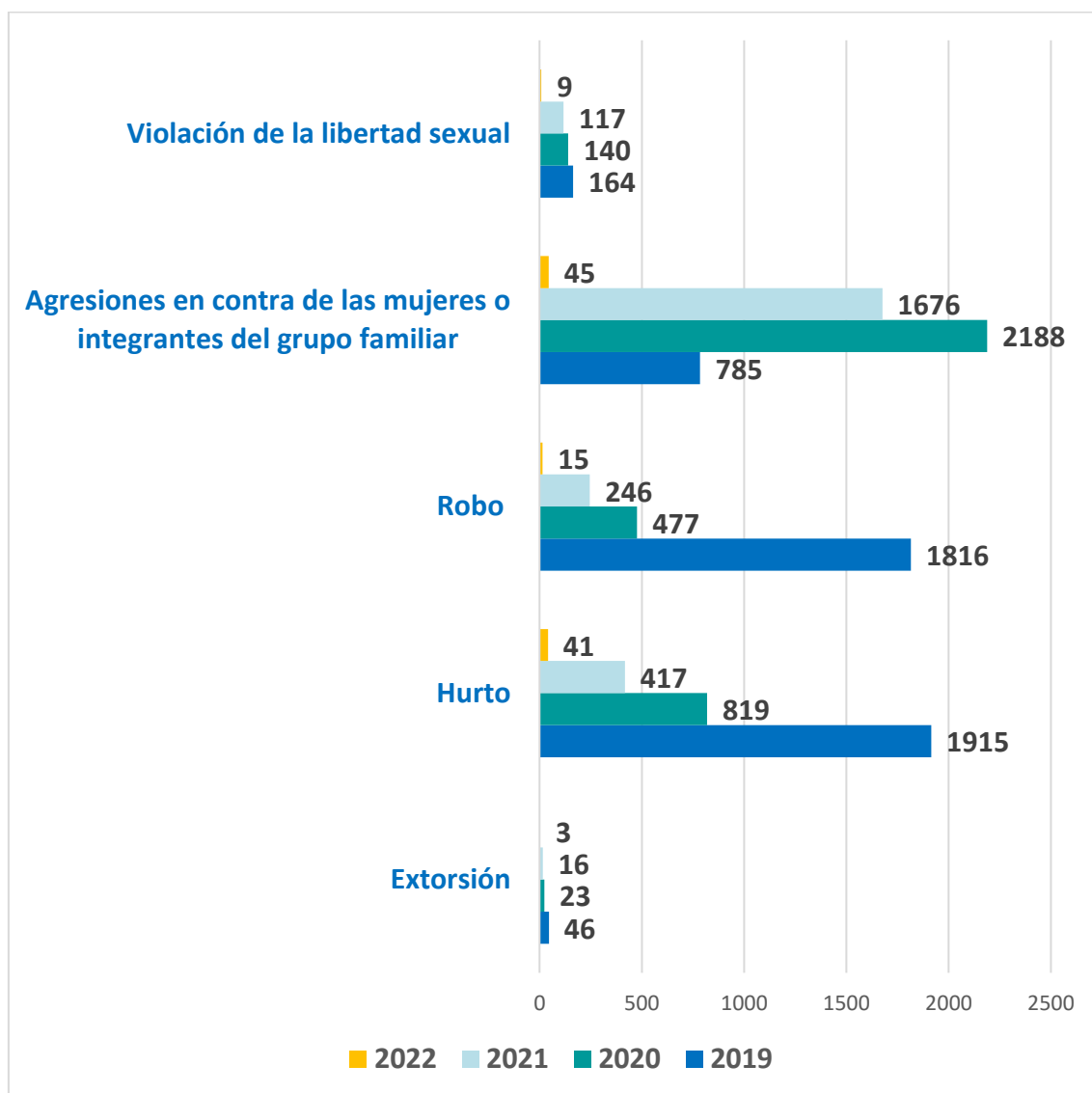
Elaboración: Oficina de Observatorio de Criminalidad

Los delitos denunciados ante el Ministerio Público presentan una disminución en los últimos dos años en comparación del año 2020. El delito con mayores índices de denuncias ante el Ministerio Público es "Agresiones en contra de las mujeres

o integrantes del grupo familiar” seguido de “Delito de Hurto” que presenta cifras significativas. El año 2019 presenta el mayor número de denuncias realizadas.

Respecto al último año 2022, al igual que el récord por año, las “Agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar” se encuentran en el primer lugar con 10 casos; seguido de “Delito de Hurto” y continuado de “Delito de Robo”.

GRÁFICO N° 19: Delitos Denunciados ante el Ministerio Público, 2019-2022



Fuente: 1/ Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público
2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

En cuanto a la tendencia por año, se verifica que en el año 2019 se registraron 4 726 denuncias, en el año 2020 descendió a 3 647 denuncias, en el año 2021 bajó a 2 472 denuncias y durante el año 2022 (enero a noviembre) se registraron 113 casos. Se registra una reducción en los últimos tres años, siendo el año 2019 el que registra mayor porcentaje y el año 2022 el de menor cifra.

1.2.1.5. POBLACIÓN PENITENCIARIA

Respecto al registro de la población penitenciaria, Santiago de Surco no tiene centros penitenciarios por lo que la estadística se concentra en reos con procedencia del distrito, de acuerdo con el siguiente detalle:

TABLA N° 13: Población penitenciaria según distrito de última residencia del interno

DISTRITO	2018	2019	2020	2021	2022
Santiago de Surco	480	471	449	397	407

Fuente: 1/ DATACRIM-Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana -INEI

2/ Informe Estadístico mayo 2021 – Instituto Nacional Penitenciario

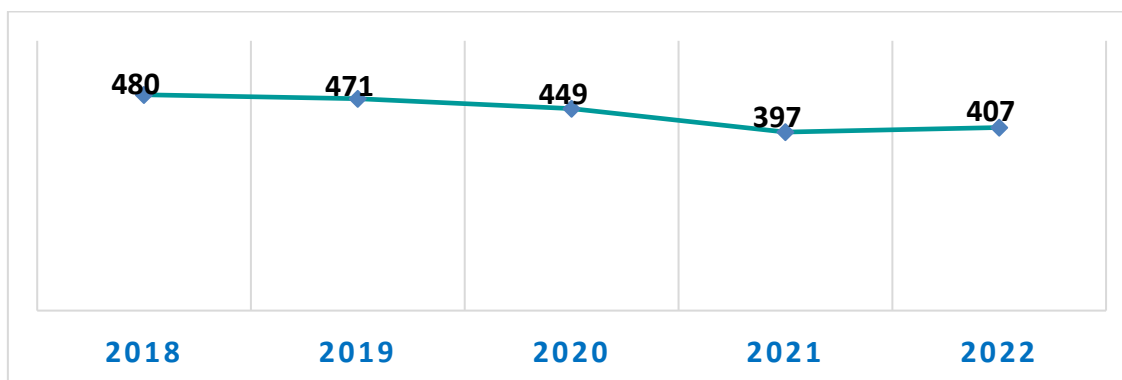
3/ Informe Estadístico marzo 2020 – Instituto Nacional Penitenciario

4/ Unidad de Estadística INPE-octubre 2022

5/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

De acuerdo con el cuadro presentado, se observa la disminución de la cantidad de población penitenciaria ingresante a los establecimientos penitenciarios hasta el periodo 2021; viéndose una reducción mínima por año transcurrido desde el 2018; sin embargo, en el periodo 2022 (octubre) se incrementa 1% la población penitenciaria de procedencia de Santiago de Surco.

GRÁFICO N° 20: Población penitenciaria según distrito de última residencia del interno 2018-2019-2020-2021-2022



Fuente: 1/ DATACRIM-Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana -INEI

2/ Informe Estadístico mayo 2021 – Instituto Nacional Penitenciario

3/ Informe Estadístico marzo 2020 – Instituto Nacional Penitenciario

4/ Unidad de Estadística INPE-2022

5/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

En cuanto a la tendencia por año de reos con residencia en Santiago de Surco, se verifica que en el año 2018 se registraron 480 reos, en el año 2019 bajó el registro a 471 reos, en el año 2020 bajó en registro a 449 reos, en el año 2021 se registraron 397 reos y durante el año 2022 (octubre) se registraron 407 reos. Se muestra una tendencia descendiente de reos internados en establecimiento penitenciarios que tienen residencia en el distrito, siendo el año 2018 el que registra mayor cantidad y el año 2021 el de menor cifra.

1.2.2. PRIORIZACIÓN DE DELITOS

1.2.2.1. DELITOS CON MAYOR INCIDENCIA EN EL DISTRITO

1.2.2.1.1. ESTADÍSTICAS DELICTIVAS REGISTRADAS POR LAS COMISARÍAS

El distrito de Santiago de Surco tiene a cinco (05) Comisarías con jurisdicción en el distrito: Comisaría de Surco, Comisaría de Sagitario, Comisaría de Monterrico, Comisaría de Chacarilla del Estanque y Comisaría de Mateo Pumacahua, las mismas que han registrado el índice delictivo de sus respectivas jurisdicciones en el distrito entre el periodo 2018 al 2022 (enero a diciembre), como sigue a continuación:

- Jurisdicción de la Comisaría de Surco

La Comisaría de Surco registró durante los últimos cuatro años la siguiente estadística según modalidad de delito:

TABLA N° 15: Estadísticas por modalidad de delito de la Comisaría de Surco (2018-2022)

MODALIDAD DE DELITO	2018	2019	2020	2021	2022
Delitos Contra el Cuerpo La Vida y la Salud	109	130	77	143	81
Delitos Contra La Libertad	34	179	58	117	31
Delitos Contra el Patrimonio	1,629	2,629	1,070	1,090	804
Delitos Contra Seguridad Pública	52	69	45	47	100
TOTAL	1,824	3,007	1,250	1397	1016

Fuente: 1/ Comisaría de Surco

2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco
Enero a diciembre 2022

De acuerdo con la información proporcionada por la Comisaría de Surco, durante los años 2018 al 2022 (enero a diciembre) existe una recurrente comisión de los “Delitos Contra el Patrimonio”; observando una tendencia creciente en el número de casos hasta el 2019 y disminuyendo significativamente en los años 2020, 2021 y 2022. Estos casos registrados presentan una preponderancia de 84% de data (7,222 registros), seguido de los “Delitos Contra el Cuerpo, La Vida y la Salud” con 7% (540 registros), luego “Delitos Contra la Libertad” con 5% (419 registros) y finalmente los “Delitos Contra la Seguridad Pública” con 4% (313 registros).

Durante el año 2018, se verifica que los “Delitos Contra el Patrimonio” (1,629) registra 89%, seguido de “Delitos Contra La Vida, el Cuerpo y la Salud” (109) con

6%, luego “Delitos Contra la Seguridad Pública” (52) con 3% y finalmente “Delitos Contra la Libertad” (34) con 2%.

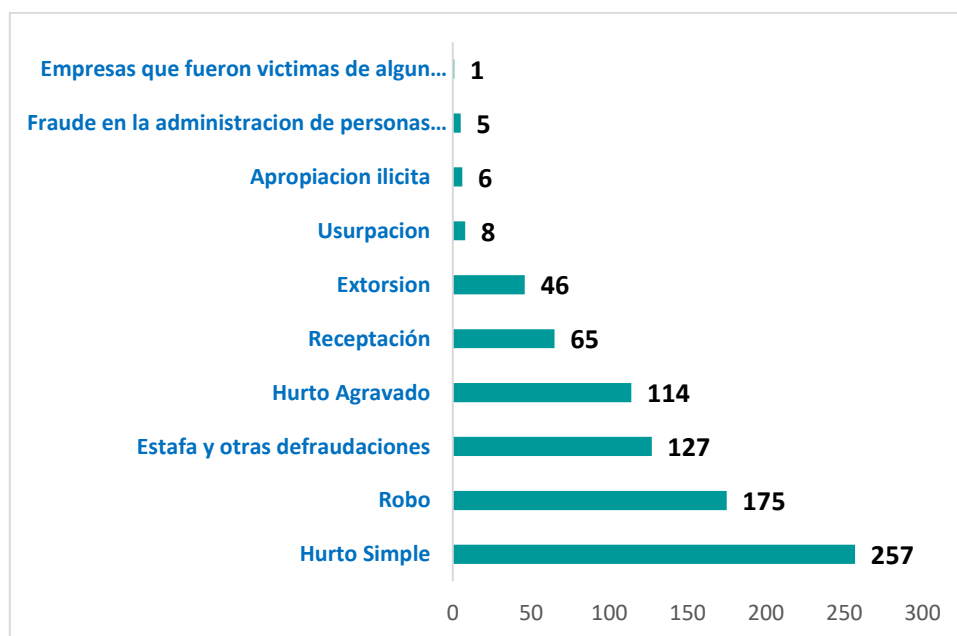
Respecto al periodo 2019, año con mayor incidencia delictiva, se verifica que los “Delitos Contra el Patrimonio” (3007) con 87.4% tienen elevado porcentaje en el año, seguido de “Delitos Contra la Libertad” con 6%, luego “Delitos Contra el Cuerpo, la Vida y la Salud” con 4.3% y finalmente a “Delitos Contra la Seguridad Pública con 2.3%.

En cuanto al año 2020, los “Delitos contra el Patrimonio” continúa liderando los índices en menor escala con 85.6% (1,070 casos), seguido de “Delitos contra el Cuerpo, la Vida y la Salud” con 6.16 % (77 casos), continuado de “Delitos contra la Libertad” con 4% (358 casos) y “Delitos contra seguridad pública” con 3.6% (212 casos).

En el año 2021, se registra una notoria disminución del delito en la jurisdicción de la Comisaría de Surco causado por los cambios socio-económicos que nos trajo la pandemia del COVID-19, los “Delitos contra el Patrimonio” continúa liderando los índices en menor escala con 78.02% (1090 casos), seguido de “Delitos contra el Cuerpo, la Vida y la Salud” con 10.24% (143 casos), continuado de “Delitos contra la Libertad” con 8.38% (117 casos) y “Delitos contra seguridad pública” con 3.36% (47 casos).

Finalmente, en el año 2022, el delito con mayor preponderancia es “Delitos Contra el Patrimonio” que presenta el 79% (804 casos), seguido de “Delitos Contra la Seguridad Publica” con 10% (100 casos). Los “Delitos Contra el Cuerpo, la Vida y la Salud” con 8% (81 casos) y “Delitos Contra la Libertad” con 3% (31casos).

GRÁFICO N° 21: Estadísticas de “Delitos Contra el Patrimonio” de la Comisaría de Surco – 2022



Fuente: 1/ Comisaría de Surco – enero a diciembre 2022
2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

En cuanto a “Delitos Contra el patrimonio”, tipo delictivo predominante en la jurisdicción de la Comisaría de Surco de un total de 804 casos durante el año 2022, se aprecia que la modalidad de “Hurto Simple” tiene mayores índices con 257 casos (32%), seguido de “Robo” con 175 registros (22%), continuado de “Estafa y otras defraudaciones” con 127 registros (16%), después se verifica “Hurto Agravado” con 114 casos (14%), seguido de “Receptación” con 65 casos (8%), “Extorsión” con 46 casos (6%), luego “Usurpación” con 8 casos (1%), “Apropiación Ilícita” con 6 casos (1%), “Fraude en la Administración” con 5 casos y “Empresas que fueron víctimas de algún hecho delictivo” con 1 caso.

- Jurisdicción de la Comisaría de Sagitario

TABLA N° 16: Estadísticas por modalidad de delito de la Comisaría de Sagitario (2018-2022)

MODALIDAD DE DELITO	2018	2019	2020	2021	2022
Delitos Contra el Cuerpo La Vida y la Salud	108	44	35	65	88
Delitos Contra La Libertad	63	70	60	66	103
Delitos Contra el Patrimonio	1,727	1346	581	784	1338
Delitos Contra Seguridad Pública	23	12	34	56	50
TOTAL	1921	1472	710	971	1579

Fuente: 1/Comisaría de Sagitario

2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

* Data de enero a diciembre 2022

De acuerdo con la información proporcionada por la Comisaría de Sagitario, durante los años 2018 al 2022 existe una recurrente comisión de los “Delitos Contra el Patrimonio”, observando una tendencia variable en el número de casos registrados con una preponderancia de 87.9% de data (5,776 registros), seguido de los “Delitos Contra la Libertad” con 5% (362 registros), luego “Delitos Contra el Cuerpo, la vida y la salud” con 4.9% (340 registros) y finalmente los “Delitos Contra la Seguridad Pública” con 3.1% (175 registros).

Durante el año 2018, año con mayor incidencia delictiva, se verifica que los “Delitos Contra el Patrimonio” (1,727) registra 89.90%, seguido de “Delitos Contra La Vida, el Cuerpo y la Salud” (108) con 5,62%, luego “Delitos Contra la Seguridad Pública” (63) igual al 3,28% y finalmente “Delitos Contra la Libertad” (23) con 1,2%.

Respecto al periodo 2019, se verifica que los “Delitos Contra el Patrimonio” (1,346) con 91.16% tienen elevado porcentaje en el año, seguido de “Delitos Contra la Libertad” (70) con 4.75%, luego “Delitos Contra el Cuerpo, la Vida y la Salud” (44) con 2.98% y finalmente a “Delitos Contra la Seguridad Pública” (12) con 1%.

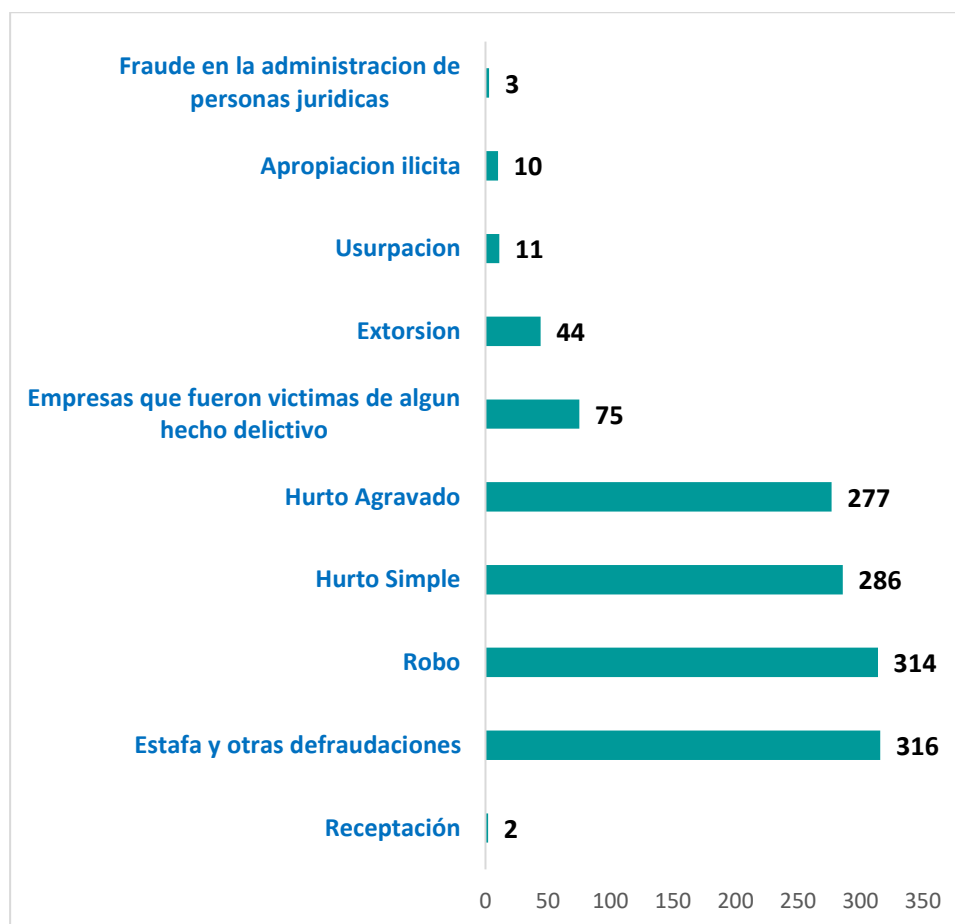
En cuanto al año 2020 se observa que los “Delitos contra el Patrimonio” continúa liderando los índices en menor escala con 81.8% (581 casos), seguido de “Delitos contra la Libertad” con 8.45% (60 casos), seguido de “Delitos contra el Cuerpo, la Vida y la Salud” con 4.92% (35 casos) y continuado de “Delitos contra seguridad pública” con 4.78% (34 casos).

En el año 2021, los “Delitos contra el Patrimonio” continúa liderando los índices en menor escala con 80.7% (784 casos), seguido de “Delitos contra la Libertad” con 6.7% (66 casos), seguido de “Delitos contra el Cuerpo, la Vida y la Salud” con 6.6% (65 casos) y continuado de “Delitos contra Seguridad Pública” con 5.7% (56 casos).

Finalmente, en el año 2022 la mayor incidencia delictiva la tiene los “Delitos Contra el Patrimonio” con 85% (1338 casos), seguido de “Delitos Contra la Libertad” con 6% (103 casos), continuado de “Delitos Contra el Cuerpo, la vida y la salud” con 6% (88 casos) y en último lugar “Delitos contra la Seguridad Pública” con 3% (50 casos).

La comisión de “Delitos Contra el Patrimonio” presenta mayor incidencia en la jurisdicción de la Comisaría de Sagitario, se puede apreciar que viene presentando una tendencia de decrecimiento con excepción de los años 2021 y 2022.

GRÁFICO N° 22: Estadísticas de “Delitos Contra el Patrimonio” de la Comisaría de Sagitario – 2022



Fuente: 1/Comisaría de Sagitario (enero a diciembre 2022)
2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

En cuanto a “Delitos Contra el patrimonio”, tipo delictivo predominante en la jurisdicción de la Comisaría de Sagitario con 1,338 casos durante el año 2022, se aprecia que la modalidad de “Estafa” tiene mayores índices con 316 casos (24%), seguido de la modalidad de “Robo” con 314 registros (23%), continuado de “Hurto Simple” con 286 registros (21%), después se verifica “Hurto Agravado” con 277 casos (21%), seguido de “Empresas que fueron víctimas de algún hecho delictivo ” con 75 casos (6%), continuado de “Extorsión” con 44 casos (3%), “Usurpación” con 11 casos, “Apropiación ilícita” con 10 casos (1% cada uno), finalmente “Fraude en la administración de personas jurídicas” con 03 casos (0.41%).

- Jurisdicción de la Comisaría de Monterrico

TABLA N° 17: Estadísticas por modalidad de delito de la Comisaría de Monterrico (2018-2022)

MODALIDAD DE DELITO	2018	2019	2020	2021	2022
Delitos Contra el Cuerpo La Vida y la Salud	178	06	20	08	44
Delitos Contra La Libertad	17	9	36	19	46
Delitos Contra el Patrimonio	1,023	978	639	1020	1429
Delitos Contra Seguridad Pública	28	0	24	13	48
TOTAL	1246	993	719	1060	1567

Fuente: 1/Comisaría de Monterrico

2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

3/ Data de enero a diciembre 2022

De acuerdo con la información proporcionada por la Comisaría de Monterrico, durante los años 2018 al 2022 (enero a diciembre) existe una recurrente comisión de los “Delitos Contra el Patrimonio”, observando una tendencia variable en el número de casos registrados con una preponderancia de 91% de data (5,089 registros), seguido de los “Delitos Contra el Cuerpo, La Vida y la Salud” con 5% (256 casos), continuado de “Delitos Contra la Libertad” con 2% (127 casos) y “Delitos Contra la Seguridad Pública” con 2% (113 registros).

En cuanto al año 2018, se verifica que los “Delitos Contra el Patrimonio” tiene mayor preponderancia de los cuales están representadas con un 82% (1,023), seguido de los “Delitos Contra la Vida, el Cuerpo y la Salud” con 14% (178), luego “Delitos Contra la Seguridad Pública” (28) con 2% y finalmente “Delitos Contra la Libertad” (17) con 2%.

Respecto al periodo 2019, se verifica que los “Delitos Contra el Patrimonio” (978) con 98.4% tienen elevado porcentaje en el año, seguido de “Delitos Contra la Libertad” (09) con 0.9%, luego “Delitos Contra el Cuerpo, la Vida y la Salud” (06) con 0.6% y finalmente a “Delitos Contra la Seguridad Pública” con registro 0.

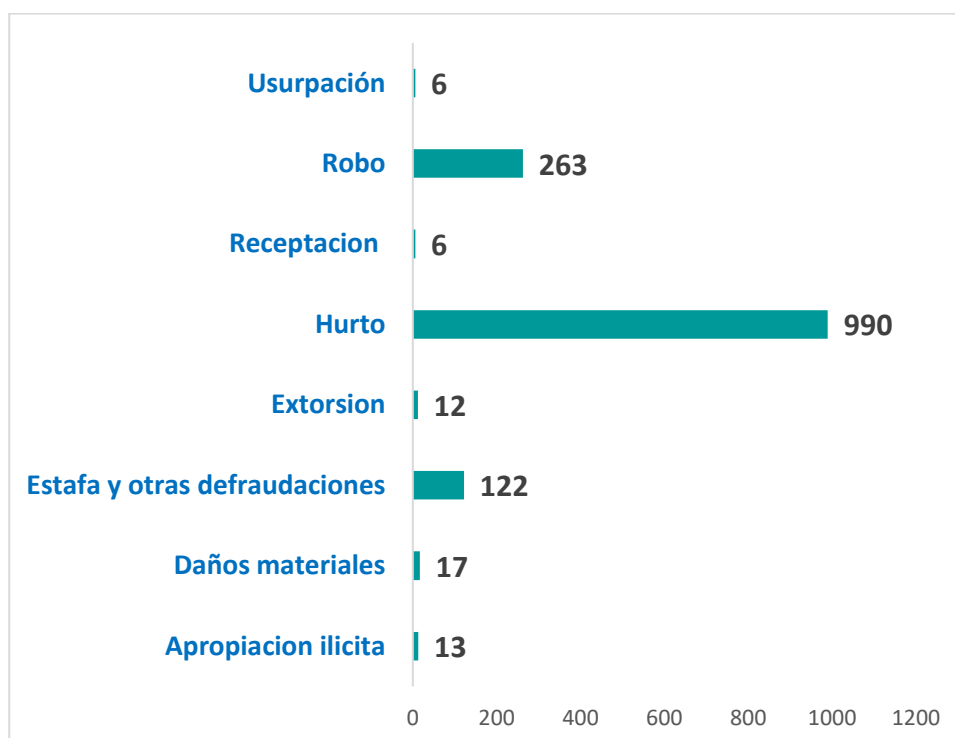
En el año 2020, se registra una notoria disminución del delito en la jurisdicción de la Comisaría de Monterrico causado por los cambios socioeconómicos que nos trajo la pandemia del COVID-19, los “Delitos contra el Patrimonio” continúa liderando los índices en menor escala con 88.87% (639 casos), seguido de “Delitos contra la Libertad” con 5.01% (36 casos), continuado de “Delitos contra seguridad pública” con 3.34% (24 casos) y “Delitos contra el Cuerpo, la Vida y la Salud” con 2.78% (20 casos).

En el año 2021 se registra el mayor índice delictivo en “Delitos Contra el Patrimonio” con un 96.23% (1020), seguido de “Delitos Contra la Libertad con 1.79% (19), continuado de “Delitos Contra la Seguridad Pública” con 1.23% (13) y continuado de “Delitos Contra el Cuerpo, La Vida y la Salud” con 0.75% (08).

Finalmente, en el periodo 2022, los “Delitos Contra el Patrimonio” tiene mayor incidencia con 91% (1429 casos), seguido de “Delitos Contra la Seguridad Publica” con 3% (48 casos), continuado de “Delitos Contra la Libertad” con 3% (46 casos) y terminando con “Delitos Contra el Cuerpo La Vida y la Salud” con 3% (44 casos).

La comisión de “Delitos Contra el Patrimonio” presenta mayor incidencia en la jurisdicción de la Comisaría de Monterrico, se puede apreciar que viene presentando una tendencia de crecimiento, con excepción de disminución en el 2020.

GRÁFICO N° 23: Estadísticas de “Delitos Contra el Patrimonio” de la Comisaría de Monterrico – 2022



Fuente: 1/Comisaría de Monterrico (enero a diciembre 2022)
2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

En cuanto a “Delitos Contra el Patrimonio”, tipo delictivo predominante en la jurisdicción de la Comisaría de Monterrico, de los 1,429 casos durante el año 2022 (enero a diciembre), se aprecia que la modalidad de “Hurto” tiene mayores índices con 990 casos (69%), seguido de “Robo” con 263 registros (18%), continuado de

“Estafa y otras defraudaciones” con 122 registros (9%), seguido de “Daños Materiales” con 17 registros (1%), posteriormente se encuentra a “Apropiación ilícita” con 5 registros (1%), continuado de “Extorsión” con 12 registros (1%), seguido de “Usurpación” con 6 registros (0.5%), finalmente “Usurpación con 6 registros (0.5%).

- Jurisdicción de la Comisaría de Chacarilla del Estanque

TABLA N° 18: Estadísticas por modalidad de delito de la Comisaría de Chacarilla del Estanque (2018-2022)

MODALIDAD DE DELITO	2018	2019	2020	2021	2022
Delitos Contra el Cuerpo La Vida y la Salud	16	18	9	12	19
Delitos Contra La Libertad	13	31	25	25	42
Delitos Contra el Patrimonio	791	587	367	566	1 073
Delitos Contra Seguridad Pública	37	23	32	32	27
TOTAL	857	659	433	635	1 161

Fuente: 1/Comisaría de Chacarilla del Estanque
2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco
* Data de enero a diciembre 2022

De acuerdo con la información proporcionada por la Comisaría de Chacarilla del Estanque, durante los años 2018 al 2022 existe una recurrente comisión de los “Delitos Contra el Patrimonio”, observando una tendencia variable en el número de casos registrados con una preponderancia de 90% de data (3,384 registros), seguido de los “Delitos Contra la Seguridad Pública” con 4.3% (151 registros), luego “Delitos Contra la Libertad” con 3.7% (136 registros) y finalmente los “Delitos Contra el Cuerpo, La Vida y la Salud” con 2% (74 registros).

En cuanto al año 2018, se verifica que los “Delitos Contra el Patrimonio” tiene mayor preponderancia de los cuales están representadas con un 92% (791), seguido de los “Delitos Contra la Seguridad Pública” con 4% (37), luego “Delitos Contra la Vida, el Cuerpo y la Salud” (16) con 2% y finalmente “Delitos Contra la Libertad” (13) con 2%.

Respecto al periodo 2019, se verifica que los “Delitos Contra el Patrimonio” (587) con 89.07% tienen elevado porcentaje en el año, seguido de “Delitos Contra la Libertad” (31) con 4.7%, luego “Delitos Contra la Seguridad Pública” (23) con

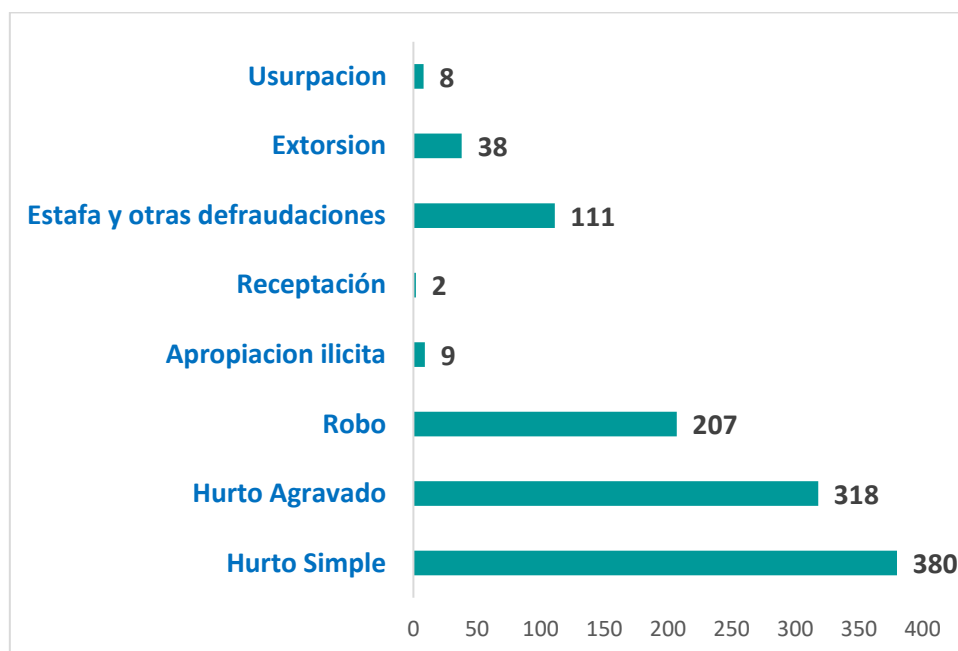
3.45% y finalmente a “Delitos Contra el Cuerpo, la Vida y la Salud” (18) con registro 2.7%.

En el año 2020, se observa que los “Delitos contra el Patrimonio” continúa liderando los índices en menor escala con 84.7% (367 casos), seguido de “Delitos contra seguridad pública” con 7.39% (32 casos), continuado de “Delitos contra la Libertad” con 5.77% (25 casos) y “Delitos contra el Cuerpo, la Vida y la Salud” con 2.08% (9 casos).

Durante el año 2021, se registra una notoria disminución del delito en la jurisdicción de la Comisaría de Chacarilla del Estanque, los “Delitos contra el Patrimonio” continúa liderando los índices con 89.1% (566 casos), seguido de “Delitos contra la Seguridad Pública” con 5% (32 casos), continuado de “Delitos contra la Libertad” con 3.9% (35 casos) y “Delitos contra el Cuerpo, la Vida y la Salud” con 1.8% (12 casos).

Finalmente, en el año 2022 el tipo de delito predominantes es “Delitos Contra el Patrimonio” con 92% (1073 casos), seguido de “Delitos Contra la Libertad” con 4% (42 casos), continuado de “Delitos Contra la Seguridad Pública” con 2.1% (27 casos) y finalmente “Delitos Contra el Cuerpo, la Vida y la Salud” con 1.9% (19 casos).

GRÁFICO N° 24: Estadísticas de “Delitos Contra el Patrimonio” de la Comisaría de Chacarilla del Estanque – 2022



Fuente: 1/Comisaría de Chacarilla del Estanque (enero a diciembre 2022)
2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

En cuanto a “Delitos Contra el patrimonio”, tipo delictivo predominante en la jurisdicción de la Comisaría de Chacarilla del Estanque, de enero a diciembre 2022, se aprecia que la modalidad de “Hurto Simple” tiene mayores índices con 380 casos (35%), seguido de “Hurto Agravado” con 318 registros (30%),

continuado de “Robo” con 207 registros (19%), seguido de “Estafa y otras defraudaciones” con 111 casos (10%), continuado de “Extorsión con 38 casos (4%), “Apropiación ilícita” con 9 casos, “Usurpación” con 8 casos (1%) y “Receptación” con 2 casos

- Jurisdicción de la Comisaría de Mateo Pumacahua

TABLA N° 19: Estadísticas por modalidad de delito de la Comisaría de Mateo Pumacahua (2018-2022)

MODALIDAD DE DELITO	2018	2019	2020	2021	2022
Delitos Contra el Cuerpo La Vida y la Salud	20	0	6	6	4
Delitos Contra La Libertad	6	0	10	3	6
Delitos Contra el Patrimonio	71	37	23	14	34
Delitos Contra Seguridad Pública	4	0	4	8	10
TOTAL	101	37	43	31	54

Fuente: 1/Comisaría de Mateo Pumacahua (enero a diciembre 2022)
2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

De acuerdo con la información proporcionada por la Comisaría de Mateo Pumacahua, durante los años 2018 al 2022 existe una recurrente comisión de los “Delitos Contra el Patrimonio”, observando una tendencia variable en el número de casos registrados con una preponderancia de 67% (179 registros), seguido de los “Delitos Contra el Cuerpo, La Vida y la Salud” con 14% (36 registros), luego “Delitos Contra la Seguridad Pública” con 10% (26 registros) y “Delitos Contra la Libertad” con 9% (25 registros).

En cuanto al año 2018, se verifica que los “Delitos Contra el Patrimonio” tiene mayor preponderancia de los cuales están representadas con un 70% (71), seguido de los “Delitos Contra la Vida, el Cuerpo y la Salud” con 20% (20), luego “Delitos Contra la Libertad” (6) con 6% y finalmente “Delitos Contra la Seguridad Pública” (4) con 4%.

Respecto al periodo 2019, se verifica que los “Delitos Contra el Patrimonio” (37) tiene el 100% de las estadísticas; los “Delitos Contra la Libertad”, “Delitos Contra la Seguridad Pública” y “Delitos Contra el Cuerpo, la Vida y la Salud” no presenta estadísticas en Santiago de Surco.

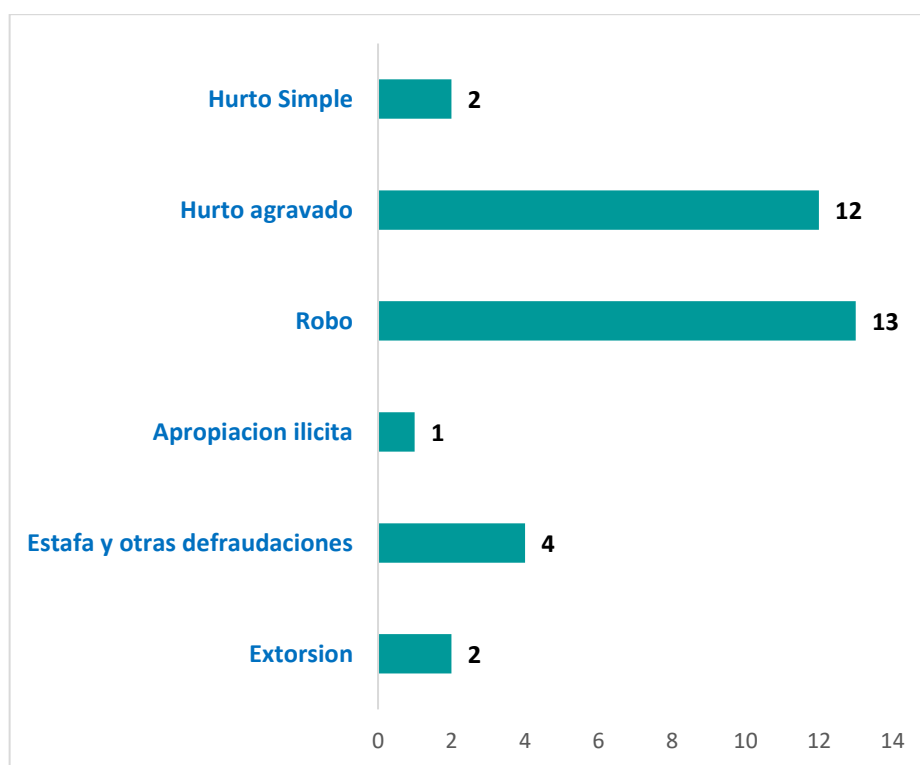
En el año 2020 se observa que los “Delitos contra el Patrimonio” continúa liderando los índices en menor escala con 54% (23 casos), seguido de “Delitos contra la Libertad” con 23% (10 casos), continuado de “Delitos contra el Cuerpo,

la Vida y la Salud” con 14% (6 casos), y finalmente “Delitos contra seguridad pública” con 9% (4 casos).

En el año 2021, los “Delitos contra el Patrimonio” continúa liderando los índices en menor escala con 45% (14 casos), seguido de “Delitos contra la Seguridad Pública” con 26% (8 casos), continuado de “Delitos contra el Cuerpo, la Vida y la Salud” con 19% (6 casos), y finalmente “Delitos Contra la Libertad 10% (3 casos).

Finalmente; en el año 2022, los “Delitos contra el Patrimonio” continúa liderando los índices en menor escala con 63% (34 casos), seguido de “Delitos contra la Seguridad Pública” con 19% (10 casos), continuado de “Delitos contra la Libertad” con 11% (6 casos), y finalmente “Delitos Contra el Cuerpo y la Salud” 7% (4 casos).

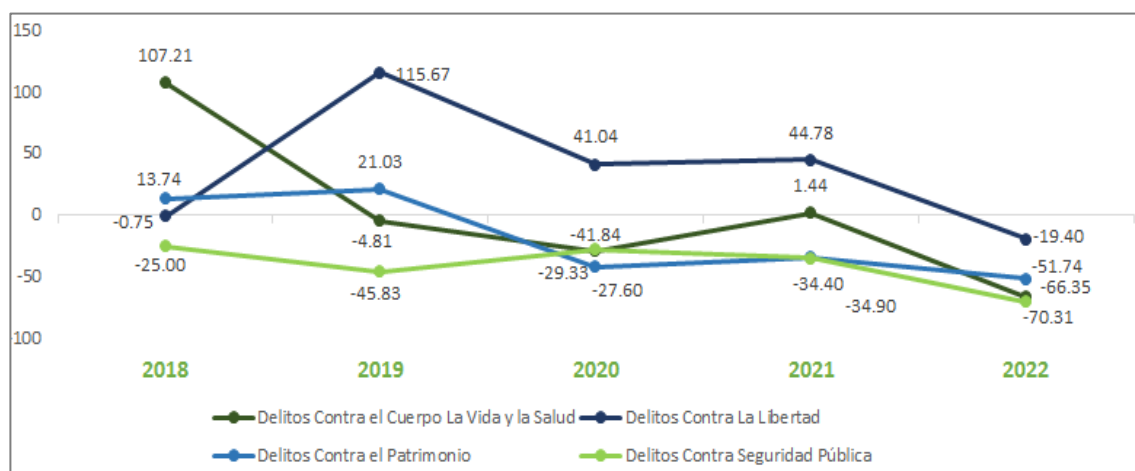
GRÁFICO N° 25: Estadísticas de “Delitos Contra el Patrimonio” de la Comisaría de Mateo Pumacahua – 2022



Fuente: 1/Comisaría de Mateo Pumacahua (enero a diciembre 2022)
2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

En cuanto a “Delitos Contra el patrimonio”, tipo delictivo predominante en la jurisdicción de la Comisaría de Mateo Pumacahua, durante el año 2022 (enero a diciembre), se aprecia que la modalidad de “Robo” tiene mayor índice con 13 casos (38%), seguido de “Hurto Agravado” con 12 casos (35%), “Estafas y otras defraudaciones” con 4 casos (12%), continuado de “Hurto Simple” y Extorsión con 2 registros cada uno (12%) y finalmente “Apropiación Ilícita” con 1 registro (3%).

GRÁFICO N° 26: Tasa de crecimiento de delitos cometidos en Santiago de Surco (2018-2022)



Fuente: 1/Comisarias con jurisdicción en Santiago de Surco
2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

En cuanto a las tasas de crecimiento delictivo en el distrito de Santiago de Surco por modalidad de delitos, se tomó como año base las cifras registradas en el año 2016, obteniendo las siguientes tendencias como resultado:

Sobre Delitos Contra el Cuerpo, La Vida y la Salud en el año 2018 creció un 107.21% comparado con los siguientes años se presentó una tendencia de decrecimiento de índices delictivos, ya que se registran en el año 2019 (-4.81%), en el 2020 (-29.33%), en el año 2021 (1.44) y en el primer semestre del 2022 (-66.35) respecto al año base.

Respecto a los Delitos Contra la Libertad, en el año 2018 decreció a -0.75%, en el año 2019 creció a 115.67%, en el año 2020 y 2021 decreció con 41.04% y -44.78% respectivamente, ya en el primer semestre del 2022 ha crecido a -19.40% respecto al año base (2016).

Los indicadores de los Delitos Contra el Patrimonio muestran que en el año 2018 creció a 13.74%, en el 2019 siguió creciendo al 21.03%, en el 2020 decreció a -41.84%, en el año 2021 decreció a -34.40% y se mantiene ligeramente en el primer semestre del 2022 con -51.74%, respecto al año base.

Finalmente, los Delitos Contra la Seguridad Pública muestran que en el año 2018 decreció a -25%, en el año 2019 continuó con el decrecimiento a -45.83%, en el año 2020 creció a -27.60%, en el 2021 decreció en -34.90%, ya en el primer semestre del 2022 decreció a -70.31%, respecto al año base.

1.2.2.1.2. ESTADÍSTICAS DELICTIVAS REGISTRADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

La Municipalidad de Santiago de Surco, a través de la Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, registró estadísticas de las intervenciones realizadas por el serenazgo municipal. El Gobierno Local ha distribuido al distrito en nueve sectores, cuyos cuadrantes están alineados a los sectores policiales, que se detallan a continuación:

TABLA N° 20: Estadísticas por modalidad de delito registradas por la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco

MODALIDAD	2018	2019	2020	2021	2022
Robo a Personas	1268	839	292	230	483
Robo a Domicilio	180	191	97	87	136
Robo a locales	83	48	16	21	42
Robo a Autopartes	228	296	117	81	142
Robo a Vehículos	96	94	40	32	81
TOTAL	1855	1468	562	451	884

Fuente: 1/Centro de Control de Operaciones- SGOSC-GSEGC-MSS
2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

De acuerdo con la información consolidada por el Centro de Control de Operaciones (CCO) de la Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana – Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Santiago de Surco, durante los años 2018 al 2022 (enero-diciembre) existe una recurrente comisión de “Robo a Personas”, observando una tendencia variable en el número de casos registrados con una preponderancia de 60% de data (3,112 registros), seguido de los “Robo a Autopartes” con 16% (864 registros), luego “Robo de Domicilios” con 13% (691 registros), seguido de “Robo de vehículos” con 7% (343 registros) y finalmente los “Robos a locales” con 4% (343 registros).

Durante al periodo 2018, se verifica que el “Robo a personas” (1268) con 59.9% tienen elevado porcentaje en el año, seguido de “Robo de Autopartes” (228) con 12.3%, luego “Robo a Domicilio” (180) con 9.7%, seguido de “Robo de vehículos” (96) con 5.2% y finalmente a “Robo de locales” (83) con registro 4.5%.

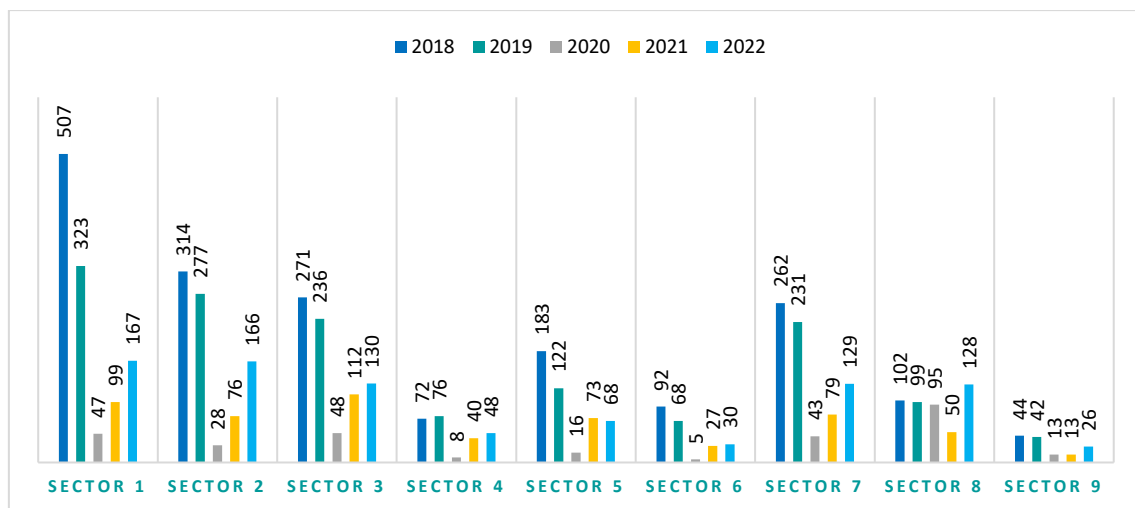
Seguidamente en el año 2019, se verifica que el “Robo a personas” (839) con 57.2%, luego “Robo a Autopartes” (296) con 20.2%, seguido de “Robo a Domicilio” (191) con 13%, luego “Robo de vehículos” (94) con 6.4% y finalmente “Robo de locales” con 43.3%.

En el año 2020, se observa que el “Robo de personas” (292) con 52%, seguido de “Robo de Autopartes” (117) con 21%, luego “Robo a Domicilio” (97) con 17%, seguido de “Robo a Vehículos” (40) con 7% y por último los “Robo a Locales” (16) con 3%.

Respeto al año 2021 se observa que predomina “Robo a personas” (384) con 52.9%, seguido de “Robo a domicilio” (136) con 18.7%, continuado de “Robo a Autopartes” (121) con 16.7%, después se encuentra “Robo de vehículos” (48) con 6.6% y por último “Robo a locales” (37) con 5.1%.

Finalmente, en el año 2022, predomina “Robo a personas” (483) con 55%, seguido de “Robo de Autopartes” (142) con 16%, continuado de “Robo a domicilio” (136) con 15%, seguido de “Robo a vehículos” (81) con 9% y por último “Robo a locales” (42) con 5%.

GRÁFICO N° 27: Estadísticas delictivas por sector y año registradas por la Municipalidad de Santiago de Surco



Fuente: 1/Centro de Control de Operaciones- SGOSC-GSEGC-MSS
2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco
*Data de enero a diciembre 2022

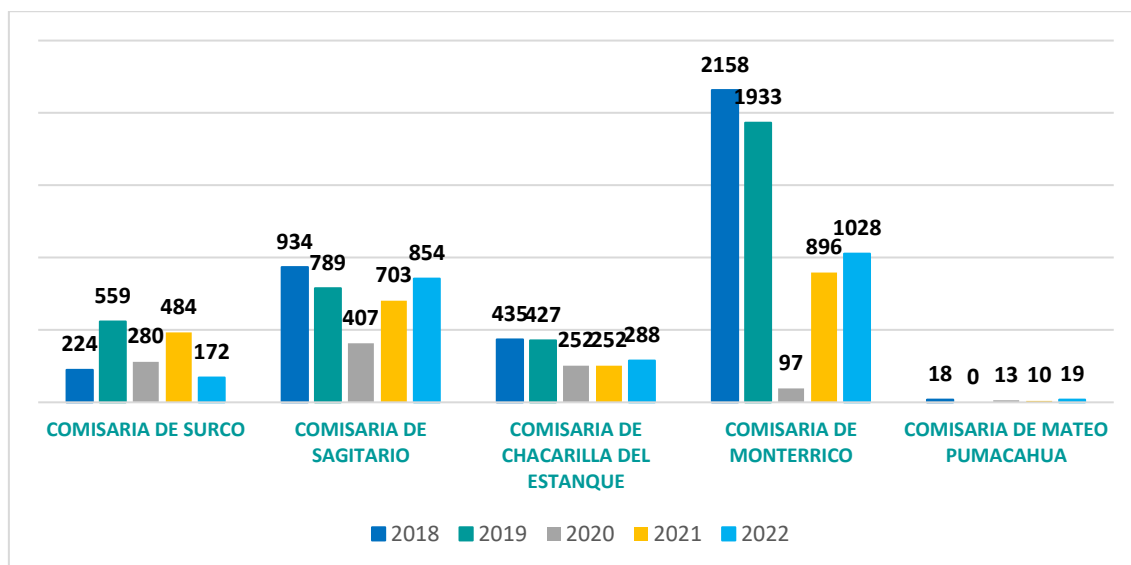
Sobre las incidencias registradas entre del año 2018 al 2022 por sector, se verifica que el año 2018 (1,847) registra más cifras, seguido del año 2019 (1,474), continuado por el año 2021 (614), seguido del año 2020 (237) y finalmente por los meses de enero a junio del 2021(389).

Respecto a las incidencias delictivas registradas por sector en el rango del año 2018 al 2022, el Sector 1 presenta mayor registro con 1143 casos (22%), seguido del Sector 2 con 861 casos (17%), continuado del Sector 3 con 797 casos (16%), seguido del Sector 7 con 744 casos (15%), luego el Sector 8 con 474 casos (9%), continuado con el Sector 5 con 462 casos (9%), seguido del Sector 4 con 244 casos (5%), luego el Sector 6 con 222 casos (4%) y finalmente el Sector 9 con 138 registros (3%).

1.2.2.1.3. ESTADÍSTICAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Las estadísticas de accidentes de tránsito en el distrito de Santiago de Surco proporcionados por las Comisarías presentan altos índices durante los últimos cinco años, por lo que resulta relevante incluir las cifras respectivas, las cuales concuerdan con el diagnóstico del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023 y se deberán programar acciones para ser contrarrestadas.

GRÁFICO N° 26: Estadísticas de Accidentes de Tránsito en Santiago de Surco (2018-2022)



Fuente: 1/Comisarias con jurisdicción en Santiago de Surco
2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco
(*) De enero a diciembre 2022

Del total de accidentes de tránsito sucedidos en los años 2018 (3,769), 2019 (3,708), 2020 (1,049), 2021 (2,345) y 2022 (2,361), la mayoría se concentra en la jurisdicción policial de la Comisaría de Monterrico, representando el 46% del total del distrito durante los últimos cuatro años.

En el año 2018, la Comisaría de Monterrico presenta mayor registro de accidentes de tránsito (2,158) con 57.3%, seguido de la Comisaría de Sagitario (934) con 24.8%, luego la Comisaría de Chacarilla del Estanque con (435) con 11.5%, seguido de la Comisaría de Surco (224) con 5.9% y finalmente la Comisaría de Mateo Pumacahua (18) con 0.5%.

Respecto al año 2019, la Comisaría de Monterrico registra los mayores índices de accidentes de tránsito (1,933) con 52.1%, seguido de la Comisaría de Sagitario (789) con 21.3%, luego la Comisaría de Surco (559) con 15.1%, seguido de la Comisaría de Chacarilla del Estanque (427) con 11.5% y la Comisaría de Mateo Pumacahua que no reporta ningún índice.

Durante el año 2020, la comisaría con mayor registro de accidentes de tránsito es la Comisaría de Sagitario (407) con 39%, seguido de la Comisaría de Surco (280) con 27%, continuado de la Comisaría de Chacarilla del Estanque (252) con 24%, después se registra a la Comisaría de Monterrico (97) con 9% y finalmente a la Comisaría de Mateo Pumacahua (13) con 1%.

En el año 2021, la comisaría con mayor registro de accidentes de tránsito es la Comisaría de Monterrico (896) con 38.2%, seguido de la Comisaría de Sagitario (703) con 30%, continuado de la Comisaría de Surco (484) con 20.6%, seguido de la Comisaría de Chacarilla del Estanque (252) con 10.7% y finalmente a la Comisaría de Mateo Pumacahua (10) con 0.4%.

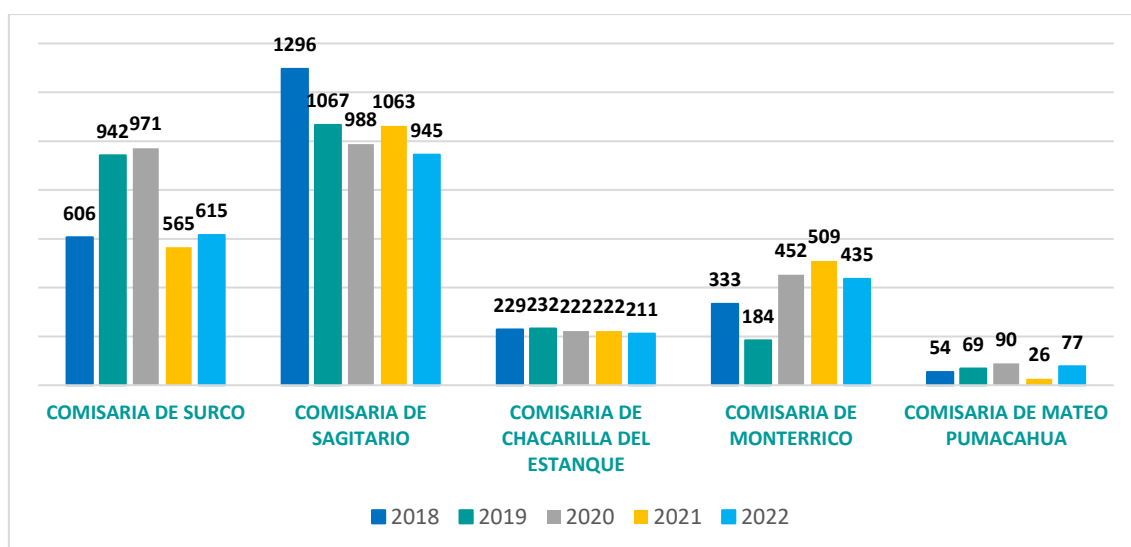
Finalmente, durante el año 2022 la Comisaría de Monterrico presenta el mayor registro de accidentes de tránsito (1028) con 44%, seguido de Sagitario (854) con 36%, continuado de la Comisaría de Chacarilla del Estanque (288) con 12%, continuado de la Comisaría de Surco (172) con 7% y por último la Comisaría de Mateo Pumacahua (19) con 1%.

1.2.2.1.4. ESTADÍSTICAS DE VIOLENCIA FAMILIAR

- Estadística de la Policía Nacional del Perú

La siguiente es la información consolidada de las cinco comisarías con jurisdicción en Santiago de Surco

GRÁFICO N° 27: Estadísticas de Violencia Familiar en Santiago de Surco



Fuente: 1/Comisarias con jurisdicción en Santiago de Surco
2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco
(*) De enero a diciembre 2022

El total de violencia familiar sucedidos en los años 2018 (2,518), 2019 (2,494), el 2020 (2,723), el 2021 (3,109) y el año 2022 (2,283), la mayoría se concentra en la jurisdicción policial de la Comisaría de Sagitario, representando el 42% del total del distrito.

En el año 2018, la Comisaría de Sagitario presenta mayor registro de violencia familiar (1296) con 51.5%, seguido de la Comisaría de Surco (606) con 24.1%, luego la Comisaría de Monterrico (333) con 13.2%, seguido de la Comisaría de Chacarilla del Estanque (229) con 9.1% y finalmente la Comisaría de Mateo Pumacahua (54) con 2.1%.

Respecto al año 2019, la Comisaría de Sagitario registra los mayores índices de violencia familiar (1067) con 42.8%, seguido de la Comisaría de Surco (942) con 37.8%, luego la Comisaría de Chacarilla del Estanque (232) con 9.3%, seguido de la Comisaría de Monterrico (184) con 7.4% y la Comisaría de Mateo Pumacahua (69) con 2.8%.

En el año 2020, la Comisaría de Sagitario (988) con 36.3%, seguido de la Comisaría de Surco (971) con 35.7%, continuado de la Comisaría de Monterrico (452) con 17%, continuado de la Comisaría de Chacarilla del Estanque (222) con 8% y seguido de la Comisaría de Mateo Pumacahua (90) con el 3%.

En el año 2021, la Comisaría de Surco (1116) con 36%, seguido de la Comisaría de Sagitario (1063) con 34%, continuado de la Comisaría de Monterrico (682) con 22%, seguido de la Comisaría de Chacarilla del Estanque (222) con 7% y seguido de la Comisaría de Mateo Pumacahua (26) con el 1%.

Finalmente, en el año 2022 el mayor registro de denuncias por violencia familiar presenta la Comisaría de Sagitario (945) con 42%, seguido de la Comisaría de Surco (615) con 27%, continuado por la Comisaría de Monterrico (435) con 19%, Comisaría de Chacarilla del Estanque (211) con 9% y por último la Comisaría de Mateo Pumacahua (77) con 3%.

- **[Estadística del Centro de Emergencia Mujer Surco](#)**

En Santiago de Surco funcionan dos sedes del Centro de Emergencia Mujer del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Estas atienden y registran los casos de violencia familiar en los nueve sectores del distrito, los mismos que se reflejan a continuación:

TABLA N° 21: Casos atendidos por los CEM en el año 2021, según tipo de violencia, sexo y rango de edad en Santiago de Surco.

EDADES	Violencia Económica Patrimonial		Violencia Psicológica		Violencia Física		Violencia Sexual		TOTAL
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
0 a 17	1	1	65	49	33	30	7	62	247
18 a 59	0	0	3	229	5	113	1	45	387
60 a más	2	0	7	33	4	19	0	1	66
SUBTOTAL	3	1	75	302	42	162	8	107	700
TOTAL	4		377		204		115		

Fuente: 1/Área de Promoción y Capacitación – CEM SURCO
2/ Elaborado por la ST CODISEC Surco

El Centro de Emergencia Mujer informó que durante el año 2021 se registró 700 casos atendidos, de los cuales el tipo de violencia que predomina “Violencia Psicológica” con 377 casos (53.8%), seguido de “Violencia Física” con 204 casos (29.1%), continuado de “Violencia Sexual” con 115 casos (16.4%) y finalmente “Violencia Económica Patrimonial” con 04 casos (5.7%).

Así también se registra que el rango de edad más afectado por violencia familiar es de “18 a 59 años” con 387 casos (55.3%), seguido de “0 a 17 años” con 247 casos 35.2% y finalmente de “60 a más años” con 66 casos (9.4%). Finalmente se observa que las mujeres son la más violentadas con 572 casos (81.7%) y también se registran hombres con 128 casos (18.3%).

TABLA N° 22: Casos atendidos por los CEM de enero a noviembre 2022, según tipo de violencia, sexo y rango de edad en Santiago de Surco.

EDADES	Violencia Económica Patrimonial		Violencia Psicológica		Violencia Física		Violencia Sexual		TOTAL
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
0 a 17	0	1	52	69	33	56	8	67	296
18 a 59	0	0	5	201	5	118	2	56	387
60 a más	0	1	2	37	8	10	0	0	58
SUBTOTAL	0	2	69	307	46	184	10	123	741
TOTAL	2		376		230		133		

Fuente: 1/Área de Promoción y Capacitación – CEM SURCO
2/ Elaborado por la ST CODISEC Surco

Al mes de noviembre del 2022, se registró 741 casos atendidos, de los cuales el tipo de violencia que predomina “Violencia Psicológica” con 376 casos (51%), seguido de “Violencia Física” con 230 casos (31%), continuado de “Violencia Sexual” con 133 casos (18%) y finalmente “Violencia Económica Patrimonial” con dos (2) casos.

Así también se registra que el rango de edad más afectado por violencia es de “18 a 59 años” con 387 casos (52%), seguido de “0 a 17 años” con 196 casos (40%) y finalmente de “60 a más años” con 58 casos (8%). Finalmente se observa que las mujeres son la más violentadas con 616 casos (83%%) y también se registran hombres con 125 casos (17%).

TABLA N° 23: Cuadro comparativo de casos atendidos por los Centros de Emergencia Mujer en Santiago de Surco, periodo 2021-2022

Año 2021	Año 2022*
700	741

Fuente: 1/Área de Promoción y Capacitación – CEM SURCO
2/ Elaborado por la ST CODISEC Surco
(*) de enero a noviembre 2022

1.2.2.2. FENÓMENOS DELICTIVOS QUE PRIORIZA EL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019-2023

Santiago de Surco forma parte de los distritos de Lima Metropolitana. Este presenta las siguientes priorizaciones para atención de fenómenos delictivos del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023:

TABLA N° 24: Nivel de Priorización de fenómenos delictivos de Lima

Fenómeno Delictivo	Prioridad	Orden de Prioridad Nacional
Homicidios	Alta Prioridad	1
Fallecidos por accidentes de tránsito	Alta Prioridad	2
Violencia contra mujeres, niñas, niños y adolescentes	Prioritario	13
Delitos patrimoniales en espacios públicos	Alta Prioridad	6
Delitos patrimoniales por acción de bandas criminales	Alta Prioridad	1

Este distrito como parte del Departamento Lima y la Provincia Lima Metropolitana considera las priorizaciones y alineamientos correspondientes a las políticas del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima para el año 2023, que coadyuvara en la reducción de los índices delictivos de los fenómenos presentados a través de las priorizaciones de acciones.

TABLA N° 25: Priorización de delitos en Santiago de Surco

Fenómeno Delictivo	Cantidad Anual 2022	Orden de Prioridad Nacional
Delitos Contra el Patrimonio	3955	1
Accidentes de Tránsito	2361	2
Violencia Familiar	2283	3
Delitos Contra el Cuerpo, la Vida y la Salud	236	4
Delitos Contra la Seguridad Pública	235	5
Delitos Contra la Libertad	228	6

Fuente: 1/Consolidado estadístico de las Comisaría
2/ Elaborado por la ST CODISEC Surco

En Santiago de Surco se verifica el consolidado de la estadística registrada en el presente año, respecto al fenómeno delictivo teniendo como tres principales prioridades de atención a “Delitos Contra el Patrimonio” en primer orden, seguido de “Accidentes de Tránsito” como segunda prioridad y “Violencia Familiar” como tercer lugar de priorización.

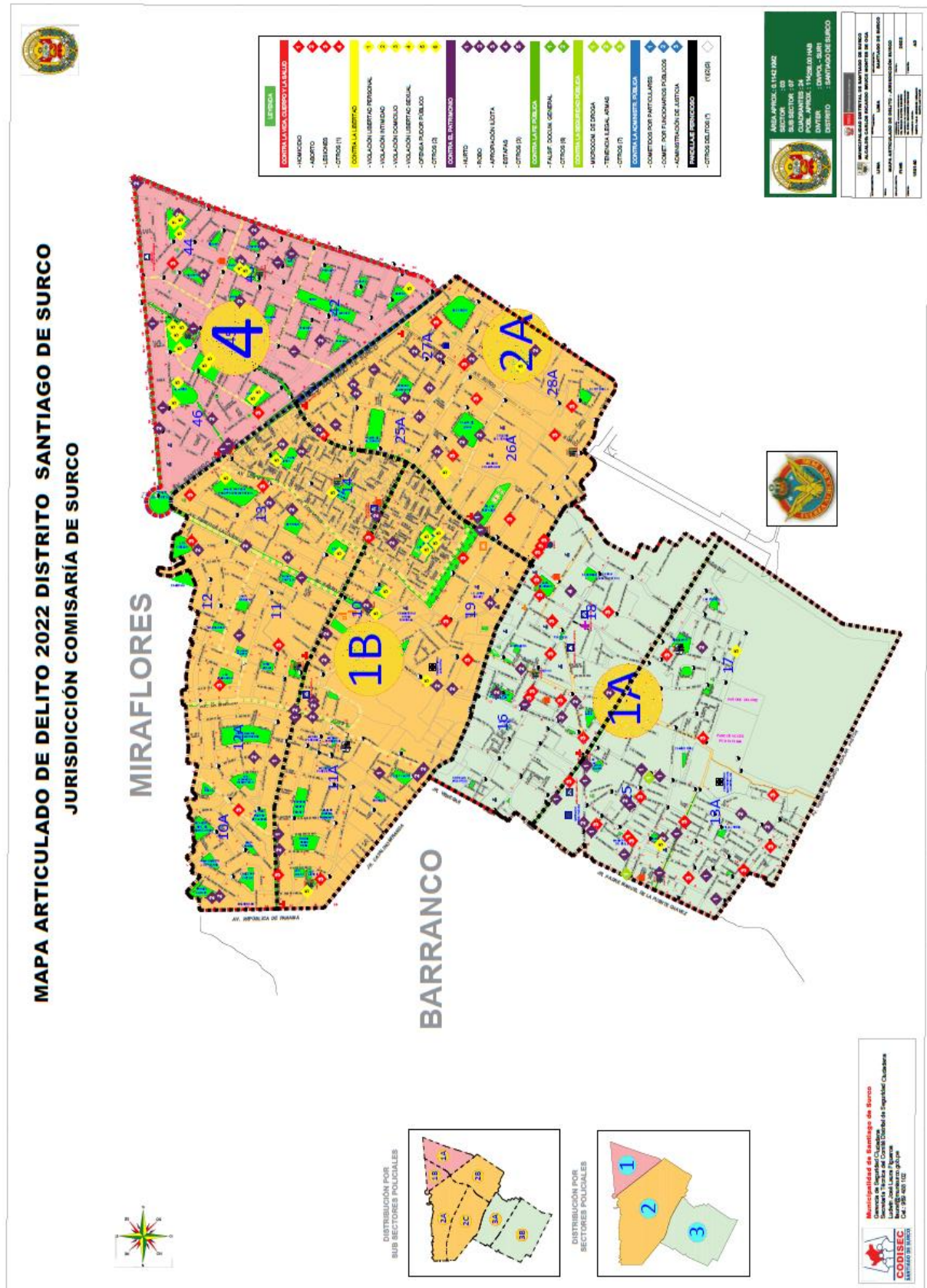
Dichos fenómenos tienen relación directa con los objetivos estratégico del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, los cuales en Santiago de Surco tendrían la siguiente prioridad de atención:

Objetivo Estratégico 04:	Promover espacios públicos libres de hurto y robo (Delitos Contra el Patrimonio)
Objetivo Estratégico 02:	Reducir el número de fallecidos que generan los accidentes de tránsito (Accidentes de Tránsito)
Objetivo Estratégico 03:	Reducir la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar (Violencia Familiar)

1.2.3. PRIORIZACIÓN DE DELITOS

1.2.3.1. MAPA DE DELITO –

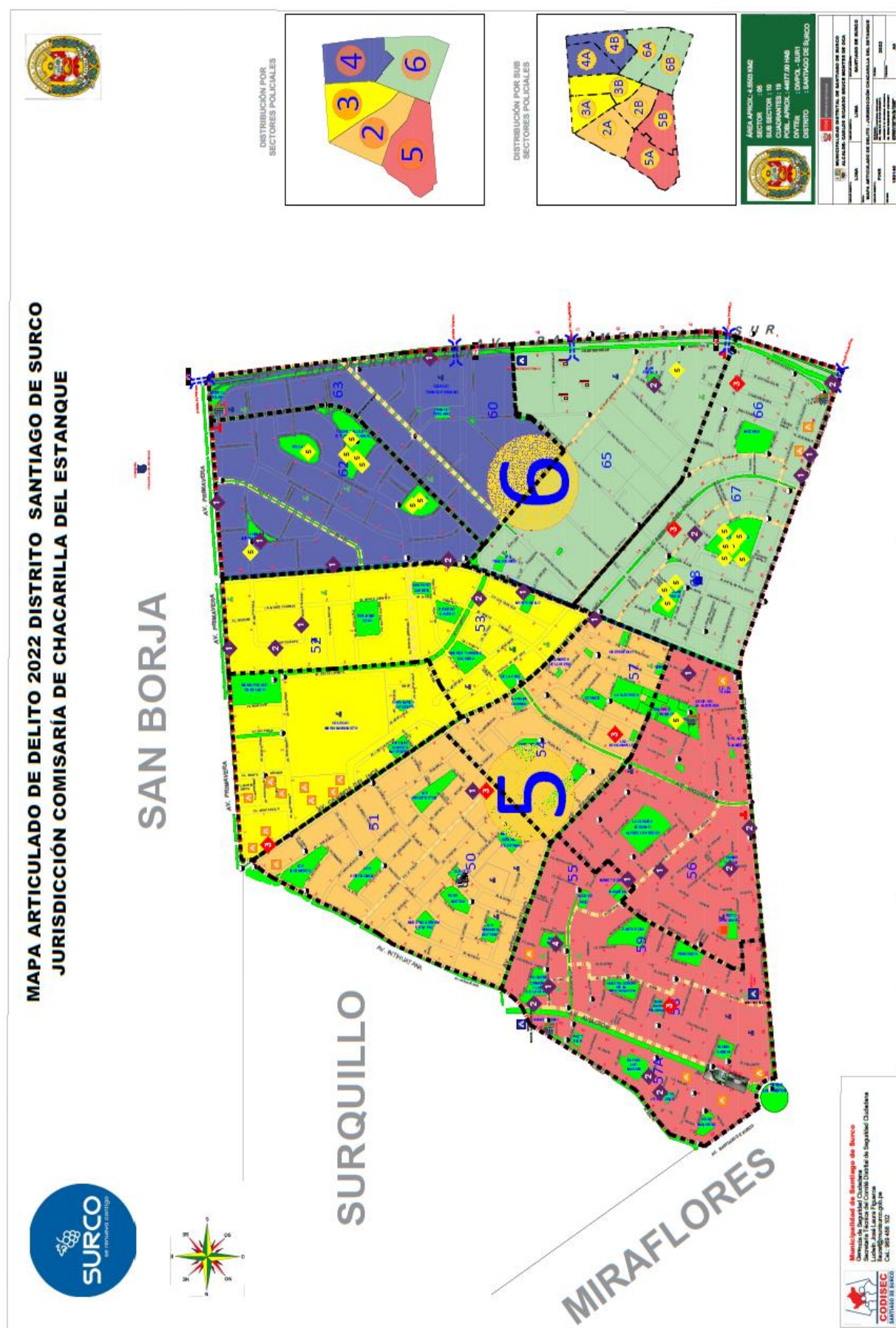
- Mapa del Delito de la Comisaría de Surco – 2022



- Página 44

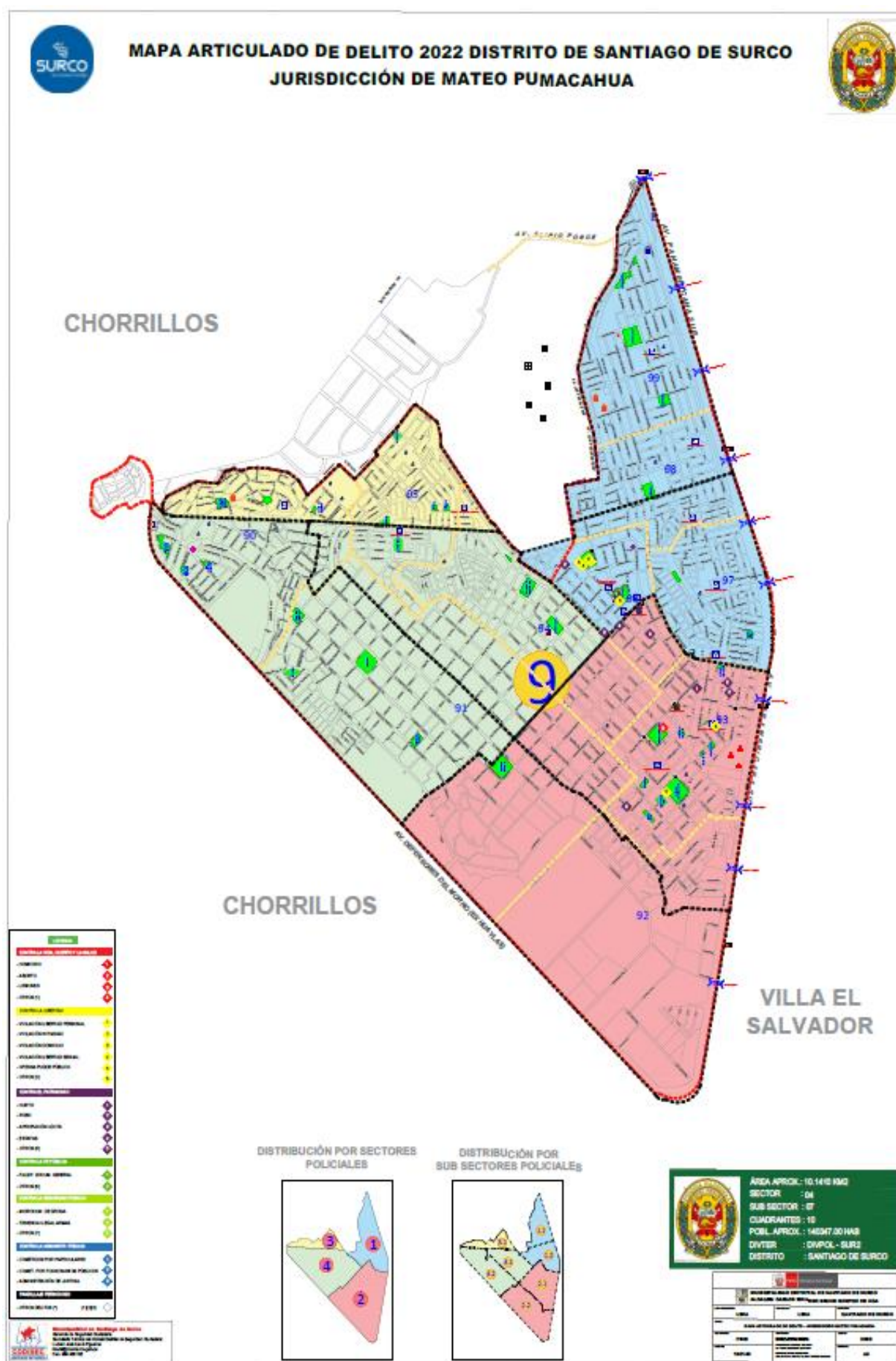


- Mapa del Delito de la Comisaría de Chacarilla del Estanque – 2022



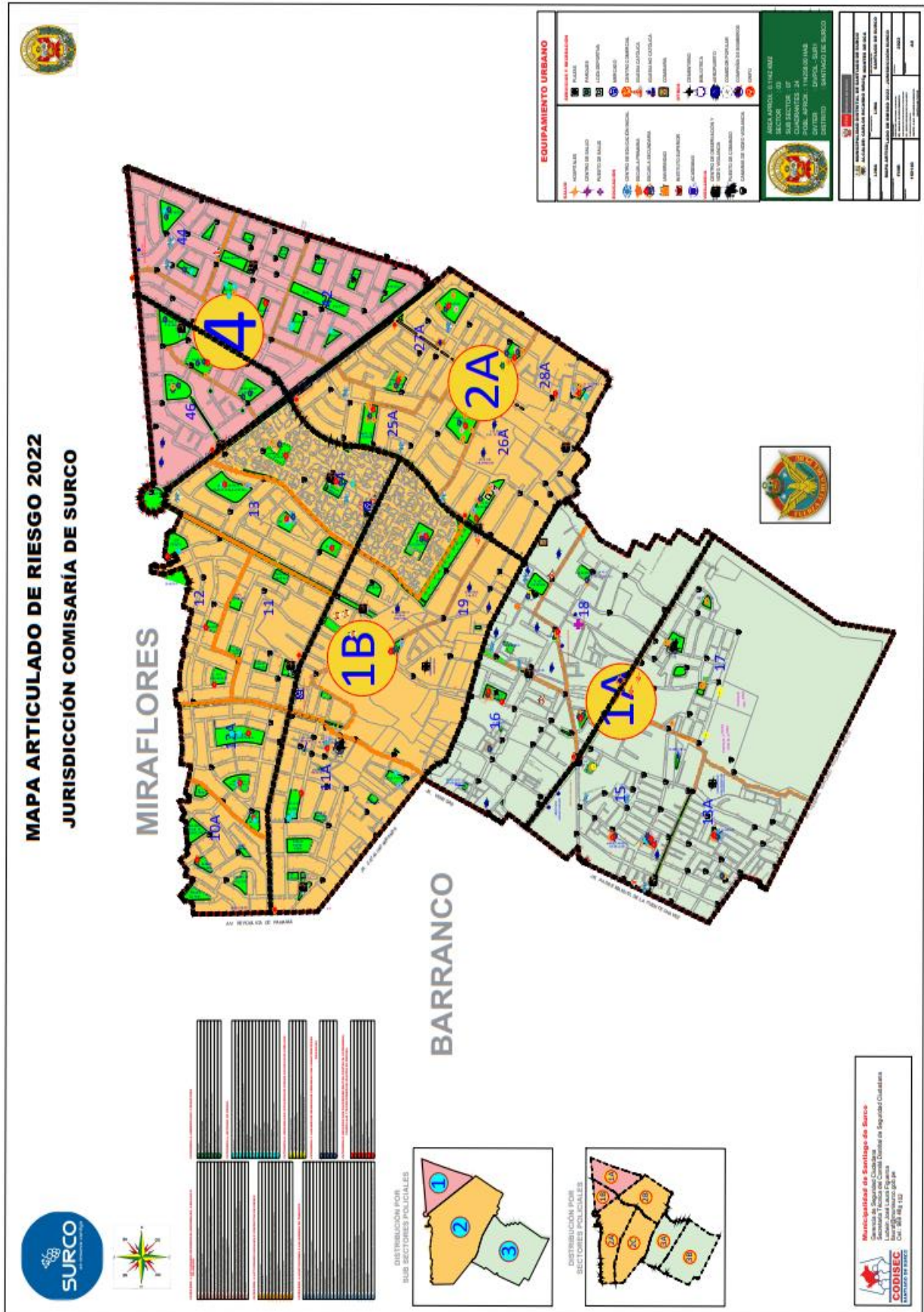
- Página 46

- Mapa del Delito de la Comisaría de Mateo Pumacahua – 2022

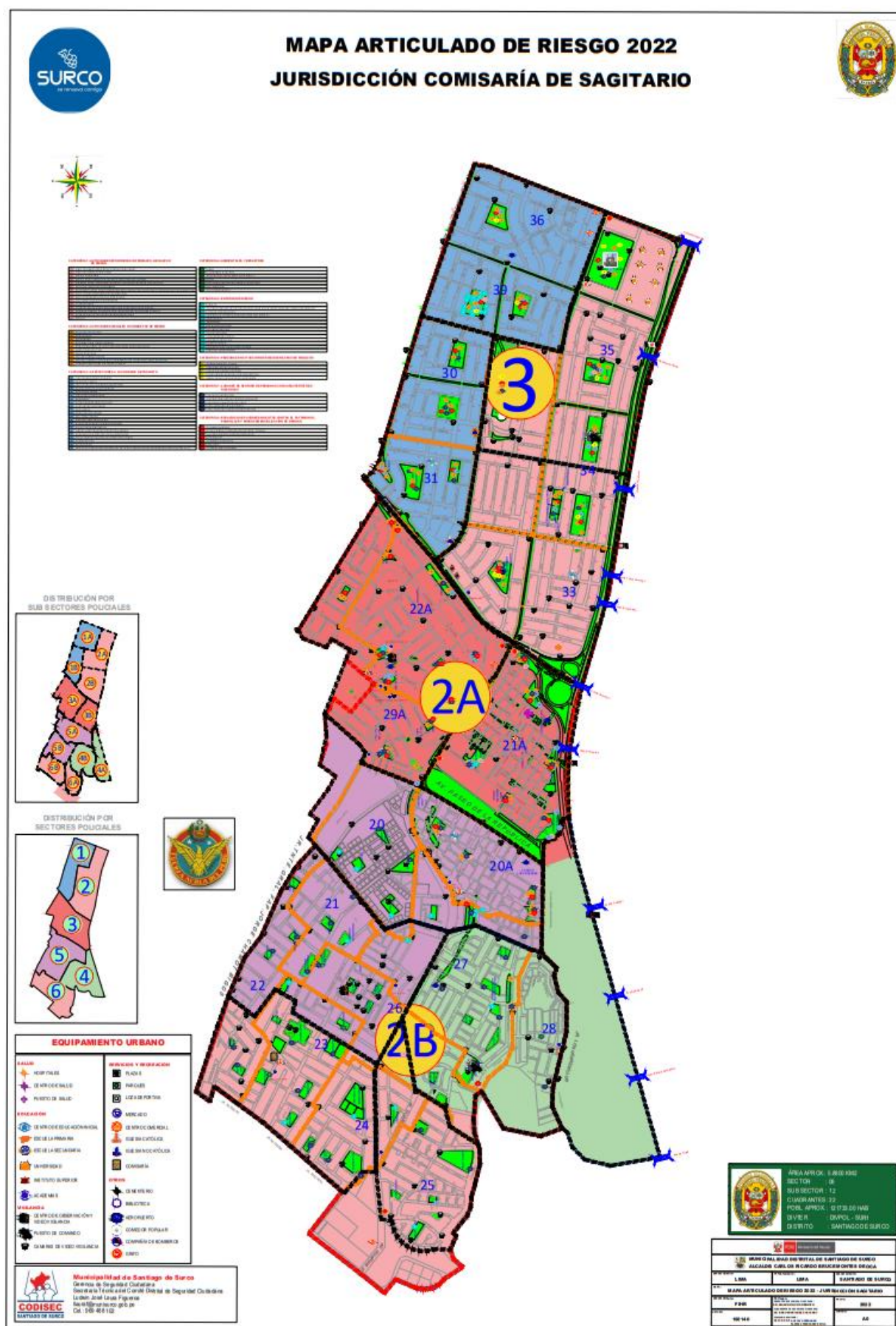


1.2.3.2. MAPA DE RIESGO

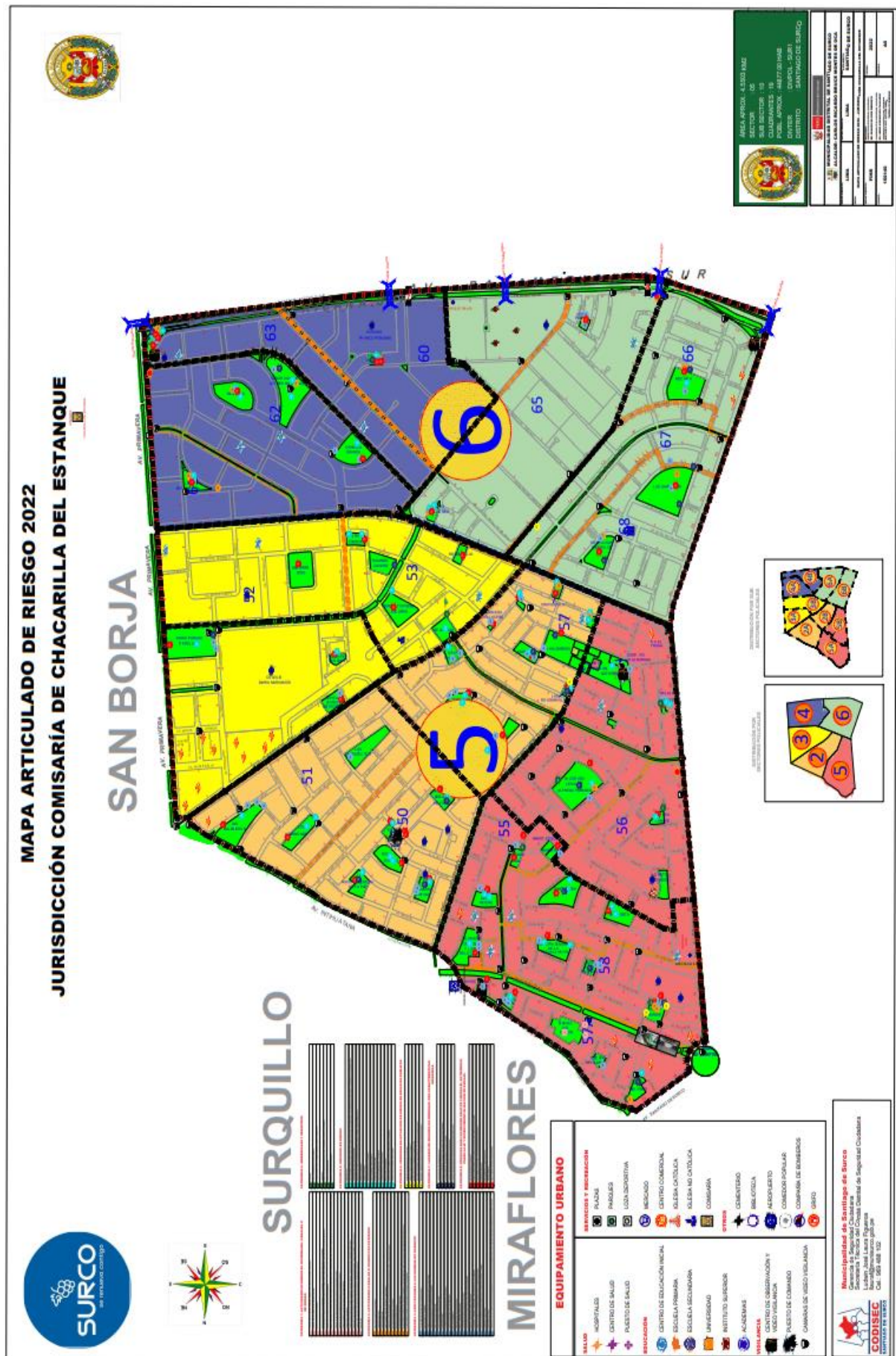
- Mapa de Riesgo de la Comisaría de Surco – IV Trimestre 2022



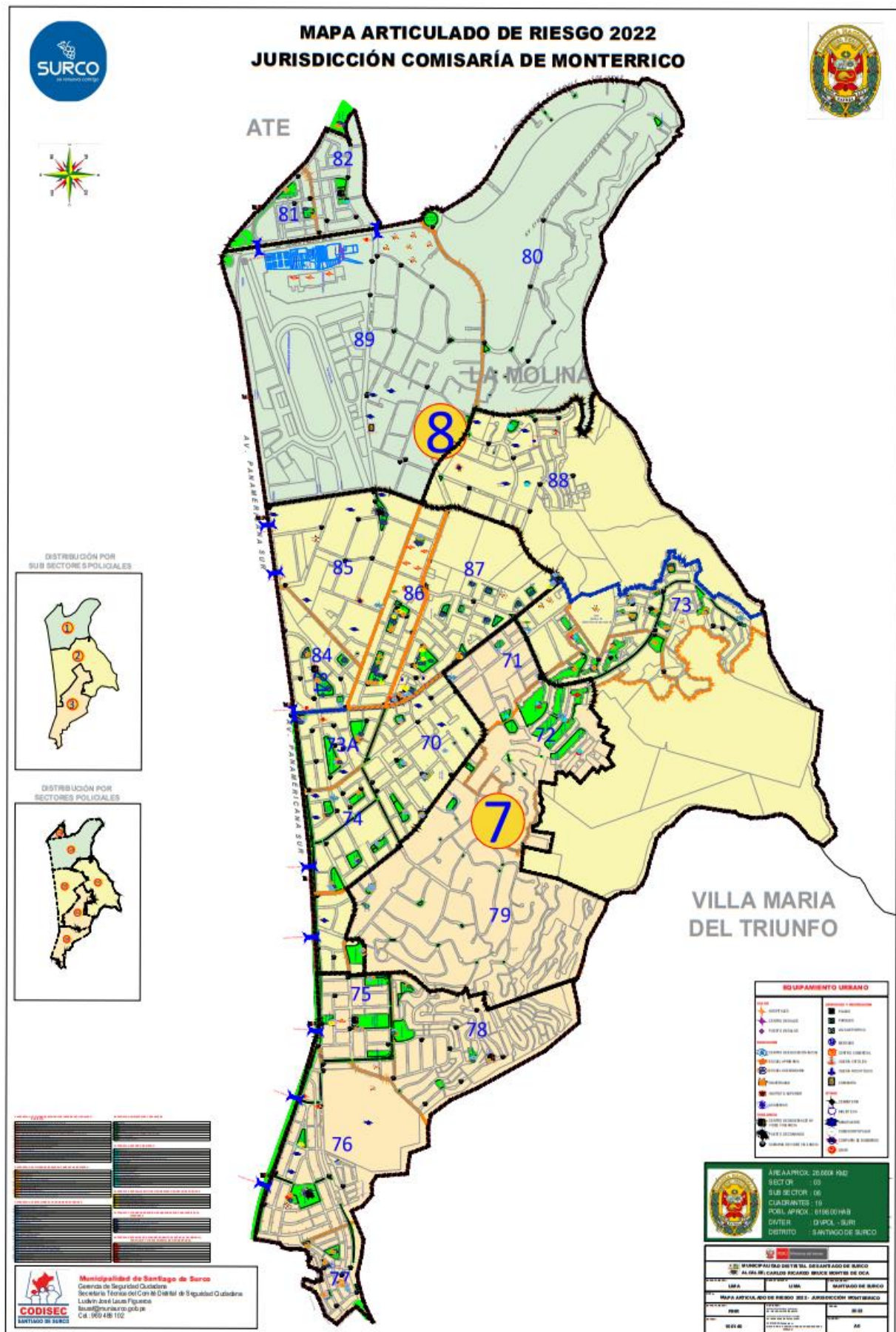
- Mapa de Riesgo de la Comisaría de Sagitario – 2022



- Mapa de Riesgo de la Comisaría de Chacarilla del Estanque – 2022



- Mapa de Riesgo de la Comisaría de Monterrico – 2022



- [illegible]

**MAPA ARTICULADO DE DELITO - RIESGO 2022
DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO**

The map displays the District of Santiago de Surco, divided into various urban sectors. Each sector is color-coded based on its risk level and the prevalence of specific crimes. The legend indicates different categories of crimes such as Homicidio, Robo, and other delitos, each associated with a unique symbol or color. Risk levels are also indicated by numbers (e.g., 1B, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100).

Surrounding areas include ATE, SAN BORJA, SURQUILLO, MIRAFLORES, BARRANCO, CHORRILLOS, VILLA MARIA DEL TRIUNFO, SAN JUAN DE MIRAFLORES, and VILLA EL SALVADOR.

The map also features a compass rose, a scale bar, and several inset maps showing the district's location within the city of Lima and the surrounding regions.

OCEANO PACIFICO

Municipalidad de Santiago de Surco
General de Seguridad Ciudadana
Sistema Técnico de Control y Gestión de Seguridad Ciudadana
Luis J. Lara Figueroa
Barrido Barrido C. P. S. C.
C.R. 800-456-100

CODISEC
Municipio de Santiago de Surco

2. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS (MATRIZ DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS / OBJETIVOS ESPECIFICOS / ACCIONES ESTRATEGICAS)

COMPONENTES	OE	ACCION ESTRATEGICA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA / FUENTE	PROGRAMACION MENSUAL																META ANUAL	RESPONSABLE DE EJECUCION
					ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM		
TRANVERSAL		Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana	N° Sesiones	Acta	1		1	2		1		1	1		1	2		1		1	6	CODISEC
		Consulta Pública del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana	N° Consultas	Acta			1	1			1	1			1	1			1	1	4	CODISEC
		Evaluación de Integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana	N° de evaluación	Informe			1	1			1	1			1	1			1	1	4	CODISEC
		Publicación Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco	Plan publicado	Plan de acción			1	1				0				0			1	1	2	CODISEC
		Publicación Directorio del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana	Directorio publicado	Directorio			1	1			1	1			1	1			1	1	4	CODISEC
		Publicación de acuerdos de las sesiones del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana	Acuerdos publicados	Acuerdos	1		1	2		1		1	1		1	2		1		1	6	CODISEC
		Publicación de evaluación de integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes			1	1			1	1			1	1			1	1	4	CODISEC
		Informes de implementación de actividades del PADSC	Informes Trimestrales al CORESEC	Informes			1	1			1	1			1	1			1	1	4	CODISEC
		Mapa de Riesgo de Santiago de Surco	N° de mapa	Mapa			1	1			1	1			1	1			1	1	4	CODISEC - GOBIERNO LOCAL (GSEGC, SGOSC, SGFCA, SGDC, SGTRA)
		Mapa de Delito de las Comisarias con jurisdicción en Santiago de Surco	N° de mapa	Mapa			1	1			1	1			1	1			1	1	4	PNP - GOBIERNO LOCAL (SGOSC)
		Plan de Patrullaje Integrado de Santiago de Surco	Formulación del Plan	Plan	1			1				0				0				0	1	PNP - GOBIERNO LOCAL (SGOSC)
				Ejecución	250	250	250	750	250	250	250	750	250	250	250	750	250	250	250	750	3000	
		Plan de Patrullaje Municipal de Santiago de Surco	Formulación del Plan	Plan	1			1				0				0				0	1	GOBIERNO LOCAL (SGOSC)
				Ejecución	600	600	600	1800	600	600	600	1800	600	600	600	1800	600	600	600	1800	7200	

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS

OE 01.03.00		FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR																					
A1	A1	Establecer la cantidad de establecimientos de venta de licor autorizados por el distrito con la respectiva vigencia de la Licencia de Funcionamiento	Registro de locales de venta de licor con licencia vigente	Registro de Locales Autorizados			1	1				-				-					-	1	GOBIERNO LOCAL (SGCAITSE)
OE 01.03. 01	A2	Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital.	% de Establecimientos de venta de licor fiscalizados	Establecimientos de venta de licor			1 2 %	12%			1 3 %	13%			1 2 %	12%			1 3 %	13%	50%	GOBIERNO LOCAL (SGFCA)	
OE 01.03. 02	A3	Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° de Operativos	Operativos	10	1 0	1 5	35	1 0	1 0	1 5	35	1 0	1 0	1 5	35	1 0	1 0	1 5	35	140	GOBIERNO LOCAL(SG FCA)	

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 02.03.00		MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN SEGURIDAD VIAL																					
	A4	A4	Realizar capacitaciones a líderes de comités comunitarios y comunidad en general en medidas sanitarias y de seguridad durante el uso de transporte y la vía pública, para el fortalecimiento de la salud y la seguridad vial.	N° de capacitaciones efectuadas	Capacitaciones efectuadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 02.05.00		PROMOVER LA FISCALIZACIÓN DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES																					
	OE 02.05.06	A5	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público, a nivel distrital.	N° de Operativos de fiscalización realizados, trimestralmente	Operativos de fiscalización y control			1 2	12			1 2	12			1 2	12			1 2	12	48	GOBIERNOS LOCALES (SGFCA, SGTRA)	
	OE 02.05.07	A6	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros, a nivel distrital.	N° de Operativos de fiscalización realizados, trimestralmente	Operativos de fiscalización	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	GOBIERNO LOCAL
	A7	A7	Establecer la cantidad de empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad que cumplan con la reparación de la vía pública, a nivel distrital.	Registro de empresas fiscalizadas que realizan obras de mantenimiento	Registro de empresas de mantenimiento	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	GOBIERNO LOCAL (SGOMO)

	OE 02.05.08	A8	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública, a nivel distrital.	% de Empresas fiscalizadas	Empresas fiscalizadas			70 %	70%			70 %	70%			70 %	70%			70 %	70%	GOBIERNO LOCAL (SGFCA)
	A9	A9	Establecer la cantidad de empresas de transporte regular y no regular, pesado de carga y de tránsito, a nivel distrital.	Registro de empresas fiscalizadas de transporte regular y no regular, pesado de carga y de tránsito	Registro de empresas de transporte regular			1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	GOBIERNO LOCAL (GSEGC)
	OE 02.05.09	A10	Fiscalizar y Controlar empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito, implementado a nivel distrital.	% de Operativos de fiscalización y control, trimestral	Operativos de fiscalización y control			18 %	18%			17 %	17%			18 %	18%			17 %	17%	GOBIERNO LOCAL (SGTRA) / MTC - SUTRAN
	A11	A11	Establecer la cantidad de choferes y cobradores que serán sensibilizados por imprudencia e infracciones de tránsito.	Registro de choferes y cobradores sensibilizados	Choferes y cobradores sensibilizados			1	1			1	1			1	1			1	1	GOBIERNO LOCAL (GSEGC)
	OE 02.05.10	A12	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito	% de choferes y cobradores sensibilizados	Choferes y cobradores sensibilizados			18 %	18%			17 %	17%			18 %	18%			17 %	17%	GOBIERNO LOCAL (SGTRA)

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 03.01.00		MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES																			
	OE 03.01.02	A13	Implementar programas de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes.	N° de Beneficiarios en el programa	Beneficiarios en el programa			30			30			30			30			30	120	GOBIERNO LOCAL (SGBSOD-DEMUNA)
	OE 03.01.05	A14	Implementar las acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia	N° de Acciones preventivas realizadas	Acciones preventivas realizadas			1			1			1			1			1	4	GOBIERNO LOCAL (SGBSOD-PROGRAMA MUJER)-MIMP-MINISTERIO PÚBLICO

FISCALIZACIÓN	OE 03.01.08	A15	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos.	N° de Medidas implementadas para prevenir y sancionar a nivel local, el acoso sexual en espacios públicos	Medidas implementadas			1	1			1	1			1	1			1	1	4	GOBIERNO LOCAL (GDS, GPV, SBSDO, SGOSC, SGFCA, SGDC, SGTRA)-UGEL 7
	OE 03.02.00	SENSIBILIZACIÓN PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA																					
	OE 03.02.01	A16	Realizar acciones comunicacionales de prevención de la Violencia contra la Mujer, a nivel distrital	N° de acciones comunicacionales	Acciones Comunicacionales			1	1			1	1			1	1			1	1	4	CEM - GOBIERNOS LOCALES (GCII, SGBSDO, GPV)
	A17	A17	Implementar acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (ciberdelito), considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales para fines educativo y de distracción en la coyuntura actual.	N° de acciones de sensibilización implementadas para la prevención del abuso sexual mediante medios tecnológicos	Acciones de Sensibilización realizadas			1	1			1	1			1	1			1	1	4	GOBIERNO LOCAL (GCII, GSEGC) - PNP-MIMP
	A18	A18	Participación de la Campaña Nacional para la Prevención de la Violencia contra la Mujer, promovido por el Programa Nacional AURORA.	N° Campaña Nacional para la prevención de la violencia contra la mujer	Campaña Nacional para la prevención de la violencia contra la mujer															1	1	1	CEM SURCO-GOBIERNOS LOCALES (SGBSDO - PROGRAMA MUJER)
	A19	A19	Realizar la implementación de KITS de Acciones de Prevención de la Violencia de Género contra las Mujeres.	N° Informe de acciones de prevención	Acciones de prevención			1	1			1	1			1	1			1	1	4	CEM SURCO-GOBIERNOS LOCALES
FISCALIZACIÓN	OE 03.04.00	MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES																					
	OE 03.04.05	A20	Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad.	N° de Alianzas territoriales realizadas	Alianzas territoriales realizadas			1	1			1	1			1	1			1	1	4	PNP - GOBIERNO LOCAL - UGEL 7

OE 03.06.00		MEJORAR LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE ATENCIÓN																			
OE 03.06. 01	A21	Implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo	N° de acciones de implementación del protocolo	Acciones implementadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	MIMP, MINSA, MINJUS, PNP, MP, PJ, MINEDU, RREE, Gob. Regionales y Locales (*)
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO																					
OE 04.01.00		PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICÍA Y MUNICIPALIDAD																			
OE 04.01. 03	A22	Elaborar Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 180 distritos priorizados a nivel nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización)	N° de Mapas integrados elaborados	Mapas integrados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	PNP – GOBIERNO LOCAL (SGOSC, SGFCA, SGDC, SGTRA)
OE 04.01. 04	A23	Implementar el Sistema de Cámaras de Video vigilancia y radios integrados entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° de informes de avances de implementación del sistema de cámaras de video vigilancia y radio integrado	Informes de Implementación			1	1		1	1			1	1			1	1	4	PNP – GOBIERNO LOCAL (SGOSC)
A24	A24	Implementar estadísticas integradas entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° de informes de implementación de estadísticas integradas entre la PNP y Gobierno Local	Informes de Implementación			1	1		1	1			1	1			1	1	4	PNP – GOBIERNO LOCAL (SGOSC)
A25	A25	Unificar los cuadrantes del Serenazgo y la PNP en los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° de informes de implementación de la unificación de cuadrantes de serenazgo y la PNP	Informes de Implementación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	PNP – GOBIERNO LOCAL (*)

PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.02.00		RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS																					
	OE 04.02.01	A26	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.	N° de Sistemas de Iluminación y Alerta instalados	Sistemas de Iluminación y alerta instalados				1	1				1	1				1	1			4	GOBIERNO LOCAL (SGOMO)
	OE 04.02.02	A27	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	N° de Espacios públicos recuperados	Espacios públicos recuperados				-						1	1				-	-		1	PNP – GOBIERNO LOCAL (SGOMO, SGLPJ, SGOSC, GPV)
	OE 04.02.03	A28	Informar los avances de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro implementada en territorios vulnerables a la violencia	N° de informes de las actividades ejecutadas por los barrios seguros implementados en Lima Metropolitana	Informes de Actividades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	GOBIERNO LOCAL
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.04.00		FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL																					
	OE 04.04.01	A29	Formar y capacitar a los serenos en centros especializados	% de Serenos formados y capacitados en centros especializados, trimestralmente	Serenos formados y capacitados en centros especializados				20%				20%				20%			20%		80%	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL (SGOSC)	
	OE 04.04.03	A30	Remitir información al Banco de información de Serenazgo a nivel regional (Nacional /Macrorregión / Región)	N° de informes remitiendo anexo I de D.S. 012-2019 IN de serenos	Informes remitidos			1	1				1	1				1	1		4	GOBIERNO REGIONAL - GOBIERNO LOCAL (SGOSC)		
	OE 04.04.06	A31	Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de Serenazgo.	Acciones de socialización de instrumentos técnicos y/o normativos aprobados por el MININTER	Acciones socialización				0				1	1				0		1	1	2	GOBIERNO REGIONAL / GOBIERNO LOCAL (SGOSC)	
	A32	Implementar de medidas de bioseguridad para los serenos	N° de medidas de bioseguridad adoptadas para el personal operativo de serenazgo	Medidas de seguridad adoptadas			3	3				3	3				3	3		3	3	12	GOBIERNO LOCAL(SGOSC)	

OE 04.05.00		PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO																				
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.05. 05	A33	Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las municipalidades.	% de Rondas Mixtas entre Policía y Juntas Vecinales con apoyo de fiscalización y serenazgo de las municipalidades	Rondas Mixtas entre Policía y Juntas Vecinales fiscalización y serenazgo				3	3				3	3				3	3	12	PNP – GOBIERNO LOCAL (SGOSC, SGFCA-SGTRA-SGDC)-COORDINACION DISTRITAL DE JJVV
	A34	A34	Fortalecer las Juntas Vecinales mediante la asistencia técnica, capacitación y talleres participativos promovidos por la PNP	N° de capacitaciones a juntas vecinales de la PNP	Capacitaciones a juntas vecinales				1	1				1	1				1	1	4	PNP / JUNTAS VECINALES / GOBIERNO LOCAL
	OE 04.05. 06	A35	Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana	N° de mecanismos de rendición de cuentas públicas efectuadas	Mecanismos de rendición de cuentas públicas efectuadas				1	1				1	1				1	1	4	PNP- GOBIERNO LOCAL (GSEGC) (**)
	OE 04.05. 07	A36	Brindar información sobre delitos por las Juntas Vecinales y Red de Cooperantes promovidos por la PNP.	% de Juntas Vecinales y Red de Cooperantes que brindan información a la PNP	Juntas Vecinales y Red de Cooperantes que brindan información a la PNP				70 %	70 %				70 %	70 %				70 %	70 %	70 %	PNP / GOBIERNO LOCAL / COORDINACIÓN DISTRITAL DE JJVV
	A37	A37	Implementar programas preventivos de seguridad ciudadana fomentados por los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana y la PNP	N° de programas preventivos de seguridad ciudadana implementados	Gobiernos Locales que implementan programas preventivos de seguridad ciudadana				3	3				-	3	3				-	6	PNP - GOBIERNO LOCAL (GSEGC)
	A38	A38	Difusión de publicidad física o virtual referente a medidas de seguridad preventivas básicas	N° de acciones de difusión de medidas de seguridad preventiva básica	Acciones de Difusión				1	1				1	1				1	1	4	GOBIERNOS LOCALES (GCII, GSEGC) - PNP CGBVP-MINSA
	A39	A39	Difundir información preventiva relacionada a los delitos más comunes realizados por internet (sexting, grooming, sextorsion, phishing, estafa en línea y otros) y orientación de los canales de denuncias	N° de acciones de difusión de delitos comunes realizados por internet	Acciones de Difusión				1	1				1	1				1	1	4	OBIERNOS LOCALES (GCII, GSEGC) - PNP

FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	A40	A40	Aplicar el Plan de Operaciones Escolares en el Sistema Educativo de Lima Metropolitana, con el fin de ejecutar trabajos permanentes de prevención, seguridad, control de tránsito vehicular y protección a la población escolar, docentes y personal administrativo.	N° Informes de aplicación y avances del Plan de Operaciones Escolares en el ámbito distrital	Informes de aplicación y avances del Plan de Operaciones Escolares	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	GOBIERNO LOCAL (SGTRA)		
	OE 04.06.00	INTENSIFICAR OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MERCADOS ILCITOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA																					
	OE 04.06.01	A41	Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería	N° de Operativos conjuntos	Operativos Conjuntos			1	1				-			1	1			-	2	MP – PNP- GOBIERNO LOCAL (SGOSC)	
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 04.07.00	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS																					
	OE 04.07.03	A42	Realizar charlas de sensibilización a los vecinos para el fortalecimiento de Comunidades y prevenir el consumo de drogas, a nivel distrital.	N° de Beneficiarios sensibilizados en la prevención del consumo de drogas	Beneficiarios sensibilizados en la prevención del consumo de drogas			5	5			5	5			5	5		5	5	20	GOBIERNOS LOCALES (SGSP)	
	OE 04.10.00	FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES																					
	OE 04.10.02	A43	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giros comerciales afines, a nivel distrital	% de Establecimientos fiscalizados	Establecimientos fiscalizados			70 %	70%			70 %	70%			70 %	70%		70 %	70%	70%	GOBIERNOS LOCALES (SGFCA)	
	A44	A44	Realizar operativos de fiscalización dirigido a los operadores de los servicios de delivery a pie, en bicicleta o motocicleta, en el cumplimiento de los protocolos de seguridad sanitaria, para evitar la propagación del COVID-19.	N° de operativos realizados a los operadores de servicio delivery en el cumplimiento de los protocolos para evitar la propagación del COVID-19	Operativos de fiscalización	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	12	GOBIERNO LOCAL (SGFCA)

A45	A45	Realizar operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención a los clientes, para prevenir la propagación del COVID-19.	N° de operativos de fiscalización en el cumplimiento de los protocolos de seguridad sanitaria en los diferentes centros comerciales	Operativos de fiscalización	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	12	GOBIERNO LOCAL (SGFCA-SGDC)
OE 04.11.00		IDENTIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTÍAS DE LA LEY																				
OE 04.11.02	A46	Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuenten con las garantías correspondientes, a nivel distrital.	% de Espectáculos públicos no deportivos fiscalizados	Espectáculos públicos no deportivos fiscalizados			50%			50%			50%			50%			50%	50%	50%	GOBIERNO S LOCALES (SGFCA)

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN COMETIDA POR BANDAS CRIMINALES HACIA LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS

FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 05.04.00		PROMOVER LA DESARTICULACIÓN DE BANDAS CRIMINALES																					
	A47	A47	Estrategia de seguimiento y combate a delitos cometidos por bandas criminales en los Gobiernos Locales	N° de estrategias de seguimiento y combate a delitos cometidos por bandas criminales	Estrategias de seguimiento y combate a delitos cometidos por bandas criminales							1	1							1	1	2	PNP	
ACTIVIDADES ADICIONALES	ADICIONAL 1		Establecer la cantidad de locales de entretenimiento y espectáculos públicos no deportivos autorizados	N° de Locales de entretenimiento o y espectáculos públicos no deportivos	Padrón de Locales de entretenimiento y espectáculos públicos no deportivos	1			1				-					-				-	1	GOBIERNO LOCAL (SGCAITSE)
	ADICIONAL 2		Desarrollar el Programa de capacitación en materia de Seguridad Ciudadana a través del Centro de Capacitación Municipal (CECAM)	N° de Planes Anuales de Capacitación del CECAM SURCO	Plan Anual de Capacitación del CECAM Surco	1			1				-					-				-	1	GOBIERNO LOCAL (SGOSC - CECAM)
				N° de Capacitaciones del CECAM	Capacitaciones	500	500	500	1500	500	500	500	1500	500	500	500	1500	500	500	500	1500	6,000	GOBIERNO LOCAL (GSEGC, SGOSC - CECAM) Participación: SGTRA, SGTE, SGFOA	

ADICIONAL 3	Desarrollar el Programa "Contacto Ciudadano" dirigido a la población en general	N° de Programas "Contacto Ciudadano"	Programa Anual Contacto Ciudadano	1			1				-				-			1	1	2	GOBIERNO LOCAL (SGOSC)
		N° de Personas beneficiadas	Personas beneficiadas	-	-	-	-	1 0 0	1 0 0	1 0 0	300	1 0 0	1 0 0	1 0 0	300	1 0 0	1 0 0	1 0 0	300	900	Gobierno Local (SGOSC)
ADICIONAL 4	Elaborar reportes de las estadísticas de las acciones de serenazgo de Santiago de Surco	N° de Reporte estadísticos	Estadísticas reportadas	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	12	GOBIERNO LOCAL (SGOSC)
ADICIONAL 5	Desarrollar acciones de "Serenazgo Fronteras"	N° de Planes Anuales de Serenazgo sin fronteras	Plan Anual de Serenazgo sin Fronteras	1			1				-				-				-	1	GOBIERNO LOCAL (SGOSC)
		N° de Acciones de Serenazgo sin Fronteras	Acciones realizadas	20	2 0	2 0	60	2 0	2 0	2 0	60	2 0	2 0	2 0	60	2 0	2 0	2 0	60	240	GOBIERNO LOCAL (SGOSC)
ADICIONAL 6	Operativos Conjuntos frente a la inseguridad Ciudadana	N° de Operativos	Operativos Conjuntos		1	1	2		1	1	2		1	1	2		1	1	2	8	GOBIERNO LOCAL (SGOSC, SGTRA, SGFCA), ATU, SUTRAN, MIGRACIONES, PNP EXTRANJERÍA
ADICIONAL 7	Implementación de acciones en materia de Gestión de Riesgos y Desastres en zonas vulnerables	N° de Informes	Acciones en materia de gestión de desastres en zonas vulnerables implementadas			1	1			1	1			1	1			1	1	4	GOBIERNO LOCAL (SGDC)
ADICIONAL 8	Fortalecer de capacidades a los miembros del CODISEC y servidores municipales para la prevención en seguridad ciudadana (Violencia contra la mujer, delitos, faltas y temas acorde a las funciones de los miembros del CODISEC)	N° de Informes	Informes del fortalecimiento de capacidades			1	1			1	1			1	1			1	1	4	CODISEC - GOBIERNO LOCAL (GSEGC, SGGTH)

ADICIONAL 9	Acciones Preventivas a través de la Estrategia Multisectorial "Escuelas Seguras"	N° de Planes de trabajo de la Estrategia	Plan Formulado	1	1													1	1	2	UGEL 07
		N° de Informes de acciones preventivas realizadas	Acciones preventivas realizadas				-		1	1		1	1					1	1	3	UGEL 07, CODISEC, GOBIERNO LOCAL (SGECTD)
ADICIONAL 10	Establecer la cantidad de obras en la vía pública autorizadas para el mantenimiento y reparación de servicios públicos en Santiago de Surco	Registro de Obras y empresas de servicios públicos autorizados	Obras públicas en la vía pública y empresas de servicios públicos autorizados			1	1		1	1		1	1					1	1	4	GOBIERNO LOCAL (SGOMO)

(*) En mesa de trabajo de formulación del PADSC SURCO 2023, los miembros acordaron realizar las coordinaciones correspondientes en el año 2023

(**) Los miembros del CODISEC solicitaron ser informados sobre las audiencias públicas que los Comisarios realicen, así también se le envíe los materiales digitales que presenten en su rendición de cuentas

RESUMEN

TOTAL, DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS:	5
TOTAL, DE OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	16
TOTAL, DE ACCIONES TRANSVERSALES:	13
TOTAL, DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PNSC:	28
TOTAL, DE ACCIONES ESTRATÉGICAS CORESEC LIMA:	19
TOTAL, DE ACCIONES ADICIONALES:	10

2. ANEXOS



**MUNICIPALIDAD
SANTIAGO DE SURCO**

Anexo 1: Directorio de los miembros del CODISEC SURCO

N° NOMBRES Y APELLIDOS, CARGO, TELEFONO

01	SR. CARLOS RICARDO BRUCE MONTES DE OCA		
	Cargo:	Alcalde y Presidente del CODISEC	Teléfono: 4115560 Anexo 2204
	Email:	alcaldia@munisurco.gob.pe	Dirección: Jr. Bolognesi N° 275 Urb. Cercado
02	DRA. HERTHA PAOLA MACHER VERASTEGUI		
	Cargo:	Fiscal Provincial del 4to. Despacho Penal de la Primera Fiscalía Corporativa Penal – MP	Teléfono: 6255555 Anexo 2152
	Email:	hmacher@mpfn.gob.pe	Dirección: Av. Circunvalación del Club Golf Los Incas N° 206-Santiago de Surco
03	DRA. SHEILA ETHEL ARENAS SOTO		
	Cargo:	Juez 2º Juzgado de Paz Letrado de Surco – PODER JUDICIAL	Teléfono: 01-2718406
	Email:	hloza@pj.gob.pe	Dirección: Av. Javier Prado Este N° 2660 - San Borja
04	CMDTE. PNP MANUEL ORLANDO CASTRO PALACIOS		
	Cargo:	Comisario de Surco – MININTER	Teléfono: 01-2473296 – 2471512 - 980121713
	Email:	com.surco@policia.gob.pe	Dirección: Jr. Arica N° 388 Urb. Cercado.
05	MAYOR PNP GUSTAVO FERNANDO RAMIREZ FERNANDEZ-DAVILA		
	Cargo:	Comisario de Sagitario - MININTER	Teléfono: 959023812 - 957894468
	Email:	cia_sagitario@hotmail.com	Dirección: Av. Las Gaviotas Cdra. 14 Urb. Sagitario
06	MAYOR PNP SANTIAGO AMADO CHOQUEHUANCA HIDALGO		
	Cargo:	Comisario de Monterrico - MININTER	Teléfono: 01-4350688 - 980122498
	Email:	monterricocomisaria@gmail.com	Dirección: Av. Manuel Olguín Cdra. 6 Urb. Los Granados
07	MAYOR PNP CARMEN AZUCENA RODRIGUEZ CHUMACERO		
	Cargo:	Comisario de Chacarilla del Estanque -MININTER	Teléfono: 959023812
	Email:	ciachacarilla@hotmail.com	Dirección: Jr. Alfredo Galeón Mayorazgo Cdra. 3 Chacarilla del Estanque
08	MAYOR PNP LUIS ENRIQUE MATOS GUERRERO		
	Cargo:	Comisario de Mateo Pumacahua –MININTER	Teléfono: 01-2582410
	Email:	cia_mateo_pumacahua2016@hotmail.com	Dirección: Av. Santa Rosa de Lima s/n Urb. Mateo Pumacahua.
09	SR. EDGAR ACEVEDO DEL PINO		
	Cargo:	Coordinador Distrital Juntas Vecinales de Seguridad del distrito de Santiago de Surco	Teléfono: 947385647 – 01 4681163
	Email:	edgaracevedo_17@hotmail.com	Dirección: Prolog. El Bosque Mz. G Lte. 1 Urb. Banco de Semillas Forestales - Surco

SR. WALDO FELIPE OLIVOS RENGIFO

Cargo:	Gerente de Seguridad Ciudadana – Resp. Secretaria Técnica del CODISEC Surco	Teléfono:	4115560 anexo 1501
Email:	wolivos@munisurco.gob.pe	Dirección:	Jr. Loma de los Suspiros S/N Loma Amarilla Urb. Prolog. Benavides

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Jr. Loma de los Suspiros S/N Loma Amarilla Urb. Prolongación Benavides
4115560 Anexo 1506

SR. LUDWIN JOSÉ LAURA FIGUEROA

Email:	llaoraf@munisurco.gob.pe	Teléfono:	969488102 / 01-4115560 Anexo 1506
---------------	--------------------------	------------------	-----------------------------------



**MUNICIPALIDAD
SANTIAGO DE SURCO**

Anexo 2: Mesas de trabajo para la formulación del PADSC Surco 2023

*De acuerdo con los puntos 7.4 y 7.5 de las Disposiciones Específicas de la Directiva N° 011-2019-IN-DGSC aprobada con Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN se desarrollaron las mesas de trabajo en dos etapas "Diseño y Formulación" con la participación de los miembros del CODISEC Surco y actores participantes de la seguridad ciudadana en el distrito.

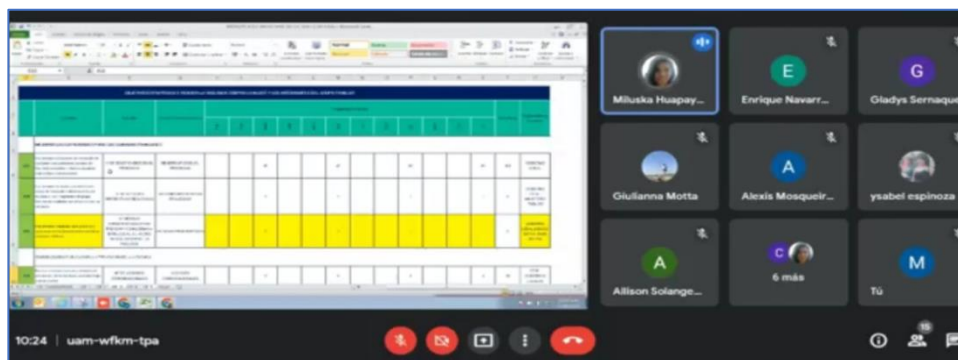
MESA DE TRABAJO CON LAS COMISARÍAS EN SANTIAGO DE SURCO



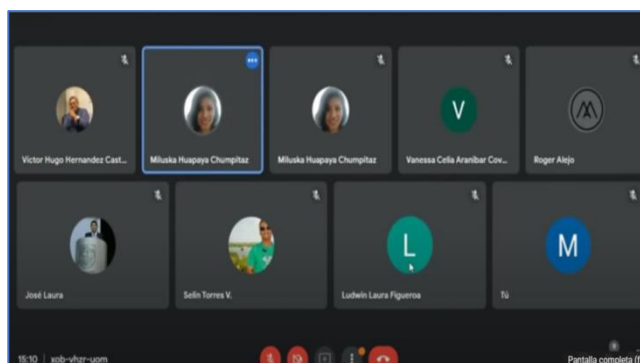
MESA DE TRABAJO CON LA SUBPREFECTURA DE SURCO, MINISTERIO PÚBLICO Y UGEL N°07



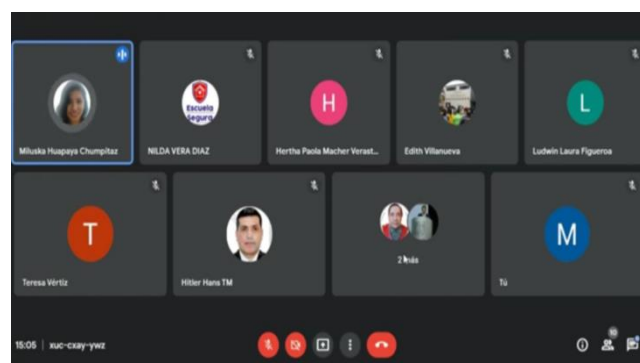
MESA DE TRABAJO DE PROGRAMACIÓN CON MIEMBROS DEL CODISEC SURCO



MESA DE TRABAJO CON LA UNIDADES ORGÁNICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA



MESA DE TRABAJO CON LA UNIDADES ORGÁNICAS PREVENTIVAS Y SERVICIO PÚBLICO





**MUNICIPALIDAD
SANTIAGO DE SURCO**

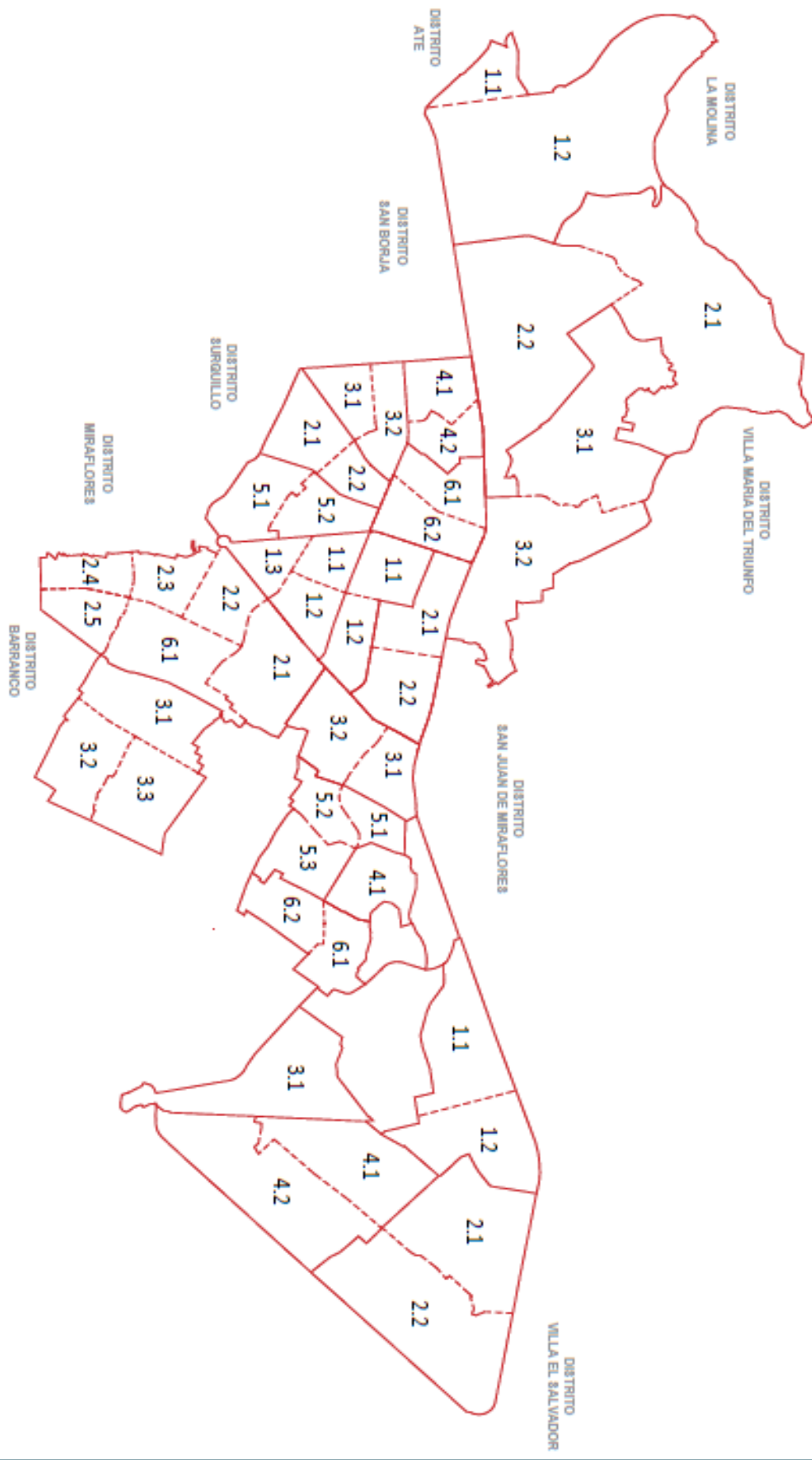
Anexo 3: Centros de Observación de Videovigilancia en Santiago de Surco

N°	COVV	DIRECCION	SECTOR
1	COOVIECMA	JR. SAN PEDRITO C 4 - JR. DIEGO FERRE C2 / AA. HH. SAN PEDRITO	1A
2	AYACUCHO	AV. AYACUCHO CDRA. 01 / URB. LOS ROSALES	1A
3	PAZOS	AV. JUAN PAZOS C5 – CA. ALFONSO UGARTE	1A
4	CASTILLA	AV. MARISCAL CASTILLA C8 - PJ. CANOAS / URB. LOS MANZANOS	1B
5	CAPULLANA	JR. TAMARINDOS – JR. TANGARARA / URB. LA CAPULLANA	1B
6	JORGE CHAVEZ	AV. JORGE CHAVEZ C8 - JR. F. ROOSEVELT C6 / URB. CERCADO	1A
7	SAN ROQUE	JR. ESTEBAN CAMERE C5 - JR. EL SOL C1 (PQ. J. C. TELLO) / URB. SAN ROQUE CIVIL	2A
8	PRECURSORES	AV. LOS PROCERES CDRA 07 / URB. LOS PRECURSORES	2A
9	JULITO ESCOBAR	AV. GUARDIA CIVIL NORTE C1 - AV. GUARDIA CIVIL SUR C1 (PQ. JULITO ESCOBAR) / ASOC. VIV. VILLA ALEGRE	2B
10	SAN JUAN	AV. SURCO C1 - AV. SAN JUAN C4 / URB. LOS HUERTOS DE CAMACHO	2A
11	SAGITARIO	JR. GAVIOTAS CDRA. 16 / URB. SAGITARIO	2B
12	SANTA MARIA	JR. DIANA C6 – PSJ JUAN MIRO	2B
13	MARTINELLI	AV. AYACUCHO CDRA. 15 / URB. CHAMA	4
14	FUNDADORES	AV. ISMAEL BIELICH CDRA. 03 (PQ. FUNDADORES) / URB. VISTA ALEGRE	4
15	ALFREDO FRANCO	AV SANTIAGO DE SURCO C33-AV. ALFREDO FRANCO C1	4
16	AVIACION	AV. AVIACION CDRA. 45 / URB. RESIDENCIAL HIGUERETA	5
17	ALBORADA	CA. ANTARES C1 - AL. DEL ARCO IRIS C3 (PQ. CAP. EDUARDO GUTIERREZ) / URB. LA ALBORADA	5
18	BENAVIDES	AV. BENAVIDES C54 – JR. MORRO SOLAR C15 / URB. SANTA TERESA DE LAS GARDENIAS	6
19	PRIMAVERA	AV. PRIMAVERA CDRA. 10 / URB. VALLE HERMOSO DE MONTERRICO OESTE	6
20	JACARANDA	AV. JACARANDA CDRA. 08 / URB. VALLE HERMOSO RESIDENCIAL	7
21	ÁLAMOS	AV. CENTRAL C3 – JR. SEBASTIAN BACH C2	7
22	CASUARINAS	CA. LOS CRISANTEMOS C2 / URB. LAS CASUARINAS	7
23	VILLA LIBERTAD	AV. RAUL FERRERO C2 – JR. CINERARIA C1	8
24	NEPTUNO	JR. OCEANO ATLANTICO C2 - JR. LOS CAOBAS C1 / URB. NEPTUNO	8
25	MONTERRICO	AV. PRIMAVERA C15 - AV. ENCALADA C5 / URB. C.C. MONTERRICO	8
26	ENCALADA	AV. LA ENCALADA C12-JR. ALDEBARAN C5	8
27	OLAVEGOYA	AV. JERONIMO DE ALIAGA NORTE C3 - JR. GARCIA DE SALCEDO C1 / URB. VALLE HERMOSO DE MONTERRICO ESTE	8
28	MATEO PUMACAHUA	AV. SAN JUAN - AV. VICTOR ANDRES BELAUNDE TERRY / AA. HH. LAS BRISAS DE VILLA	9



**MUNICIPALIDAD
SANTIAGO DE SURCO**

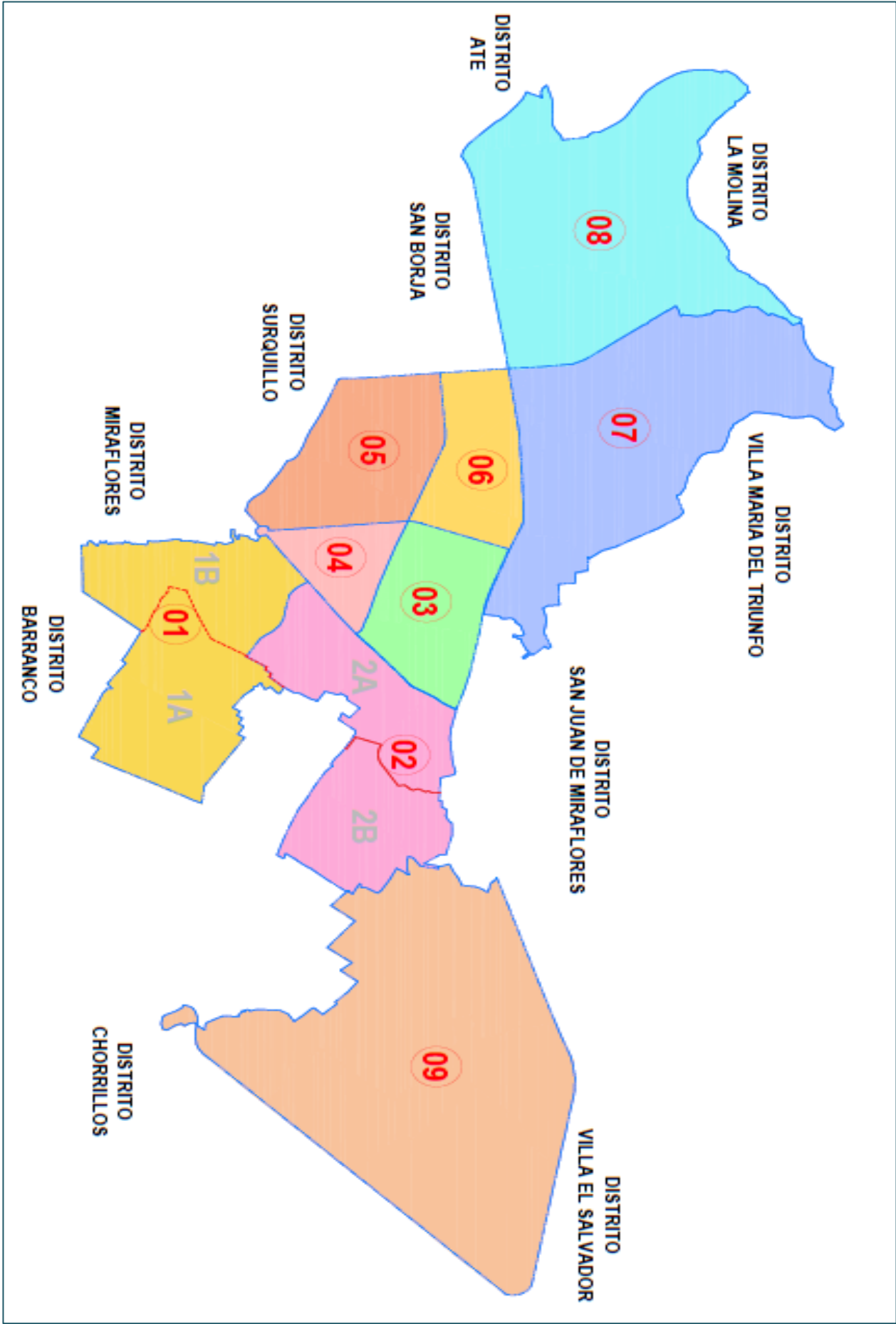
Anexo 4: Distribución Territorial Municipal por cuadrante en Santiago de Surco





**MUNICIPALIDAD
SANTIAGO DE SURCO**

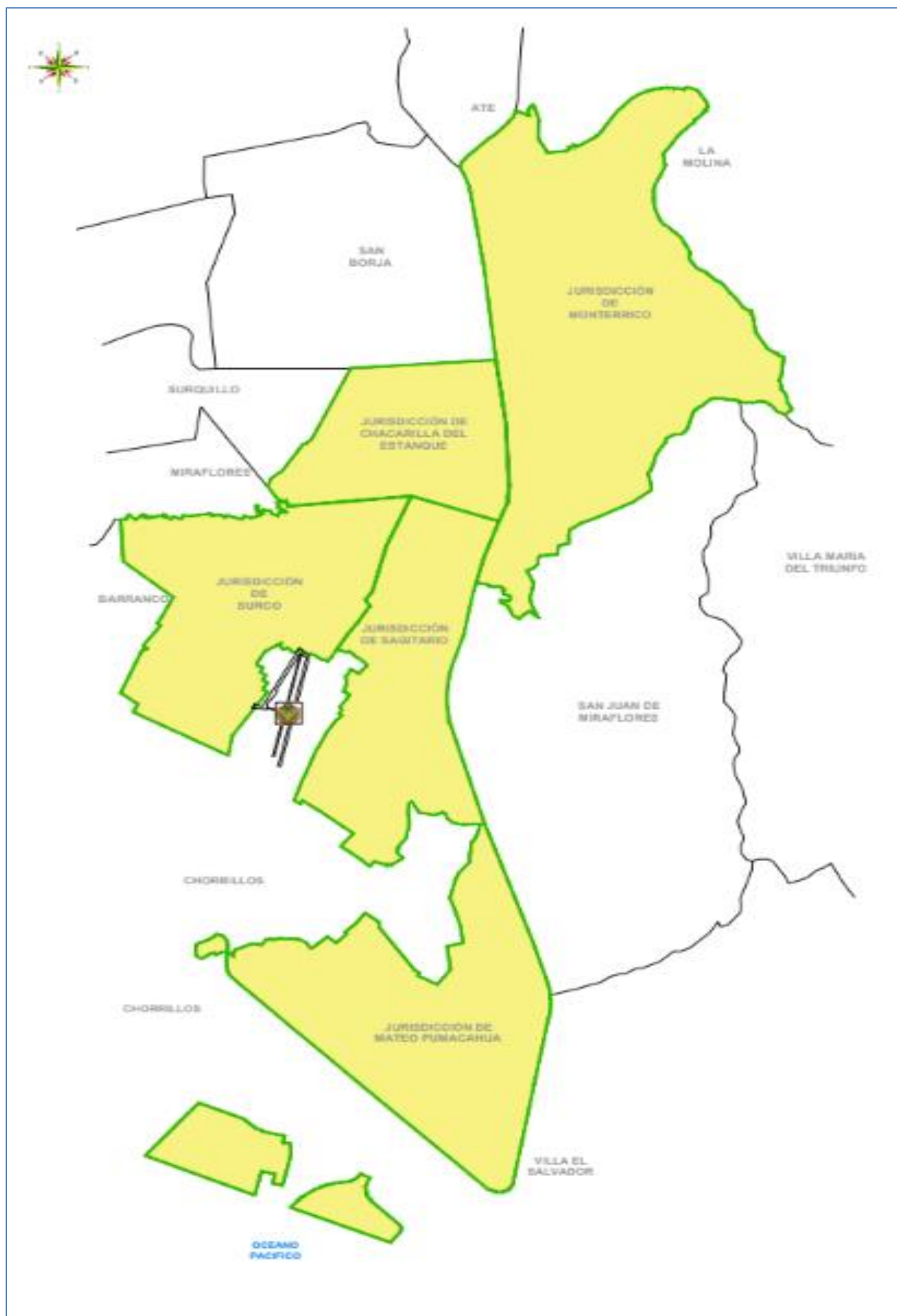
Anexo 5: Distribución Territorial Municipal por sector en Santiago de Surco





MUNICIPALIDAD
SANTIAGO DE SURCO

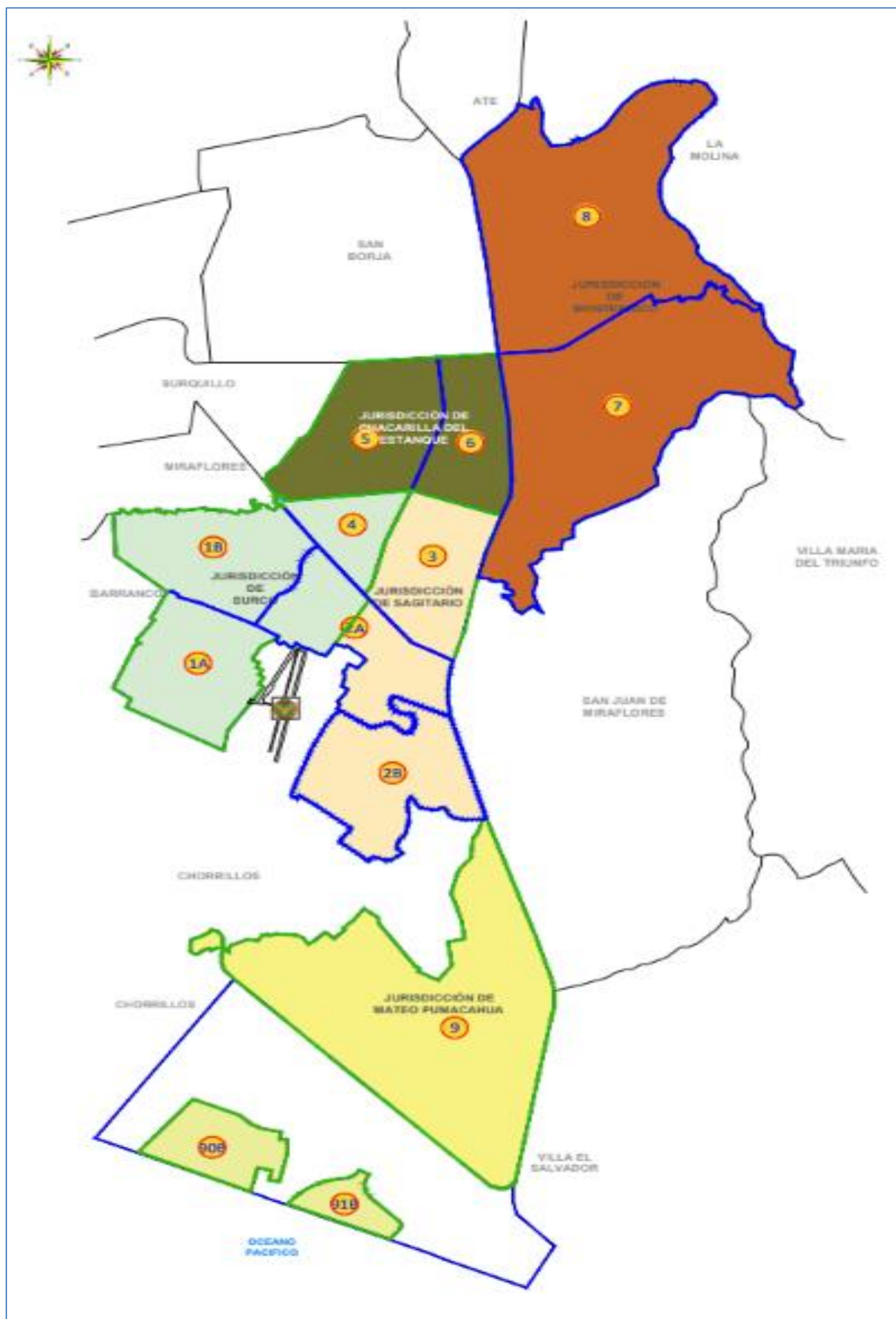
Anexo 6: Jurisdicciones policiales en Santiago de Surco





**MUNICIPALIDAD
SANTIAGO DE SURCO**

Anexo 7: Jurisdicciones policiales – Sectores Municipales





**MUNICIPALIDAD
SANTIAGO DE SURCO**

Anexo 8: Matriz de Asignación Presupuestal

RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023

DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO PUBLICO - MEF
SIAF - Módulo de Programación y Formulación Presupuestal
Versión 14FPD100

Fecha : 11/07/2022
Hora : 15:31:18
Página: 1 de 1

PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2023 - 2025

RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023

(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
DISTRITO : 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

Categoría Presupuesta	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2023
1 PROGRAMAS PRESUPUESTALES						43 200 075
	0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA					43 200 075
	3.000355 PATRULLAJE POR SECTOR					42 000 032
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				33 021 645
		5 GASTOS CORRIENTES				33 021 645
		3 BIENES Y SERVICIOS				33 021 645
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				8 978 387
		5 GASTOS CORRIENTES				8 978 387
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				7 080 054
		3 BIENES Y SERVICIOS				1 898 333
	3.000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA					1 200 043
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				576 946
		5 GASTOS CORRIENTES				576 946
		3 BIENES Y SERVICIOS				576 946
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				623 097
		5 GASTOS CORRIENTES				623 097
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				138 096
		3 BIENES Y SERVICIOS				485 001
TOTAL						43 200 075

Fuente: 1/MEMORANDUM N°1933-2022-GPP-MSS (SIAF-MSS)



MUNICIPALIDAD
SANTIAGO DE SURCO

Anexo 9: Recursos de Seguridad Ciudadana- MSS

9.1. RECURSOS DE LA SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA

RECURSOS HUMANOS

AREA DE JEFATURA

Subgerente	1
Personal Administrativo	15
Fuente: Oficina personal-SGOSC-GSEGC-MSS	16

AREA OPERATIVA

CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES

Jefe CCO	1
Supervisor CCO	5
Operador CCO	124
Operador COVV	165
Fuente: CCO-SGOSC-GSEGC-MSS	295

PERSONAL OPERATIVO – CAMPO

Sereno Chofer	468
Sereno Motorizado	299
Sereno a pie	601
Sereno GIR	92
Jefe de Área	10
Supervisor	40
Fuente: Oficina personal-SGOSC-GSEGC-MSS	1510

RECURSOS TECNOLÓGICOS Y LOGÍSTICOS

Cámaras de video vigilancia por sectores municipales

SECTOR	COVV	CAMARAS CCO	CAMARAS INOPERATIVAS	CAMARAS CON LIMITACIONES	CAMARAS OPERATIVAS
1A	3	93	4	28	61
1B	3	49	-	22	27
2A	3	59	-	10	49
2B	3	94	-	22	72
3		87	2	16	69
4	3	38	-	9	29
5	2	50	1	14	35
6	2	30	1	3	26
7	3	67	4	19	44
8	5	69	1	19	49
9A	1	7	-	5	2
9B	-	-	-	-	-
TOTAL	28	643	13	167	463

Fuente: CCO-SGOSC-GSEGC-MSS

Centros de Observación de Video Vigilancia

Nº	COVV	DIRECCION	SECTOR	Nº DE CAMARAS
1	COVV JORGE CHAVEZ	AV. JORGE CHAVEZ C8 - JR. F. ROOSEVELT C6	1	25
2	COVV PAZOS	AV. JUAN PAZOS C5 - CA. ALFONSO UGARTE	1	24
3	COVV COOVIECMA	JR. SAN PEDRITO C 4 - JR. DIEGO FERRE C2	1	23
4	COVV CASTILLA	AV. MARISCAL CASTILLA C8 - PJ. CANOAS	1	28
5	COVV CAPULLANA	JR. TAMARINDOS - JR. TANGARARA	1	19
6	COVV AYACUCHO	AV. AYACUCHO C1	1	18
7	COVV PRECURSORES	AV. LOS PROCERES C7	2	25
8	COVV SAN ROQUE	JR. ESTEBAN CAMERE C5 - JR. EL SOL C1 (PQ. J. C. TELLO)	2	28
9	COVV SAN JUAN	AV. SURCO C1 - AV. SAN JUAN C4	2	16
10	COVV SAGITARIO	JR. LAS GAVIOTAS C16	2	19
11	COVV JULITO ESCOBAR	AV. GUARDIA CIVIL NORTE C1 - AV. GUARDIA CIVIL SUR C1 (PQ. JULITO ESCOBAR)	2	32
12	COVV SANTA MARIA	JR. DIANA C6 - PSJ. JUAN MIRO	2	21
13	COVV FUNDADORES	JR. ISMAEL BIELICH C3 (PQ. FUNDADORES)	4	17
14	COVV MARTINELLI	AV. AYACUCHO C14	4	8
15	COVV ALFREDO FRANCO	AV. SANTIAGO DE SURCO C33 - AV. ALFREDO FRANCO C1	4	11
16	COVV ALBORADA	CA. ANTARES C1 - AL. DEL ARCO IRIS C3 (PQ. ALBORADA)	5	20
17	COVV AVIACION	AV. AVIACION C45	5	31
18	COVV PRIMAVERA	AV. PRIMAVERA C10	6	28
19	COVV BENAVIDES	AV. BENAVIDES C54 - MORRO SOLAR C15	6	22
20	COVV CASUARINAS	JR. LOS CASTAÑOS MZ. G1 - LT. 38 (PQ. CASUARINAS SUR - PARTE ALTA)	7	7
21	COVV JACARANDA	AV. JACARANDA C8	7	14
22	COVV ALAMOS	AV. CENTRAL C3 - JR. SEBASTIAN BACH C2	7	11
23	COVV NEPTUNO	JR. OCEANO ATLANTICO C2 - JR. LOS CAOAS C1	8	20
24	COVV OLAVEGOYA	AV. JERONIMO DE ALIAGA NORTE C3 - JR. GARCIA DE SALCEDO C1	8	13
25	COVV MONTERRICO	AV. PRIMAVERA C15 - AV. ENCALADA C5	8	15
26	COVV ENCALADA	AV. LA ENCALADA C12 - JR. ALDEBARAN C5	8	11
27	COVV VILLA LIBERTAD	AV. RAUL FERRERO C2 - JR. CINERARIA C1	8	17
28	COVV MATEO PUMACAHUA	AV. SAN JUAN - AV. VICTOR ANDRES BELAUNDE TERRY	9	7

Fuente: CCO-SGOSC-GSEGC-MSS

Equipos de comunicación (RADIO TETRA):

ASIGNACION DE EQUIPOS DE COMUNICACION	
Puesto de Servicio	Radios TETRA
Sector 1	77
Sector 2	100
Sector 3	41
Sector 4	12
Sector 5	51
Sector 6	37
Sector 7	40
Sector 8	51
Sector 9	22
Base Serenazgo	21
GIR	30
CCO	26
Area de Planeamiento SGOSC	2
Alcaldía	1
Teniente alcalde	1
Gerente Municipal	1
GSEGC	2
SGOSC	9
SGTRA	24
SGFCA	10
SGDC	63
CCO Barranco – Serenazgo Sin Fronteras	2
CCO Surquillo – Serenazgo Sin Fronteras	1
CCO San Borja – Serenazgo Sin Fronteras	1
CCO Miraflores – Serenazgo Sin Fronteras	1
CCO San Juan de Miraflores – Serenazgo Sin Fronteras	1
Policía Nacional del Perú (Comisarias)	5
Bomberos 134	2
Logística (Serenazgo)	7
Almacén (Serenazgo)	39
Fuente: Oficina Logística-SGOSC-GSEGC-MSS	
	680

Flota Vehicular

TIPO	EFFECTIVO	DESCUENTO	DISPONIBLE
Autos	96	0	96
Camionetas	16	2	14
Cmta. Rural	5	3	2
Motocicletas	116	32	84

Fuente: Oficina Logística-SGOSC-GSEGC-MSS

Centro de Capacitación Municipal - CECAM

Organización	01 jefe CECAM, 03 capacitadores
Recursos	03 escritorios
	02 computadores de escritorio 01 proyector multimedia
	03 sillas y 02 estantes
Dirección: Av. Jacaranda Cdra. 8 Urb. Valle Hermoso	

Fuente: CECAM-SGOSC-GSEGC-MSS

9.2. RECURSOS DE LA SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y COACTIVA ADMINISTRATIVA

RECURSOS HUMANOS

AREA DE JEFATURA	
Subgerente	1
Secretaria	1
Apoyo de secretaria	1
Especialista Legal	1
Fuente: Correo electrónico 26. ene2023-SGFCA-MSS	4

AREA OPERATIVA	
OPERACIONES	142
Jefe de Operaciones	1
Auxiliar Administrativo	1
Supervisores Operativos	13
Fiscalizadores y Policías Municipales	92
Choferes	7
Inspector Sanitario	1
Almacén y Depósitos	2
OBRAS - CONTROL URBANO	14
Coordinación de Obras Control Urbano	1
Inspectores de Obras	7
Auxiliar Administrativo de obras	4
Apoyo Técnico	2
CENTRO DE CONTROL DE FISCALIZACIÓN-CCF	11
Supervisor de los Centro de Atención Surcano – Loma Amarilla	1
Gestores Turno Mañana - Loma Amarilla	4
Gestores-Centro de Control Fisca-CCF Loma Amarilla	5
Gestores -Centro de Control Fisca-CCF San Ignacio	1
GESTION DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y QUEJAS	7
Coordinador de Gestión de quejas	1
Auxiliar Administrativo	2
Gestor de atención de quejas	1
Atención de quejas, reclamos por vía telefónica	1
Apoyo Legal	2
EJECUTORIA COACTIVA	15
Ejecutor coactivo	2
Auxiliar coactivo	1
Auxiliar legal	1
Secretaria	2
Resolutores	3
Apoyo administrativo	6

RECURSOS LOGISTICOS

TIPO DE VEHICULO	CANTIDAD
Camiones	2
Furgonetas	1
Miniván	0
Autos / camionetas	6
Motocicletas	5
Almacén / Deposito	3
Radios Tetra	10

Fuente: Correo electrónico 26. ene2023-SGFCA-MSS

9.3. RECURSOS DE LA SUBGERENCIA DE TRÁNSITO**RECURSOS HUMANOS****ÁREA DE JEFATURA**

Subgerente	1
Secretario	1
	2

ÁREA OPERATIVA

Jefe de Operaciones	1
Supervisores	6
Inspectores Municipales	45
Conductores	11
Conductores grúa	3
Motorizados	11
	77

RECURSOS LOGISTICOS

TIPO	EFFECTIVO
Vehículos	11
Grúa de arrastre	1
Motocicletas	16

Fuente: Correo electrónico 26. ene2023-SGTRA-MSS

9.4. RECURSOS DE LA SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL**RECURSOS HUMANOS****ÁREA DE JEFATURA**

Subgerente	1
Secretaria	1
	2

Fuente: SGDC-GSEGC-MSS 2023

ÁREA OPERATIVA

Jefe de Operaciones	1
Coordinador de Personal	1
Administrativo	8
Capacitador en Gestión Reactiva	6
Centro de Operaciones de Emergencia Distrital	10
Brigada de Rescate (Médicos, Licenciados y Pilotos)	92
Apoyo logístico	2
Inspectores de Evaluador de Riesgo	2
Fuente: SGDC-GSEGC-MSS 2023	122

RECURSOS LOGISTICOS

TIPO	CANTIDAD
Ambulancia de Rescate	2
Camionetas	13
Cuatrimoto	3
Motocicleta	0
Contenedores de primera respuesta y corredor humanitario	18
Almacén de Bienes de Ayuda Humanitaria	1
Luminaria rodante	3

Fuente: SGDC-GSEGC-MSS 2023



SURCO

se renueva contigo



MuniSurco



@munisurco1



muni_surco



@munisurco1